

NETFLIX ACUERDA COMPRAR WARNER BROS Y HBO.

EL FINANCIERO

XLV · N°. 12015 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 8 DE DICIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

T-MEC



REVISIÓN 2026

Solicitan en EU 500 organismos de la IP a USTR extender T-MEC

Posicionamiento. El tratado es 'crítico para nuestro futuro económico'; plantean revisión sin poner en riesgo integración

Más de 500 organizaciones empresariales, agrícolas e industriales de EU enviaron una carta al representante comercial (USTR), Jamieson Greer, para exigir que el acuerdo comercial se mantenga como eje de la competitividad regional.

El documento destaca que cualquier ajuste en la revisión del próximo año no deberá arriesgar

la integración productiva con México y Canadá. Sostienen que, pese a que hay temas de cumplimiento y asuntos que atender, el T-MEC es indispensable para la economía de EU. La relación trilateral sostiene más de 13 millones de empleos en EU, y México y Canadá son su principal plataforma exportadora.

—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

DONALD TRUMP
'MUY BUENA Y PRODUCTIVA, LA REUNIÓN CON SHEINBAUM Y CARNEY'. PÁG. 39



FRANCISCO CERVANTES ENCABEZARÁ EL CONSEJO DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES. POR SUS HABILIDADES PARA DIALOGAR SERÁ EL CANAL CON EL GOBIERNO. PÁG. 13

ESTA SEMANA

VOTARÁN DIPUTADOS ARANCELES A PRODUCTOS ASIÁTICOS

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados votará esta semana el dictamen de la iniciativa de reforma de mil 463 aranceles que propuso el Ejecutivo y que impactaría a importaciones asiáticas por un valor de 51 mil 910 millones de dólares. "Esta ley busca fortalecer la industria nacional, impulsar contenidos nacionales en cadenas globales de valor y proteger el empleo", dijo Ricardo Monreal.

—Redacción / PÁG. 8



ACCIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA: GARCÍA HARFUCH

GOLPE AL NARCO: DETIENEN EN CHIAPAS A 12 PRESUNTOS INTEGRANTES DEL CJNG.

PÁG. 40



VALLS ESPONDA RINDE SU INFORME DE LABORES. 'CONTRIBUYE EL T-MEC A EVITAR QUE LA IP CAPTURE EL INTERÉS PÚBLICO EN RESOLUCIONES DICTADAS'. PÁG. 43

MICHOACÁN
Investiga FGR como terrorismo explosión de coche-bomba.

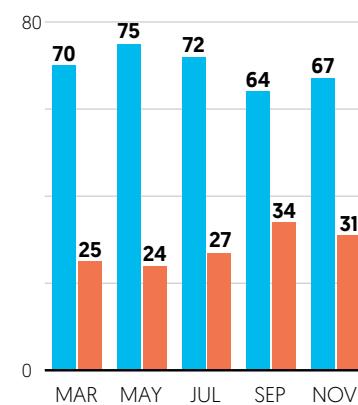
PÁG. 41

ENCUESTA SONDEO DE NOVIEMBRE PÁG. 45

APRUEBA EL 67% A CLARA BRUGADA EN LA CDMX

En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Clara Brugada está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)

■ Aprueba ■ Desaprueba



¿Usted aprueba o desaprueba que en la Ciudad de México haya lo siguiente...? (%)

■ Aprueba ■ Desaprueba

Marchas por la defensa de derechos ciudadanos

79 ■ 21

Marchas en contra del crimen y la inseguridad

77 ■ 23

Marchas para apoyar al gobierno

55 ■ 45

Fuente: Encuesta telefónica en la CDMX realizada a 500 adultos del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2025.



EL SÁBADO EN EL ZÓCALO

'EL T-MEC SE MANTENDRÁ', REITERA CLAUDIA SHEINBAUM EN MITIN

FESTEJA ANTE MILES.

En la celebración de los siete años de la 4T, la presidenta dijo estar convencida de que el T-MEC se mantendrá, pues las economías de norteamérica se necesitan para competir con otras regiones.



FOTOS: ESPECIAL

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 34

La Fed y lo que viene para el peso en los próximos días

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANA

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGA

DIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLO

DIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELL

DIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEK

DIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJAS

COORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZ

CONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENO

DIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO GARZA

El próximo miércoles, la Reserva Federal seguramente moverá una pieza que redefine el clima financiero global: un recorte de **0.25 puntos porcentuales** en la tasa de referencia.

Esa previsión no es un acto de fe del mercado; es prácticamente una instrucción dictada por los datos. **Bank of America, JP Morgan y Morgan Stanley** coinciden, y los futuros de la Fed asignan más del 80 por ciento de probabilidad a esa decisión. Cuando tantos pronósticos convergen, lo inusual sería que la Fed no recortara.

Las condiciones lo justifican. La mayor economía del mundo muestra un enfriamiento que ya no puede maquillarse: empleo que pierde ritmo, consumo más frío y una inflación que cede lo suficiente como para dejar sin argumentos a quienes defendían una postura más restrictiva. De ahí que la reunión del 9 y 10 de diciembre sea vista como el momento inevitable para avanzar en el ciclo de relajación. Pero la Fed llega dividida, presionada por la política y con la legitimidad en juego: cada movimiento será leído con lupa.

Los mercados, más pragmáticos, ya emitieron su veredicto. El **índice del dólar (DXY)** ronda mínimos de cinco semanas. El mensaje es transparente: Estados Unidos se encamina a una fase de tasas más bajas, y el dólar paga el precio.

Y en ese terreno fértil, el **peso mexicano** vuelve a brillar con una intensidad incómoda. No se trata solo del "superpeso"; es un fenómeno estructural. El tipo de cambio estaba ayer por la tarde en 18.17 por dólar y refleja un diferencial de tasas que ningún operador de **carry trade** quiere desaprovechar. Con la Fed en torno a 4 por ciento y **Banxico en 7.25 por ciento**, el incentivo es casi mecánico: pedir dólares baratos y ganar rendimientos altos en pesos.

Ese atractivo, sin embargo, tiene un costo: una economía mexicana débil respaldando una moneda demasiado fuerte.

La verdadera tensión llegará el **18 de diciembre**, cuando Banxico deba decidir su propio movimiento. La institución enfrenta un dilema que ya no admite evasivas. Por un lado, la inflación general parece razonablemente domada, pero la **subyacente resiste arriba de 4%**. Por otro, la actividad productiva está

exhausta: el crecimiento previsto para 2025 cayó a **0.3%**, un número que retrata más que un estancamiento a secas, un estancamiento 'resignado'.

El consenso es unánime: otro recorte de **25 puntos** base para cerrar el año en **7.0%**. La encuesta de Citi México es concluyente: de 32 analistas consultados, todos esperan esa decisión. Y si la Fed baja antes, Banxico difícilmente nadará contracorriente.

El resultado sería un diferencial de tasas prácticamente intacto, lo que mantendría al peso firme, quizás demasiado firme. Porque un tipo de cambio tan apreciado puede empezar a lastimar a exportadores, a seguiría reduciendo ingresos en pesos por remesas y turismo, además de generar la incómoda percepción de que la fortaleza cambiaria no tiene sustento en la economía real.

Ambos bancos centrales enfrentan un riesgo mayor de lo que admiten: **equivocarse en el timing**.

Si la Fed envía un mensaje excesivamente blando con la inflación (*dovish*), validará un dólar más débil y podría inflar burbujas en activos globales. Si sorprende y mantiene la tasa sin cambios, veremos un ajuste inmediato: **dólar al alza y peso corregido**.

Banxico también camina sobre una cuerda tensa. Acompañar el ciclo global parece lo más lógico para no asfixiar el ya precario crecimiento. Pero una baja adicional, en un entorno de inflación subyacente persistente puede pegar en su credibilidad.

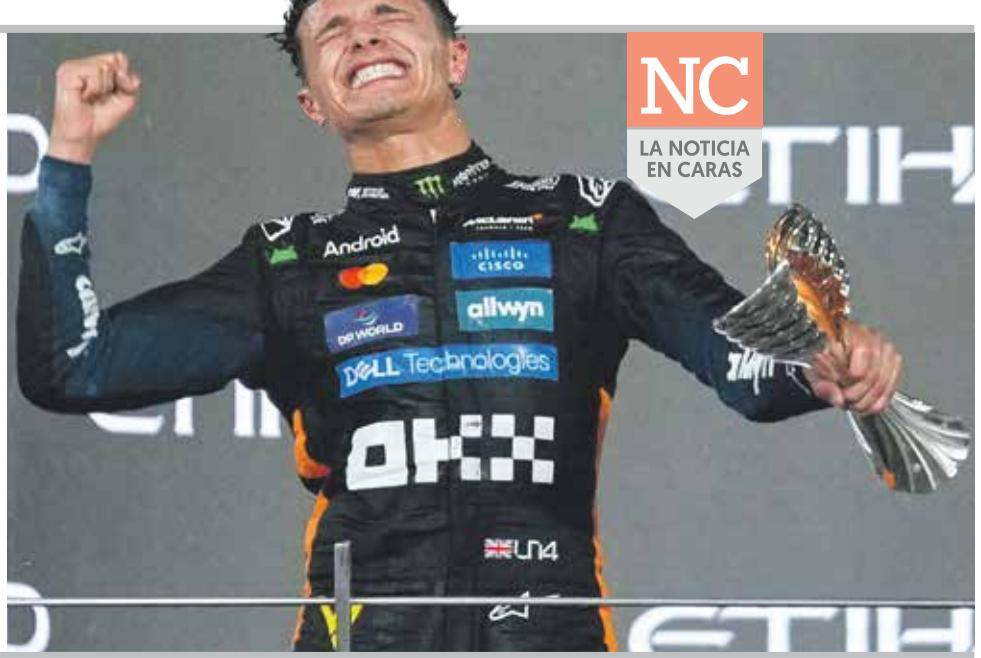
Las próximas dos semanas serán un examen simultáneo de comunicación, coordinación y prudencia. Lo que diga **Jerome Powell**, el tono del diagrama de puntos (*dot plot*) que anticipa los movimientos futuros y la lectura sobre el dólar, marcarán el compás internacional.

En México, el enfoque estará en las nuevas trayectorias de inflación y crecimiento que publica Banxico y en cuán lejos esté dispuesto a llegar en 2026, así como en el fraseo del comunicado respecto a las próximas reuniones.

Porque, aunque se trate de recortes de apenas un cuarto de punto, lo que realmente está en juego es el rumbo económico del próximo año: un **dólar debilitado, un peso fuerte en exceso**, y dos bancos centrales intentando ajustar las tasas sin perder el control de la narrativa... ni de la realidad.

LANDO NORRIS DESBANCA A VERSTAPPEN; SE CORONA CAMPEÓN DE LA FÓRMULA 1

EL PILOTO INGLÉS Lando Norris, de la escudería McLaren, se proclamó ayer nuevo campeón del mundo de la Fórmula 1, al finalizar en tercer lugar el Gran Premio de Abu Dabi, el último de 2025. El piloto de 26 años, que se convirtió en el undécimo corredor británico en ganar el mundial de Fórmula 1, acabó el campeonato con 423 puntos, 2 más que 'Mad Max' y con 13 de ventaja sobre Piastri. "Soy campeón del mundo; oh, Dios mío. No había llorado en mucho tiempo. Ha sido un viaje largo. Quiero darle las gracias a los chicos, a todo el mundo en McLaren, a mis padres", expresó Norris después de su victoria y podio en Abu Dabi.



NC
LA NOTICIA EN CARAS

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 8 de Diciembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

OFERTA INCREÍBLE TIANGUIS IMPERIAL ACA

DICIEMBRE
2025

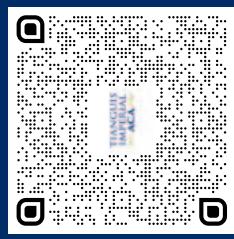


Eada Noche un Poema

Contáctanos:
55 1873-1786

- **Corporativo Grupo Autofin:** Insurgentes Sur 1235.
- **Hoteles:** Palacio, Pierre, Platinum y Princess Mundo Imperial.
- **Centro Comercial Santa Fe.**

Atención de 9 a 9 (Lunes a Sábado)



tianguis.mundoirperial.com

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.650	-\$0.04
Interbancario (spot)	\$18.182	-0.31
Euro (BCE)	\$21.191	-0.58

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.24%	▲ 0.01
Bono a 10 años	8.90%	▲ 0.4

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,378.30	▼ -0.53
FTSE BIVA (puntos)	1,258.88	▼ -0.48
Dow Jones (puntos)	47,954.99	▲ 0.22

METALES

Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,212.90	▲ 0.03
Onza plata NY (venta)	\$58.42	▲ 2.77

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	60.08	▲ 0.69
Brent - ICE	63.85	▲ 0.93
Mezcla Mexicana (Pemex)	56.39	▲ 0.70

INFLACIÓN

Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -0.19

Avizoran expertos que las negociaciones van a ser al estilo del presidente Trump

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Como muestra del gran respaldo empresarial desde la entrada en vigor del T-MEC, más de 500 organizaciones empresariales, agrícolas e industriales de Estados Unidos enviaron una carta al representante comercial (USTR) para exigir que el acuerdo comercial se mantenga como eje de la competitividad regional.

También demandaron que cualquier ajuste durante la revisión de 2026 se realice sin poner en riesgo la integración productiva con México y Canadá.

En la misiva, dirigida al embajador Jamieson Greer, los firmantes sostienen que, pese a la existencia de asuntos de cumplimiento que requieren atención, el tratado continúa siendo indispensable para la economía estadounidense.

“El T-MEC sigue siendo crítico para nuestro futuro económico porque preserva y fortalece los lazos comerciales de Estados Unidos con Canadá y México”, señaló el documento.

El sector privado advirtió que la relación trilateral sostiene más de 13 millones de empleos en Estados Unidos, y que México y Canadá representan su principal plataforma exportadora.

La carta subrayó que los fabricantes estadounidenses venden a Canadá y México más bienes manufacturados que a los siguientes 12 destinos combinados, y que ambos socios absorben un tercio de las exportaciones agropecuarias del país.

En ese contexto, el empresariado remarcó que el acuerdo garantiza acceso libre de aranceles prácticamente a todas las exportaciones estadounidenses. “El T-MEC garantiza que los fabricantes, los agricultores y los prestadores de servicios estadounidenses puedan seguir accediendo a los mercados canadiense y mexicano”.

El documento fue firmado por una amplia gama de asociaciones nacionales y cámaras estatales que representan a industrias como manufactura, agricultura, energías limpias, transporte, tecnología, textiles, servicios e infraestructura.

Entre los firmantes destacan grupos con fuerte influencia regulatoria y política, que advierten que modificar el tratado en detrimento



On behalf of the more than 500 undersigned business and agriculture organizations and chambers of commerce from across the United States, we are writing to convey our continuing support for the U.S.-Mexico-Canada Agreement (USMCA). While a number of important compliance issues require greater attention and remediation through the “joint review” now under way, USMCA remains critical to our economic future because it preserves and strengthens U.S. trade ties to Canada and Mexico.

TRATADO COMERCIAL

Sector privado de EU exige mantener el T-MEC ante revisión

Ajusten que se realicen deben ser sin poner en riesgo la integración productiva

del acceso al mercado mexicano y canadiense enviaría una señal negativa para la inversión en América del Norte.

La misiva también recalca la importancia del acuerdo para las pequeñas y medianas empresas, al recordar que más de 100 mil negocios estadounidenses venden bienes y servicios a México y Canadá, los dos principales destinos para este segmento productivo.

PREDOMINA INCERTIDUMBRE

Para Wendy Cutler, vicepresidenta senior del Asia Society Policy Institute y exnegociadora comercial estadounidense, la revisión del T-MEC abre una etapa sin precedentes, incluso para un acuerdo comercial moderno.

“Con tres días de audiencias públicas, la revisión del T-MEC está en marcha, con mucho drama esperado cuando las negociaciones comienzan el próximo año”, advirtió. Recordó que esta cláusula es una

FOCOS

Respaldo. Más de 500 agrupaciones empresariales y agrícolas, así como cámaras de comercio del vecino país del norte, expresaron su respaldo al T-MEC y señalaron que es fundamental para el futuro de la actividad económica.

innovación en tratados comerciales y desafía la idea tradicional de que estos acuerdos deben mantenerse “en perpetuidad”.

Cutler subrayó que los testimonios presentados ante el USTR muestran un consenso amplio, la mayoría de los actores quiere extender el acuerdo por 16 años adicionales, aunque con modificaciones puntuales.

Sin embargo, alertó sobre señales preocupantes desde la Casa Blanca. “La Administración ya está

Proveedores. El T-MEC garantiza que los fabricantes, agricultores y proveedores de servicios estadounidenses puedan seguir accediendo a Canadá y México.

Competencia. El tratado ayuda a que las empresas de EU puedan competir con los dos principales mercados de exportación.

insinuando que podría transformar el acuerdo negociando por separado con cada vecino, y no ha descartado una retirada”, dijo. Frente a ello, llamó al sector privado a mantener una postura activa: “Si realmente les importa mantener este acuerdo vivo, próspero y relevante, necesitan estar ‘all in’”.

La semana pasada el presidente Donald Trump dijo que Estados Unidos podría decidir retirarse del acuerdo, o tal vez se lleve a otro con México y Canadá.

NEGOCIACIÓN ESTILO TRUMP

Adrián González, presidente de Global Alliance Solutions, sostuvo que el escenario más probable es una estrategia de alta presión desde Washington, replicando el estilo mostrado por Trump en su primer mandato. “Vamos a ver una estrategia de Trump como ya la conocemos... viene la cartilla completa en peticiones y la amenaza de ‘o me haces caso o me salgo’”.

Consideró posible que Trump llegue a presentar formalmente una notificación de retiro del tratado solo para aumentar la presión: “No descarto inclusive que firme que se va a salir... deja que todos se asusten, deja que suceda y luego negociamos y se hace para atrás”.

Pese a ello, anticipa que el T-MEC seguirá vigente. “A final de cuentas vamos a quedarnos con el T-MEC”, dijo, al señalar que México estaría dispuesto a ceder en ciertos temas vinculados con China, seguridad regional e integración productiva.

IMPACTO

13

MILLONES

En Estados Unidos, dependen del comercio que se realiza con Canadá y México.

100

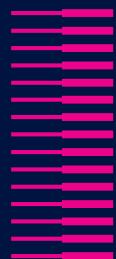
MIL

Pequeñas y medianas empresas en EU venden sus bienes y servicios a Canadá y México.



Las buenas noticias vuelan

Aeroméxico se enorgullece de enlistarse
en la Bolsa de Nueva York



 **AEROMEXICO**[®]
Estar cerca, llegar lejos.

AERO
LIS TED
NYSE

Se han tenido avances en México en la inclusión financiera, pero se olvida a veces que el tema va más allá de tener una cuenta bancaria, sino que se trata de fortalecer el uso de los distintos productos como las cuentas de ahorro, crédito y pagos y también los medios electrónicos que van desde las tarjetas de crédito, débito, transferencias por móvil o banca tradicional, y ahí cambian las cosas.



Edgar Amador



Omar Garcia

Y es que el uso del efectivo sigue siendo para los mexicanos uno de los métodos preferidos para hacer operaciones; en localidades rurales, el 94 por ciento de la población paga en efectivo sus

compras de bajo monto, mientras que en áreas urbanas esta proporción baja al 81 por ciento.

En compras de mayor monto, el uso del efectivo sigue siendo elevado en zonas rurales en 88 por ciento, pero en entornos urbanos desciende al 66 por ciento, reflejando una mayor adopción de pagos electrónicos. Por género, las mujeres tienden a usar más el efectivo en ambos tipos de transacciones el 86 por ciento en pagos menores y los hombres muestran una mayor inclinación por las tarjetas físicas, con 12 por ciento en compras menores y 21 por ciento en compras mayores, pero el efectivo sigue siendo el rey.

Y ante este panorama, las luces rojas ya están encendidas y hoy cada vez más las instituciones y el Gobierno lo ven como un tema de seguridad nacional, ante los riesgos que crecen por tener una economía seguidora del efectivo.

Y es que hay muchas señales del peligro que crece, tras los hechos que se han presentado en los últimos años en el sistema financiero, desde cuentas "mulas" cuando se dio el "hackeo" al SPEI para el retiro del dinero en efectivo por ventanilla, que se hizo obligatorio en ese

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Reducir el uso del efectivo, tema de Seguridad Nacional

momento sólo poder retirar hasta 50 mil pesos para tener mayor control y poco se hizo contra las personas que se prestaron a tener cuentas para el retiro del efectivo, por ahí se quedó una propuesta congelada de ponerlos en un tipo "buró", hasta las próximas limitantes que la banca pondrá a partir del 1 de julio del próximo año para identificar a quien deposita y quien retira en efectivo, además, cualquier cliente que intente realizar retiros o depósitos en efectivo superiores a 140 mil pesos deberá presentar una identificación oficial vigente.

Y por ello que ante las acusaciones del FinCEN, así como la clasificación de terroristas a los carteles de drogas, tanto en la **Asociación de Bancos de México (ABM)** que preside **Emilio Romano**, como todas las autoridades financieras desde el **secretario de Hacienda, Edgar Amador** saben que el efectivo tiene que reducirse en la economía y ahí ya veremos qué pasa en los diversos frentes que están trabajando, incluida la misma secretaría de **Seguridad Pública de Omar García**.

Hoy es claro, que al menos en la banca existe la preocupación, pero también la meta de entrar en acción y trabajar en temas de reducir el efectivo, pero no sólo por un mayor control de los recursos, sino que ya como dicen en "corto" es un tema de seguridad nacional, en el que todos deben poner atención total.

Campanazo verde de CDMX

El cierre del año ha estado más que movido en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que tiene como presidente a

Marcos Martínez, ya que en las últimas semanas han tenido importantes operaciones tanto de **Aeroméxico, Esentia y FIBRA NEXT** lo que muestran un

Marcos Martínez

mercado de valores que recupera dinamismo y registra mayor actividad por parte de emisores e inversionistas, algo en lo que coincide la misma **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** que lleva **Ángel Cabrera**.

Desde la oferta pública mixta global de Aeroméxico que le ayudó para fortalecer su posición financiera y ampliar su presencia en los mercados de capital, con una distribución nacional e internacional con lo que se reforzó la diversificación de su base de inversionistas, han seguido más empresas llegando a la BMV en pleno fin de año, y mañana sigue la Ciudad de México.

Este martes se tiene previsto el **campanazo de la emisión del Bono Verde del Gobierno de la Ciudad de México**, y acudirán como hace tiempo no sucedía la plena mayor de autoridades financieras como el **secretario de Hacienda, Edgar Amador**, la **Jefa de Gobierno, Clara Brugada**, así como el **presidente del Consejo de la Bolsa Mexicana de Valores, Marcos Martínez**.

Todo indica, que pese a escenarios adversos y de incertidumbre, el mercado de valores está avanzando.

Invertir en ciberseguridad, clave

Las empresas tienen claro que la ciberseguridad es fundamental para la protección de sus negocios, pero desafortunadamente el 45 por ciento de las empresas en México no sabe cómo priorizar su inversión en ciberseguridad y ahí es donde los problemas crecen.

En un estudio realizado por **Kaspersky** que lleva **Claudio Martinelli, encargado para la región de Américas**, más de la mitad de las

Claudio Martinelli

Marcos Martínez

organizaciones a nivel global y alrededor del 66 por ciento en el país tampoco cuenta con un calendario regular de evaluaciones de riesgo, por lo que terminan actuando de manera reactiva y revisan sus medidas de protección solo cuando ocurre un incidente o aparece una alerta externa.

Si bien se realizan simulaciones de incidentes con un 42 por ciento cada mes y 48 por ciento de forma trimestral, una de cada diez no tiene ninguna rutina de pruebas y la falta de estas prácticas abre una brecha crítica que compromete su preparación real frente a un ataque.

Pero quizás el punto de preocupación es que el 15 por ciento de los encuestados afirma no contar con una estrategia clara de seguridad y es ahí, en donde las empresas mexicanas tienen un rezago importante.

Ya que esta falta de disciplina para identificar y revisar debilidades y riesgos deriva en otro problema identificado por los expertos: existe una disparidad entre la confianza que las empresas tienen en su protección digital y el nivel de seguridad que poseen en realidad. Cuando una empresa cree estar más protegida de lo que está, se vuelve más difícil identificar prioridades, justificar inversiones y corregir los puntos críticos, es un hecho que hace falta mucho camino por recorrer.

Crece sector telecomunicaciones en Baja California

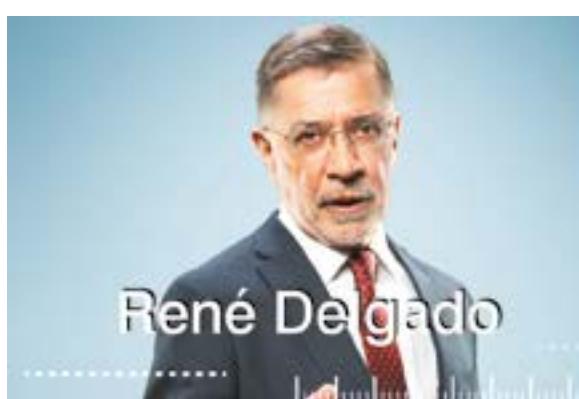
Lightera, empresa líder en soluciones de fibra óptica y especializada en soluciones de conectividad, puso en marcha la segunda etapa de desarrollo de su planta de producción ubicada en **Mexicali, Baja California**, la cual recientemente recibió el sello "Hecho en México".

La planta, que actualmente genera alrededor de 400 empleos directos en la entidad gobernada por **Marina del Pilar Ávila**, cuenta con tecnología de alta precisión capaz de fabricar cables multitubos de hasta 288 hilos de fibra óptica.

La expansión de Lightera, cuyo vicepresidente senior es **Helio Durigan**, permite atender los requerimientos de los sectores telecom (Operadores e ISPs) y *data center*, que se encuentran en constante crecimiento ante el aumento del tráfico de datos y la digitalización de los servicios.

Además, fortalece la capacidad de manufactura de cables ópticos para México y América del Norte y responde al acelerado crecimiento del mercado digital impulsado por la expansión de las operaciones hacia América Latina.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

A large photograph of a man and a woman walking hand-in-hand through a park. They are smiling and looking towards each other. In the background, the Sagrada Família cathedral is visible, its distinctive spires reaching upwards. The scene is bright and sunny, with green trees and foliage surrounding them.



CATALUNYA

Barcelona a un vuelo directo de distancia

Solo por temporada, 6 vuelos semanales
desde el 26 de marzo de 2026

aeromexico.com



AEROMÉXICO[®]
Estar cerca, llegar lejos.

Los 10 principales cisnes negros para el 2026

Dentro de la saga prospectiva anual de Bursamétrica, acostumbramos hacer un ejercicio de imaginación en donde proponemos 10 posibles sorpresas negativas (A las que denominamos cisnes negros) y luego otras 10 posibles sorpresas positivas (que distinguimos como cisnes blancos).

Rapasemos primero que son los cisnes negros. En el 2007, el ensayista matemático y financiero libanés nacionalizado norteamericano Nassim Nicholas Taleb publicó su libro denominado “El Cisne Negro. El impacto de lo altamente improbable” donde argumenta sus ideas sobre los llamados sucesos imprevistos “cisnes negros”. Nombre que proviene de una metáfora utilizada para nombrar los hechos sorpresivos, improbables, extremadamente raros, impredecibles en perspectiva y predecibles en retrospectiva, pero que ocasionan un gran impacto.

Los europeos creían inexistentes cisnes de color distinto al blanco, hasta que descubrieron cisnes negros en Australia en el

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O’Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



siglo XVII, para ilustrar cómo nuestra dependencia de la experiencia pasada nos ciega ante eventos verdaderamente raros pero transformadores.

Los cisnes negros cumplen estas características:

1. Evento inesperado: El evento es una sorpresa total, no hay indicios previos de su probabilidad.

2. De gran impacto: Tiene consecuencias masivas en la economía, la sociedad o la política.

3. Explicación retrospectiva: Despues de ocurrido, se crean narrativas que lo hacen parecer predecible, aunque no lo fuera.

El resultado del impacto del cisne negro puede ser blanco o negro o del color que a uno se le ocurra. Taleb no utilizó los colores para diferenciar si el impacto puede tener consecuencias negativas o positivas.

Estos son nuestros 10 cisnes negros o sorpresas negativas que proponemos para el 2026. 5 para la economía mundial y 5 para México.

1. Invasión de China a Taiwán.

Llevamos varios años poniendo este posible cisne negro como el número uno, dado la importancia que tiene la empresa TSM en la industria mundial de microprocesadores y la trascendencia que tendría este evento en la geopolítica mundial.

2. El conflicto de Rusia vs Ucrania se convierte en un conflicto contra la Unión Europea.

La solución que plantea el presidente Trump para el con-

flicto entre Ucrania y Rusia no es aceptada por las partes; Ucrania no está dispuesta a ceder más territorio y se considera parte de la Unión Europea. Putin no acepta esto, las acciones bélicas continúan hasta que se ven obligados a intervenir las potencias europeas.

3. Crack bursátil de la alta tecnología: Un evento exógeno impredecible detona un *crack* en las acciones de la IA y de la alta tecnología, contagíándose a la mayoría de las acciones de empresas americanas. El *crack* genera un efecto riqueza inverso que produce una gran recesión.

4. El presidente Trump pierde la vida. Un fanático fundamentalista asesina al presidente Trump o una enfermedad fatal lo afecta y pierde la vida, con lo que, de acuerdo a la Constitución americana, sería sucedido por el vicepresidente James David Vance, quien es un nacionalista conservador y populista posiberal extremo.

5. Surge una nueva pandemia. El riesgo de que surja una nueva epidemia mortal que se expanda rápidamente por todo el mundo sin que se pueda controlar antes de que afecte profundamente la actividad económica global.

6. Estados Unidos se sale del T-MEC: El presidente Trump se

empeña en negociar un acuerdo bilateral de comercio, tanto con Canadá como con México. De acuerdo a la ley americana, el Ejecutivo lo puede solicitar y el Congreso tiene 6 meses para resolver si se sale del acuerdo trilateral o no.

7. Estados Unidos comete intervenciones militares de manera unilateral contra carteles mexicanos en territorio nacional, lo que genera una fractura profunda en la relación comercial entre ambos países

8. En el Partido Morena ocurre un cisma profundo y abierto, que implica que se pierde el control del Congreso, y con ello, una parálisis legislativa con diversos efectos en la confianza y en la actividad económica.

9. México pierde el Grado de Inversión: Dos de las tres principales calificadoras internacionales deciden degradar la calificación de la deuda soberana por debajo del nivel de Grado de Inversión. Este evento tiene muy graves consecuencias inmediatas y de largo plazo para la economía mexicana.

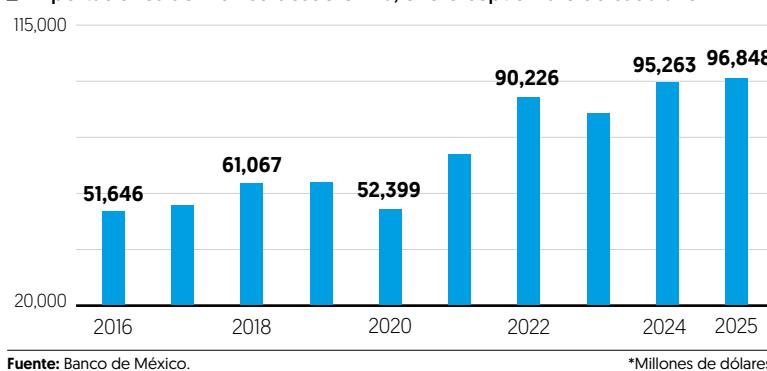
10. La inseguridad se sale de control de manera alarmante y se llega a la necesidad de decretar un toque de queda a nivel nacional y una serie de medidas de control que afectan la actividad económica seriamente.

GUERRA DE ARANCELES

Demanda creciente

Las compras que realiza México desde China casi se duplicaron en los últimos años.

■ Importaciones de México desde China, enero-septiembre de cada año*



IMPACTO

51.9

MIL MDD

En importaciones procedentes de Asia se verían afectadas por los nuevos aranceles.

el de aluminio, electrodoméstico, calzado, plástico”, subrayó.

De acuerdo con funcionarios bajo condición de anonimato, el dictamen incorpora “reducciones y ajustes en diversas fracciones arancelarias” derivadas de las mesas de trabajo realizadas el 26 de noviembre con los sectores manufacturero,

1,463

FRACCIONES

Arancelarias se pretende modificar; 141 corresponden a autopartes 398 en textiles y 79 a plásticos.

automotriz, metalmecánico, textil y de bienes de consumo.

“Sí hay cambios, trae algunas reducciones en algunas fracciones arancelarias, así como otros ajustes”, dijo una de las personas consultadas. Agregó que el proceso legislativo avanza con calendario firme: “El lunes a las 5 pm habrá

sesión presencial de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, y se sube a votación el martes 9 de diciembre”.

Brenda Ángeles, gerente jurídico de CASADUANA Agencia Aduanal, advirtió que aun cuando la industria presentó argumentos sólidos ante la Comisión de Economía, es poco probable que se reduzca la magnitud de los aranceles propuestos.

“Si bien diversas cámaras y asociaciones expusieron razones por las cuales se vería seriamente afectada su producción y crecimiento, considero que es un tanto complejo que se dé una reducción en la tasa del arancel... uno de los objetivos del gobierno a través del Plan México es la reducción de importaciones de Asia, justamente vía el aumento de aranceles”, afirmó.

Jorge Molina Larrondo, consultor en comercio internacional y políticas públicas, advirtió que el incremento arancelario tendrá efectos contraproducentes tanto económicos como políticos.

“La medida propuesta en la Iniciativa se enfoca a un conjunto de países que mantienen una participación significativa en el flujo comercial hacia México, entre ellos China, Corea del Sur, India, Vietnam, Tailandia, Brasil, Indonesia, Taiwán, Nicaragua, Emiratos Árabes Unidos y Sudáfrica”, resalta el proyecto de dictamen.

—Con información de Víctor Chávez

COMERCIO EXTERIOR

Alistan voto para reforma a aranceles contra Asia

Dictamen sugiere en algunos casos tasas más bajas a las que planteó el Ejecutivo

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados prevé votar este lunes el Dictamen de la Iniciativa de reforma de mil 463 aranceles que propuso el Ejecutivo, y que impactaría a importaciones por un valor de 51 mil 910 millones de dólares.

El proyecto de dictamen sugiere atenuar en algunos casos

las alzas de aranceles propuestos por el Ejecutivo con una tarifa más baja y otros dejarlas tal cual fueron planteadas.

Estimaciones del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) detallan que los aranceles afectarían al 8.3 por ciento del total importado en 2024.

El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, adelantó que se prevé votar en el pleno de San Lázaro entre martes y miércoles estas reformas a los aranceles.

“Esta ley busca fortalecer la industria nacional, impulsar los contenidos mexicanos en las cadenas globales de valor y proteger el empleo, especialmente para los trabajadores en sectores estratégicos como el automotriz, el textil,

REPORTA BANCO MUNDIAL

México, sublíder de AL en pagos de deuda externa

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

En 2024 salieron de México 20 mil millones de dólares de transferencias netas al exterior por el pago del servicio de deuda pública y privada, con lo que se ubicó como el segundo país de América Latina con mayores erogaciones, después de Brasil, destacó el Reporte Internacional de Deuda 2025, del Banco Mundial.

Esto significó que México pagó mucho más en servicio de deuda (intereses y capital) de lo que recibió en nuevos financiamientos.

Del país carioca se registró un flujo neto negativo al exterior de 27 mil 500 millones, lo que representó el 35.3 por ciento de las salidas de la región. En tanto, Argentina se colocó como la tercera economía, con una erogación de 16 mil millones de dólares en el año pasado.

En total, la región de América Latina y el Caribe enfrentó un cuarto año consecutivo de salidas netas, alcanzando un récord histórico de 78 mil millones de dólares en 2024. "Las transferencias netas a entidades del sector público y privado continuaron deteriorándose en 2024", enfatizó el reporte.

El Banco Mundial advirtió que la caída en el financiamiento nuevo, combinada con obligaciones crecientes, ha deteriorado la posición financiera de los países, lo cual podría limitar su capacidad de inversión y respuesta fiscal en el corto plazo.

DEUDA PRIVADA

Los flujos netos de deuda de los prestatarios del sector privado provenientes de los tenedores de bonos en la región latinoamericana se recuperaron en 2024, pasando de una salida de 5 mil 600 millones a una entrada de 5 mil 400 millones.

Los desembolsos de nuevo financiamiento se duplicaron con creces en 2024, superando el aumento del 17.5 por ciento en los reembolsos de capital, impulsados por mejoras en los flujos netos de deuda en Brasil, México y Perú.

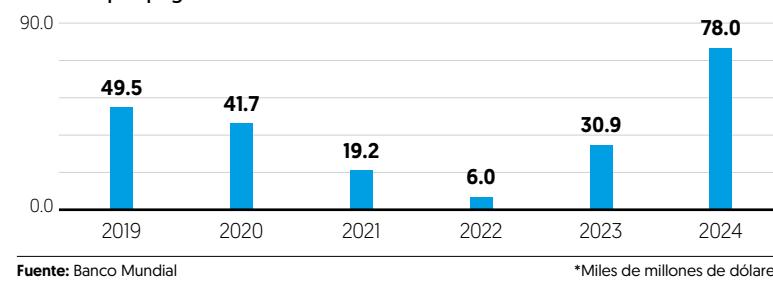
Los acreedores multilaterales fueron la única otra categoría de acreedores que registró un aumento en 2024, un 26 por ciento más que en 2023, según los registros del organismo.

65.4

POR CIENTO
Del total de pagos de deuda externa en AL fue de Brasil, México y Argentina.

Fuertes desembolsos

■ Salidas por pagos de deuda externa de América Latina*



20

MIL MDD
Netos, salieron del país en 2024 por el servicio de deuda externa.



Cómo sí construir el hogar de más familias

Con nuestra **asesoría, servicios y soluciones** para que sigas construyéndolo.

BBVA | bbva.mx/comosiempresas | ¿Avanzamos?

El engaño del Internet y sus plataformas

La mayoría de las personas que crean un grupo en Reddit, Facebook o en un servidor de Discord, entre otros, creen que lo que están construyendo es suyo. Creen que si lo iniciaron ellos, si invirtieron años de trabajo, si lo hicieron crecer hasta alcanzar millones de seguidores, les pertenece. Pero el reciente fallo judicial en Estados Unidos, conocido como el Rogozinski Ruling, demuestra lo contrario. Puedes crear algo enorme, global, influyente y aun así no eres el dueño. La plataforma te lo puede quitar legalmente sin pedirte permiso.

El veredicto destruye una idea profundamente arraigada: que si fundas una empresa, la empresa es tuya. Si creas un club. Si escribes un libro, los derechos te pertenecen. Pero si construyes una comunidad digital en Reddit, Facebook, Discord, Telegram o cualquier otra plataforma, las reglas cambian. No eres dueño. Eres un inquilino. El casero puede desalojarte cuando quiera. Esto, independientemente de dónde vivas, en Australia, Francia o México, mientras utilices una plataforma domiciliada en Estados Unidos.

El caso parece sencillo, pero sus implicaciones son gigantes-

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



cas. Jaime Rogozinski, creador de WallStreetBets, el subreddit que llegó a mover mercados y desafiar a Wall Street con el caso de GameStop, fue expulsado de la misma comunidad que él fundó. Reddit alegó violaciones de sus reglas. Una corte estadounidense le dio la razón. Con eso nació un precedente fulminante. El tema no es que lo hayan expulsado, sino que se hayan quedado con todo, incluida la marca.

El impacto va más allá de @

WallStreetBets. El fallo desnuda la arquitectura de poder que rige la vida digital. Silicon Valley lleva dos décadas vendiendo la narrativa de que Internet es un territorio abierto para emprender y crear. Pero de acuerdo con el fallo, todo lo que se construye le pertenece a la plataforma. No solo los datos, no solo el tráfico, la comunidad misma y hasta la marca. En Internet, la autoría no es propiedad. Esto no lo sabe casi nadie.

Recientemente, los medios estadounidenses han empezado por fin a hablar del tema. En una entrevista realizada por la reconocida periodista Trish Regan, presentadora de Fox Business, CNBC y Bloomberg Television, y una de las voces más escuchadas en finanzas y geopolítica, se profundiza en las consecuencias de este fallo. La conversación revela cómo este precedente no solo afecta a un creador, sino que también evidencia un vacío de protección legal para miles. El análisis mediático reciente ha retomado el caso justamente porque pone en evidencia que cualquier creador, sin importar su tamaño, está expuesto a la misma vulnerabilidad jurídica. Puede ver este segmento aquí <https://wallstreetbets.net/dad.mp4>, o la entrevista completa aquí: <https://youtu.be/2Yftqu4YWVc>

¿Suena exagerado? No lo es. Ya ha pasado miles de veces, solo que en pequeño. Páginas cerradas sin explicación, canales desmonetizados de un día para otro, grupos

borrados, cuentas suspendidas, creadores que pierden audiencias construidas durante años. Simplemente no se vuelve noticia porque le pasa a la gente que no tiene los medios para reclamar. Cuando finalmente ocurre a una comunidad gigantesca como WallStreetBets, la narrativa se diluye en tecnicismos legales y la mayoría no entiende qué se decidió realmente.

Las plataformas quieren controlar todo lo que ocurre dentro de su ecosistema: nombres, marcas, datos, moderación, decisiones comerciales y, al mismo tiempo, no ser responsables de nada. Las protege la Sección 230, una ley que les dé responsabilidad por lo que publican sus usuarios. Para mantener esto gastan cientos de millones de dólares en cabildo. Por eso las leyes y los fallos judiciales van en esa dirección. Por eso este tema casi no se discute públicamente.

Es un golpe directo contra la narrativa romántica del "creador empoderado". Durante más de una década, las plataformas nos hicieron creer que abrir un canal, un grupo, un subreddit o un servidor era equivalente a construir un activo propio. El fallo demuestra lo contrario. Lo que se levanta dentro de una plataforma pertenece, en las dimensiones operativa y jurídica, a la plataforma.

El caso no está cerrado. Jaime Rogozinski está llevando este caso a la Suprema Corte de EU para que revise el fallo. Lo hace por una razón clara: transparencia. Podría

haberle dado vuelta a la página, dado que es conocido en los medios como el fundador de WallStreetBets, lo que nadie puede quitarle ni reescribir. Además, ha creado nuevas identidades y proyectos digitales para los cuales ha tomado todas las precauciones legales y estructurales necesarias, a partir de su experiencia con Reddit. Pero decidió no hacerlo. Decidió llevar la pelea al máximo nivel judicial porque entiende que este caso no se trata de él, sino del derecho de los creadores a entender, de manera explícita, qué pueden y qué no pueden poseer en la economía digital.

Si la Corte acepta tomar el caso, el impacto sería enorme: estaríamos ante el primer caso que podría definir, a nivel constitucional, quién es dueño de lo creado en plataformas digitales. No solo sería WallStreetBets vs. Reddit. Sería el marco legal para todas las comunidades, canales, grupos, marcas personales y proyectos digitales del planeta. De votar en contra, implicaría un cambio legal en el Congreso, dado que gracias a los cientos de millones de dólares que anualmente gastan —o, más bien, "invierten"— las plataformas gigantes en cabildo, han logrado que no se les pueda demandar por absolutamente nada y, al mismo tiempo, sean los dueños de absolutamente todo. Una maravilla.

* Por mercedas vacaciones, esta columna reaparece el 5 de enero de 2026. Felices fiestas.

Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores & perdedores ▾

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ENCUESTA CITI DE EXPECTATIVAS

Avizoran un mejor panorama para el peso en 2026

Ajustan ligeramente a la baja la previsión de crecimiento para este año y el próximo

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las expectativas para el comportamiento del peso frente al dólar siguen positivas, ya que no solo se espera que tenga una apreciación mayor de lo esperado previamente para este año, sino que este comportamiento se prolongará hasta el 2026.

La más reciente Encuesta Citi de Expectativas reveló que el consenso proyecta el tipo de cambio en 18.51 pesos por dólar para el cierre de 2025, desde los 18.75 unidades por billete verde que se esperaba anteriormente. Para 2026, las estimaciones consideraron que se ubicará en 19.20, desde 19.31 pesos por dólar.

No obstante, el optimismo para el siguiente año es mayor en algunas instituciones financieras. Por ejemplo, en XP Investments lo ven en hasta 17.10 pesos por dólar; mientras que en BNP Paribas, Deutsche Bank y HSBC lo proyectaron en 18 pesos por dólar.

En cambio, desde Masari Casa de Bolsa, Oxford Economics y Santander México ven una mayor presión del dólar, lo que llevaría a la moneda local a rondar las 20 unidades por billete verde o incluso superar este nivel.

Por otro lado, un indicador que también sufrió una degradación fue el del nivel de la economía mexicana. Para este año se prevé

0.4

POR CIENTO

Es la previsión del Producto Interno Bruto (PIB) para el presente año y de 1.3% para 2026.

7.0

POR CIENTO

Es la previsión al cierre de año de la tasa de interés de referencia de Banxico, y de 6.5% para 2026.

que únicamente crezca 0.4 por ciento, desde 0.5 por ciento señalado en la encuesta anterior, con estimaciones que van desde 0.1 por ciento hasta 0.6 por ciento.

“Para 2026, disminuyó a 1.3 por ciento desde 1.4 por ciento en comparación con hace quince días”, apuntó la encuesta.

Por el contrario, la mediana de la proyección de inflación general para el cierre de 2025 aumentó a 3.79 por ciento, desde el 3.77 por ciento considerado previamente. En cambio, para el componente subyacente, se mantuvo en 4.23 por ciento.

“Para el cierre de 2026, la mediana de la expectativa general aumentó a 3.95 por ciento, desde 3.91 por ciento, mientras que la estimación mediana de la inflación subyacente ahora se ubica en 3.89 por ciento desde 3.83 por ciento”.

El consenso sigue esperando que se decida recortar la tasa de referencia en 25 puntos base en la última decisión de política monetaria del año, prevista para el próximo 18 de diciembre.

Así, la mediana del pronóstico para la tasa de política al cierre de 2025 se mantuvo en 7.00 por ciento y para 2026, finalizaría en 6.50 por ciento, con estimaciones que van desde 6.0 por ciento hasta 7.0 por ciento.

Este límite superior representaría que no habría ningún ajuste a la tasa en 2026. Este escenario únicamente lo ve Santander. También en un tono moderado se encuentran Ve por Más, Deloitte - Econosignal, HSBC e Invex, que solo verían un ajuste a la baja de 25 puntos el próximo año.

50 AÑOS GRUPO MUNDO EJECUTIVO
EDICIÓN ESPECIAL 333 HECHOS EN MÉXICO

DONDE SE REÚNEN LOS GRANDES EMPRESARIOS HECHOS EN MÉXICO

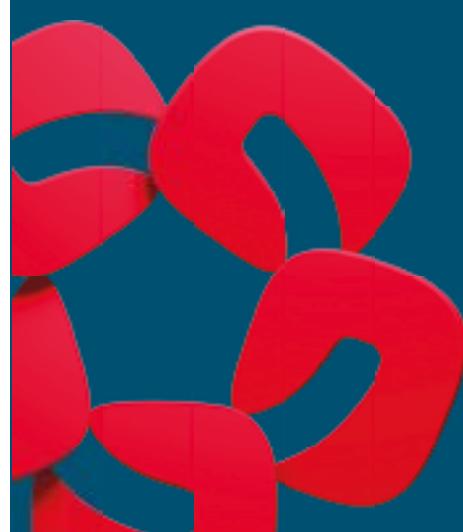
CUMBRE
1000
EMPRESAS
MÁS IMPORTANTES
DE MÉXICO

MUNDO >
EJECUTIVO

8 DE DICIEMBRE

St. REGIS

BLOOMBERG | METRO | CIO | Quilts | Sopas | Colgate | M | ANEXO | PAMPA | PAMPA MEXICO | VISA | SISA | MIKROS | SISTEMA | Brivé | EVALUACIONES | NEXUS | AXA | INGENIERIA | BANCO
BLOOMBERG BUSINESS WEEK | BLOOMBERG MEXICO | BLOOMBERG MEXICO | EL PODER DEL TEQUILA BAJO FUEGO | TEQUILA BAJO FUEGO



Premio Banamex de Economía | 2025

Nivel Licenciatura

Edad límite 26 años.

1er Lugar \$200,000.00
2do Lugar \$150,000.00

Nivel Licenciatura

Sin límite de edad.

Bienvenidas investigaciones privadas, trabajos de doctorado y maestrías.

1er Lugar \$500,000.00
2do Lugar \$400,000.00

 **Banamex®**

Tus ideas pueden cambiar la economía de México.

¡Participa ahora!

Inscríbete hasta el 27 de marzo de 2026.



Aquí. Para ti. Siempre.



ABRE TU CUENTA HOY

**ACOMPAÑAMOS
TU VISIÓN CON ESTRATEGIA**

Comienza hoy desde **\$100,000 MXN**

Actinver

ALCANZA NIVEL DE 18.1661 EN PRIMERAS OPERACIONES

Peso liga dos semanas con ganancias

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda nacional ligó una segunda semana de ganancias y consiguió operar por debajo de las 18.20 unidades, de cara a la última reunión de política monetaria de la Reserva Federal (Fed), para la cual las apuestas entre los inversionistas se muestran proclives en torno a ver otro recorte en los tipos de interés.

El tipo de cambio se ubicó en los 18.1824 pesos por dólar, su nivel más bajo desde julio del 2024, lo que significó una apreciación en las últimas cinco jornadas equivalente a 0.62 por ciento, según datos del Banco de México. Anoche el tipo

de cambio se situaba en 18.1661 en operaciones electrónicas.

De acuerdo con cifras del Chicago Mercantile Exchange (CME), el mercado da una probabilidad de 88 por ciento a que la Fed va a recortar la tasa de interés de referencia en 25 puntos base en esta semana.

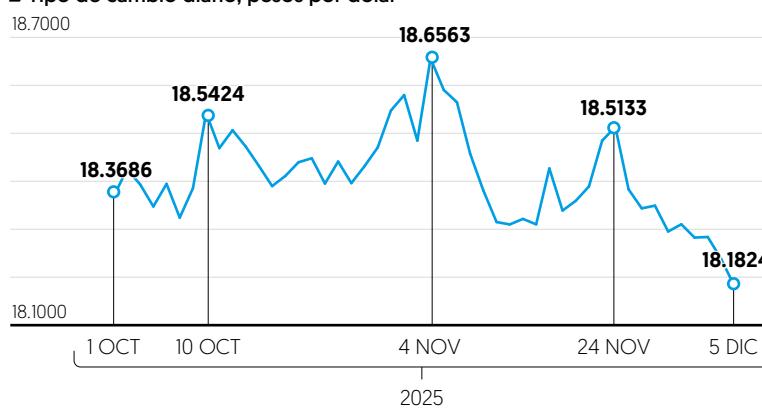
Gerónimo Ugarte Bedwell, economista en Jefe de Valmex Casa de Bolsa, detalló que el mercado ya incorporó la mayor parte del mapa de política monetaria tanto de la Fed como de Banxico, pero no la secuencia final, que es lo que podría generar movimientos relevantes.

“Hoy, los precios de activos ya descuentan que la Fed recortará gradualmente en 2025-2026 hacia

En descenso

La expectativa de recortes de tasas por parte de la Reserva Federal sigue apuntalando al peso.

■ Tipo de cambio diario, pesos por dólar



niveles más compatibles con su tasa neutral, y que Banxico mantendrá un ciclo de recortes lento, prudente y condicionado a la trayectoria del componente subyacente”, abundó.

Analistas de Monex resaltaron que el tipo de cambio presenta una apreciación en lo que va del año que se ubica ligeramente por encima del promedio registrado en 2024, y entre los factores que lo han propiciado se encuentra el avance de

las negociaciones comerciales a nivel global, así como el ajuste de las expectativas de los inversores sobre la normalización monetaria de Banxico y la Fed.

La semana pasada, el Nasdaq registró una ganancia de 0.91 por ciento, el Dow Jones un 0.50 por ciento y el S&P 500 subió 0.31 por ciento. En México, el S&P/BMVIPC y el FTSE-BIVA bajaron 0.34 y 0.36 por ciento, respectivamente.

Cobre, cerca de nuevo máximo

El precio del cobre se asentó cerca de un nuevo máximo histórico, impulsado por una perspectiva alcista de precios de Citigroup.

El metal cerró 1.5 por ciento al alza en la Bolsa de Metales de Londres el viernes, a 11 mil 620.50 dólares por tonelada, tras haber establecido anteriormente un nuevo récord de 11 mil 705 dólares.

Las medidas se produjeron mientras los analistas de Citi presentaban un escenario base que prevé que el cobre promediará 13 mil dólares por tonelada en el segundo trimestre, a medida que los inventarios se acumulan en Estados Unidos.

—Bloomberg

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	63,378.30	-0.53	-336.56	General (España)	1,646.80	-0.34	-5.60
FTSE BIVA (México)	1,258.88	-0.48	-6.06	IBEX 40 (España)	16,688.50	-0.35	-58.10
DJ Industrial (EU)	47,954.99	0.22	104.05	PSI 20 Index (Portugal)	8,198.25	-0.49	-40.42
Nasdaq Composite (EU)	23,578.13	0.31	72.99	Xetra Dax (Alemania)	24,028.14	0.61	146.11
S&P 500 (EU)	6,870.40	0.19	13.28	Hang Seng (Hong Kong)	26,085.08	0.58	149.18
IBovespa (Brasil)	157,369.36	-4.31	-7,086.25	Kospi11 (Corea del Sur)	4,100.05	1.78	71.54
Merval (Argentina)	3,046,355.00	-1.62	-50,041.00	Nikkei-225 (Japón)	50,491.87	-1.05	-536.55
Santiago (Chile)	51,329.76	0.44	223.39	Sensex (India)	85,712.37	0.52	447.05
CAC 40 (Francia)	8,114.74	-0.09	-7.29	Shanghai Comp (China)	3,902.81	0.70	27.02
FTSE MIB (Italia)	43,432.77	-0.20	-86.30	Straits Times (Singapur)	4,531.36	-0.08	-3.78
FTSE-100 (Londres)	9,667.01	-0.45	-43.86				

LAS MÁS GANADORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FRES*	700.00	6.06	21.32	308.46	343.98
FPLUS16	5.68	4.80	11.37	4.99	-18.86
ARA*	3.50	3.55	0.57	8.70	9.37
VINTE*	31.20	3.48	0.03	-6.28	-4.00
CADUA	4.80	3.45	29.73	37.14	37.54

LAS MÁS PERDEDORAS

	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
COXA*	2716	-2.76	-12.39	-17.70	-17.70
GISSAA	12.54	-2.41	-11.57	-29.15	-24.91
DINEB	20.50	-2.38	-4.65	-10.36	-9.89
ORBIA*	16.91	-2.14	0.24	-6.26	12.88
PINFRA*	254.15	-2.05	0.26	37.87	43.89

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,3328	0.0064	1,2426	1,3636	1,1642
Libra	0.7503		0.4828	0.9322	1,0229	0.8733
Euro	0.8589	1.1448	0.5528	1.0674	1.1711	
Yen	155.33	207.06		193.12	211.74	180.82
Franco s.	0.8048	1.0728	0.5179		1.0967	0.9368

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5528	1.1448	1.0674	0.1104	0.6629	0.2087	
Yen	180.82	207.06	193.12	19.96	119.89	37.69	
Libra	0.8733	0.4828	0.9322	0.0964	0.5789	0.1823	
Dólar HK	9.0644	5.0107	10.3785	9.6753	6.0065	1.8937	
Dólar Sing	1.5092	0.8340	1.7276	1.6094	0.1664		0.3150
Ringgit	4.7927	2.6470	5.4864	5.1215	0.5282	3.1756	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,669.6982	0.0006
Australia, dólar	1,7547	0.5703
Brasil, real	6,3468	0.1576
Canadá, dólar	1,6086	0.6217
Estados Unidos, dólar	1,1642	0.8589
FMI, DEG	0.8538	1.1711
G. Bretaña, libra	0.8733	1.1448
Hong Kong, dólar	9,0644	0.1104
Japón, yen*	180.8200	0.5528
Méjico, peso	21,1598	0.0473
Rusia, rublo	89,0681	0.0113
Singapur, dólar	1,5092	0.6629
Suiza, franco	0.9368	1.0674

CRIPTOMONEDAS

	Último	1 día	1 mes	1 año	Variación %
En dólares					
Bitcoin (BTC)	89,331.00	0.14	-11.62	-11.13	-11.13%
Ethereum (ETH)	3,029.23	0.29	-8.89	-24.76	-24.76%
Litecoin (LTC)	80.36	0.42	-7.90	-40.13	-40.13%
Ripple (XRP)	2.0340	0.30	-8.18	-13.94	-13.94%
Dogecon (DOGE)	0.1392	0.36	-14.23	-67.91	-67.91%

Busca Gobierno cerrar filas con sector privado

Conformar consejos ha sido parte de la estrategia del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum para integrar al sector privado y de esta forma impulsar la inversión, a través de cada uno de los cuatro grupos que se han conformado, explicó Altagracia Gómez Sierra, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (CADERR).

“Cada consejo tiene distintos perfiles, distintos integrantes y distintos objetivos”, explicó entrevistada al salir del encuentro

que sostuvieron los miembros del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), con la presidenta Claudia Sheinbaum un día después de haberse conformado el Consejo para la Promoción de Inversiones dentro del Plan México.

“También hay un Consejo Hecho en México, hay otro Consejo del Plan México que específicamente se firmó en abril para ver la digitalización... todos trabajan, digamos en paralelo a perseguir sus objetivos”, señaló la empresaria. —*Leticia Hernández*



LUCIA FLORES

Contacto. El empresario apoyará a la presidenta Sheinbaum.

“Se buscará cómo estar coadyuvando de manera directa con la señora presidenta (Sheinbaum), a estar de cerca”

FRANCISCO CERVANTES Presidente del CCE

NUEVO CONSEJO

Cervantes lidera promoción de inversiones

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Por sus habilidades para el diálogo, Francisco Cervantes Díaz encabezará el nuevo Consejo de Promoción de Inversiones, en el que además de promover la inversión, buscará ser el canal de comunicación con el gobierno sobre las inquietudes de los empresarios para concretar sus proyectos, explicó el todavía presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Esta invitación que me hizo la señora presidenta (Sheinbaum), para mí es un privilegio, pero sobre todo, un compromiso de los dos lados. Vamos a, además de la inversión, vamos a ayudarle, porque mi etiqueta es el sector empresarial, y cómo ayudar siempre a la comunicación, al diálogo que

ha sido un éxito”, dijo al salir del encuentro que sostuvieron empresarios miembros del Consejo Mexicano de Negocios.

A partir de este nuevo consejo, conformado en su mayoría por miembros del CMN, “se buscará cómo estar coadyuvando de manera directa con la señora presidenta, a estar de cerca apoyándola en todo”, precisó.

Sus funciones no se empalmarán con las del CCE, en donde José Medina Mora, expresidente de la Coparmex, tomará la presidencia esta semana, aun cuando será el vínculo del sector privado.

“El CCE tiene muchas tareas, muchísimas, muchísimas tareas. La agenda del CCE es gigantesca, gigantesca, es un barco bien grandote y Pepe Medina tiene la experiencia, eso sí les puedo decir, que tiene la experiencia”, subrayó.

En Alianza con

MONEX 40 AÑOS

EF MEET POINT VIRTUAL SEXTA EDICIÓN

22º Foro Virtual en Vivo

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS 2026

MODERA:
Enrique Quintana

VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
EDITORIAL EL FINANCIERO

Mauricio Naranjo

DIRECTOR GENERAL DE MONEX

Janneth Quiroz Zamora

DIRECTORA DE ANÁLISIS ECONÓMICO,
CAMBIARIO Y BURSÁTIL DE MONEX

Registro MeetpointVirtual

JUEVES 11 DE DICIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO

ELFINANCIEROMX

@ElFinanciero_Mx

elfinanciero.com.mx

El Financiero Bloomberg

El T-MEC como elemento de seguridad nacional

Desde la campaña presidencial, Donald Trump dejó en claro que la política comercial de su gobierno sería un elemento clave de su política de seguridad nacional, la que a su vez sería uno de los principales filtros para tomar decisiones durante su administración. La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN), publicada este jueves, destaca que la solidez de la seguridad económica es fundamental para la seguridad del país y el logro de los objetivos del gobierno, por lo que la renegociación del T-MEC, que regula la relación con los dos principales proveedores de la economía estadounidense –y quienes representan el 26.5% de las importaciones totales de ese país– tendrá que apegarse a los principios de este documento.

El concepto de seguridad nacional es más amplio para Estados Unidos que para el gobierno mexicano, destacando el papel que juegan la economía, el comercio internacional, la inversión, los mercados financieros, la energía y el ciberespacio. La Ley

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



de Seguridad Nacional define el concepto como las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano que conlleven a la protección de la nación frente a las amenazas y riesgos que enfrenta el país, la preservación de la soberanía y de la democracia. Sin embargo, entre las amenazas que pudieran atentar en contra de dicha seguridad no se incluye ninguna de carácter económico,

como la disruptión a las cadenas de suministro, cuando el 75% de los bienes que importa México son insumos y bienes intermedios, ataques en contra del peso, o una drástica caída en la captación de nuevos proyectos de inversión.

La ESN establece que Estados Unidos, una vez tomado control de sus fronteras y reducido el flujo de migrantes ilegales, deberá hacer todo lo necesario para preservar su economía como la más fuerte del mundo; desarrollar la base industrial más robusta; aumentar la producción de energía; preservar el dominio del dólar y de su sector financiero a nivel mundial; contar con el sector energético más productivo e innovador; y tomar las medidas para asegurar seguir siendo el país más avanzado en ciencia y tecnología.

En este sentido, resulta indispensable balancear nuevamente el comercio con el resto del mundo, para lo que se requiere la aplicación de aranceles; asegurar el acceso a cadenas de suministro e insumos considerados estratégicos, como los 52 minerales

denominados “críticos”; reiniciar al país atrayendo inversión para la creación de empresas, a pesar de que ello genere roces políticos con otras naciones; restablecer el liderazgo mundial en la producción de energía y el control sobre los mercados energéticos; enfrentar las amenazas de los países que atenten contra el dólar; promover la producción a nivel internacional utilizando las normas y la tecnología estadounidense y no la de la Unión Europea o de China e invertir en tecnologías emergentes para asegurar el liderazgo de Estados Unidos en el desarrollo de la inteligencia artificial, la biotecnología y la computación cuántica.

Para alcanzar todos estos objetivos, resulta necesario renegociar varios de los 14 tratados de libre comercio con que cuenta el país, especialmente el T-MEC, de manera de revertir el déficit comercial, en especial con México y Canadá, y negociar acuerdos que permitan el acceso a los minerales críticos de otras naciones y que generen compromisos de inversión directa en el corto plazo. A su vez, estos acuerdos jugarán un papel muy

importante en el desarrollo y fortalecimiento de canales de influencia con otros países.

En este entorno, el gobierno mexicano tiene que tener presente que, a pesar de que México y Canadá sean los principales proveedores de la economía estadounidense, la intención del gobierno de Trump de fortalecer su dominio en todo el hemisferio y la enorme diferencia en la agenda de seguridad nacional de ambos países con Estados Unidos, aumenta la posibilidad de que el T-MEC se convierta en tres acuerdos bilaterales, o que al menos, como lo he comentado en este espacio en otras entregas, el nuevo acuerdo tenga una sección trilateral donde estarán las reglas de comercio, los procesos aduaneros y las políticas que los tres países habrán de seguir en común, como por ejemplo ante China, y que el resto sea negociado de manera bilateral. Y buena parte de ello dependerá de que el gobierno mexicano pretenda mantener vigentes las políticas que generaron más de 50 barreras no arancelarias que han restringido el comercio y la inversión.

“Estados Unidos, una vez tomado control de sus fronteras..., deberá hacer todo lo necesario para preservar su economía”

Leonardo Kourchenko
y Enrique Quintana

EL FINANCIERO | Televisión

AI
Cierre

Lunes a Jueves
21 HRS.

150 . iZZI! tv 160 Sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus.
604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MAYOR CAÍDA MENSUAL DESDE 2021

Pesimismo abate a la confianza del consumidor

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

La confianza de los consumidores registró en noviembre la mayor caída mensual desde 2021, ocasionada principalmente por un mayor pesimismo sobre la situación económica actual y a futuro del país.

El Índice de Confianza del Consumidor (ICC) se ubicó en noviembre en 44.2 puntos, su menor nivel desde diciembre de 2022. Esto implicó una caída mensual de 1.6 puntos, la tercera de manera consecutiva, y la más significativa desde diciembre de 2021.

Los cinco componentes del indicador reportaron retrocesos, y destacó el descenso de 2.4 puntos en el rubro que captta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro

de 12 meses, que se ubicó en 43.8 puntos, el nivel más bajo desde 2020. El que capta la opinión sobre la situación económica actual bajó 2.3 puntos, con respecto al mes previo.

A tasa anual, el ICC retrocedió 3.6 puntos, la baja mayor baja desde finales de 2022, y ligó 11 meses consecutivos con retrocesos. Destacó el descenso de 6.0 puntos en el indicador complementario sobre la situación del empleo en los próximos 12 meses.

RUBRO.

Que capta la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país en 12 meses registró la mayor baja.

Analistas de Monex señalaron que además de un sentimiento pesimista de las familias sobre la situación económica del país, también persiste un debilitamiento de las condiciones económicas de los hogares, lo que ha debilitado las posibilidades de compra de bienes duraderos y no duraderos.

“Lo anterior, aunado a factores internos que podrían limitar el gasto de consumo destinado a las compras de fin de año, como el enfriamiento del mercado laboral, la debilidad en la dinámica económica interna y la desaceleración de las remesas, un ingreso relevante para las familias mexicanas”, indicaron.

Para analistas de Banco Base, a pesar de que el indicador de consumo privado a septiembre muestra un estancamiento, es evidente que la población percibe el fuerte deterioro del mercado laboral.

Foto:



 **EL FINANCIERO**

**El Consejo Editorial, Directivos
y Colaboradores de EL FINANCIERO**

Nos unimos a la pena que embarga a nuestro compañero y amigo

Mario Luna Fransoni y familia

por el sensible fallecimiento de su señor padre

Mario Arturo Luna Cabrera

Los acompañamos en su dolor y les deseamos pronta resignación ante esta irreparable pérdida

Descanse en paz

Acaecido en la Ciudad de México el 4 de diciembre de 2025.

— CADA DÍA —

Una **NUEVA
HISTORIA
de ÉXITO**



UNIVERSIDAD VICTORIA
Welcome Home



55 5803 5555 universidadadvictoria.com

Advierten alza en deudas por fiestas decembrinas

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El 49 por ciento de los hombres y mujeres que pertenecen a la generación *millennial* en el país considera que los gastos de fin de año comprometerán sus finanzas en enero. Se prevé que las obligaciones financieras lleguen hasta los 10 mil pesos, según una encuesta realizada por Bravo, firma especializada en liquidación de deudas.

Según el reporte, otro 59 por

10

MIL.
Pesos por persona, es el costo estimado de las deudas que dejarán las próximas festividades.

ciento se siente presionado por el gasto que implicará el mes de diciembre. Si bien el aguinaldo se percibe como un alivio o un "dinero extra", su uso impulsivo y sin una planificación detallada puede generar una acumulación de deuda promedio preocupante, aclaró.

Entre otros resultados que arrojó el sondeo, resaltó que la disposición a gastar en regalos, cenas y decoraciones es alta durante esta época y provoca que el 69 por ciento de los mexicanos gasten hasta 10 mil pesos durante esta temporada, siendo el principal método de pago la tarjeta de crédito bancaria y departamental, indicó Luis Lucido, vocero de la firma.

Además, el 39 por ciento de los consumidores usa su tarjeta de crédito como principal método de pago para este tipo de gastos.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK LÓPEZ LÓPEZ, NOTARIA 45 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

1.- Mediante Escritura Pública número 9,574 de fecha 01 de Diciembre del año 2025, se tuvo por radicada la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA REFUGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ**, radicada por los señores RICARDO.-2)LETICIA.-3) MA. MARTHA.-4) FERNANDO.-5) ROBERTO.-6) RAFAEL.-7) MA. DE LOURDES.-8) SANDRA PATRICIA.-9) JUAN CARLOS Y 10) MANUEL todos de apellidos ESCALERANUNEZ, *por su propio derecho*, en la Notaría Pública número 45, ubicada en calle Galeana número 20 veinte, colonia Centro, en Los Reyes, Michoacán, Código Postal 60300. 1.- Los promoventes de la sucesión realizaron lo siguiente: a) me exhibieron copia certificada del acta de defunción, b) presentaron documentos para acreditar su carácter c) acreditaron el último domicilio del Cónsul, El señor (1) RICARDO ESCALERANUNEZ, acepta cargo de albacea que le fue conferido por unanimidad de votos, por lo que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Publiquese el presente por 10 días **convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia pasen a dudificar a esta Notaría en el término fijado**.

Los Reyes, Michoacán, a la fecha de su presentación
ANTE MI
LIC. ERIK LOPEZ LOPEZ
NOT. PUB. No. 45

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 86 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIO PÚBLICO 86, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN MORELIA, MICHOACÁN, EN CUMPLIMENTO A LO DISPUTADO POR EL ARTICULO 160 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HAGO SABER: QUÉ POR ESCRITURA 46974 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL PROTOCOLO AL MI CARGO, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROGELIO CASTRO MERCADO A SOLICITUD DE LOS SEÑORES IVONNE OCHOA BARRIGA Y DAVID CASTRO OCHOA, ESPOSA E HIJO DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN. LOS COMPARCIENTES Y LOS TESTIGOS LLAMADOS POR ELLOS, DECLARARON SER LOS ÚNICOS CON DERECHO A HEREDAR Y NO TENER CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE OTRA PERSONA CON ESE DERECHO.

MORELIA, MICHOACÁN, A 1 DE DICIEMBRE DE 2025.

LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA

NOTARIO 86

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIA OROPEZA MIRANDA, NOTARIA 192 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Pública 1013 Volumen 23, de fecha 29 de Noviembre del 2025, ante mí:

1. Inició la tramitación de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de JOSE LUIS DE LA TORRE ORTIZ.
2. SOFIA, MARIA GUADALUPE Y MARTHA de apellidos DE LA TORRE ORTIZ, hermanos, exhibieron:
a) Acta de defunción de la de cuius.
b) Actas de nacimiento.
c) El último domicilio de la cuius fue en calle GARCIA OBESO 618 COLONIA CENTRO, MORELIA, MICHOACÁN. -
3 SOFIA, MARIA GUADALUPE Y MARTHA de apellidos DE LA TORRE ORTIZ, hermanos, se reconocieron como únicos y universales herederos aceptando la herencia que le corresponde.

4. SOFIA DE LA TORRE ORTIZ, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 04 de Diciembre del 2025.

LIC. CLAUDIA OROPEZA MIRANDA

NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 192

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIA 52 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 52722 de fecha DOS de Diciembre del dos mil veinticinco, la señora MA. MISAEL HERNANDEZ FONCECA, en su carácter de albacea, única y universal heredera, inició LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor HERON HERNANDEZ CRUZ, reconoció la validez del testamento, acepto la herencia y el cargo de albacea testamentaria conferido, y manifiesta que formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán a 04 de diciembre de 2025.

LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52

MORELIA, MICHOACÁN.

ciento se siente presionado por el gasto que implicará el mes de diciembre. Si bien el aguinaldo se percibe como un alivio o un "dinero extra", su uso impulsivo y sin una planificación detallada puede generar una acumulación de deuda promedio preocupante, aclaró.

Entre otros resultados que arrojó el sondeo, resaltó que la disposición a gastar en regalos, cenas y decoraciones es alta durante esta época y provoca que el 69 por ciento de los mexicanos gasten hasta 10 mil pesos durante esta temporada, siendo el principal método de pago la tarjeta de crédito bancaria y departamental, indicó Luis Lucido, vocero de la firma.

Además, el 39 por ciento de los consumidores usa su tarjeta de crédito como principal método de pago para este tipo de gastos.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 170.5	AC*	18713	-0.61	-0.32	1.99	0.49	8.33
15.77 / 11.97	ALFAA	15.50	0.22	1.44	8.24	16.43	24.80
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.15	-0.56	-1.10	-2.01	9.67	15.31
21.69 / 13.76	AMXB	19.60	-0.27	-1.36	-8.37	28.10	31.10
656.37 / 480.46	ASURB	548.50	-4.09	-0.74	-2.40	7.41	8.00
531 / 41.43	BBAJ100	48.52	-0.23	-0.47	2.06	11.57	16.22
691 / 48.9	BIMBOA	59.88	0.99	1.68	-9.15	1.66	8.40
45.2 / 30.82	BOLSA	35.42	-0.54	-1.50	-0.53	10.38	6.18
20.06 / 10.17	CEMEXCPO	19.66	-0.32	-1.60	2.82	66.75	68.32
164.26 / 109.3	CHDRAUB	128.49	-0.25	-0.19	-5.65	-2.14	3.01
26 / 15.7	CUERO*	20.80	0.12	0.58	-14.61	-17.33	-11.22
204.91 / 153.7	FEMSAUD	183.67	-1.30	-0.70	5.04	3.39	8.15
482.11 / 352.75	GAPB	413.88	-3.92	-0.94	2.33	3.77	12.92
150 / 109.46	GCARSOA1	124.08	-1.57	-1.25	8.82	1.91	7.63
223.62 / 151.41	GCC*	192.56	-0.12	-0.06	7.97	1.30	3.28
51.78 / 22.98	GENTERA*	44.81	0.72	1.63	2.84	68.52	84.40
54.97 / 41.61	GFINBUTO	44.01	-0.22	-0.50	-0.09	-9.54	1.43
187.29 / 131.6	GFNORTEO	175.06	0.25	0.14	-0.87	24.73	30.67
166.49 / 91.08	GMEXICOB	166.15	-0.86	-0.51	4.85	58.95	67.95
397.69 / 307.43	GRUMAB	315.58	1.28	0.41	-2.07	-8.03	-3.17
401 / 27.21	KIMBERA	379.2	-0.04	-0.11	8.19	36.65	28.98
198.06 / 147.76	KOFUBL	164.41	-1.65	-0.99	-0.16	-2.28	1.49
29.18 / 16.88	LABB	18.46	-0.23	-1.23	2.96	-30.71	-26.54
43.78 / 30.97	LACOMUBC MF	40.85	-0.52	-1.26	-1.40	21.88	25.81
107.65 / 85.24	LIVEPOLC	100.83	-0.18	-0.18	10.74	-0.69	1.70
63.28 / 33.33	MEGACPO	50.90	-0.46	-0.90	-4.54	35.73	50.10
271.3 / 168.5	OMAB	231.58	-1.79	-0.77	-7.03	30.68	29.04
19.82 / 11.6	ORBIA*	16.91	-0.37	-2.14	0.24	-6.26	12.88
840 / 254.32	PEGOLES*	787.58	-5.68	-0.72	8.34	151.96	195.86
267.36 / 174.18	PINFRA*	254.15	-5.32	-2.05	0.26	37.87	43.89
237.18 / 155.72	Q*	176.08	-2.46	-1.38	-3.20	4.29	0.38
165.75 / 113.57	RA MM	138.13	0.44	0.32	-0.69	10.55	18.00
11.31 / 6.48	TLEVIPC0	9.86	-0.10	-1.00	-5.10	23.87	42.69
58.22 / 44.26	VESTA*	56.77	-0.18	-0.32	0.44	12.24	6.69
67/203 / 50.6243	WALMEX*	58.98	0.11	0.19	-4.87	4.69	7.80

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
22.61 / 22.17	ACCLCSAB	22.17	0.00	0.00	0.00		

Menor inversión refleja cautela del país: CEESP

La situación del país se mantiene cautelosa, según muestra la evolución de la inversión fija, que ligó 13 meses a la baja incluida la inversión privada con seis meses en contracción, ante factores como la incertidumbre sobre la política exterior, la inseguridad pública y falta de Estado de derecho, señaló

ENTRE.

Los factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico destaca la falta de Estado de derecho.

el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“La opinión sobre la situación general del país es cautelosa. De acuerdo con el 93 por ciento de respuestas la economía está peor que hace un año. En ese entorno, solo el 2 por ciento de las respuestas consideran que es un buen momento para invertir”, señaló la institución respecto a la encuesta de Expectativas de Economistas del Sector Privado del Banco de México.

“Lo más preocupante es que el comportamiento de la inversión privada también está en terreno negativo”, destacó el CEESP.

—Leticia Hernández

Precios globales del azúcar disminuyen 30%: FAO

Los precios internacionales del azúcar bajaron 30 por ciento a tasa anual en noviembre, según el Índice de Precios de Alimentos de la FAO, al ubicarse en 88.6 puntos, su menor nivel desde diciembre de 2020.

“Las expectativas de un abundante suministro mundial de azúcar en la temporada actual siguieron ejerciendo presión a la baja sobre los precios”, explicó el

3

PAÍSES

Que más consumen el producto son Estados Unidos, China y México.

organismo en su informe mensual de precios de alimentos, en el que identificó a Brasil, India y Tailandia como los responsables de mayor suministro del azúcar.

La producción del endulzante se mantuvo sólida en Brasil, a pesar de la desaceleración estacional de la molienda de caña de azúcar y el menor uso de caña de azúcar, explicó la organización.

—Leticia Hernández

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes
19 HRS.**



Juan Carlos Barajas

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



M MexicanadeBecas
Fondo de ahorro educativo

mb.com.mx



**EL MEJOR
REGALO NO
CABE DEBAJO
DEL ÁRBOL**

Aprovecha el fin de año
para planear el futuro
educativo de tu hijo(a)

Descarga la guía gratuita
“Tu primer plan para el futuro”
y descubre cómo empezar a
ahorrar para su Universidad
desde hoy.

Participaciones: la evolución del federalismo fiscal

Como señalé hace poco, las aproximaciones sucesivas hacia una fórmula de distribución de participaciones a estados y municipios dan cuenta de resultados de dispersión casi perfectos, a partir de la reforma que hicimos en 1991.

Sin embargo, este camino en el diseño de la distribución revela la complejidad inherente a la construcción de un pacto federal equitativo en lo relacionado con ingresos y egresos.

El diseño de estas herramientas tenía como propósito principal la mejora en la eficiencia y equidad para la distribución, también la del fortalecimiento de la confianza y seguridad en el distanciamiento de la discrecionalidad.

El proceso tuvo y tiene al diálogo como eje: desde la inquietud surgida en Oaxaca de los años setenta hasta el consenso de 1990, el sistema ha sido forjado en el ánimo del debate y el intercambio de experiencias.

Especialmente en el primer cambio, se buscaba equidad; ya comenté cómo el per cápita

COLABORADOR INVITADO

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



de un estado, Tabasco, versus Oaxaca era de 9 a 1.

Con la primera reforma, se acortaron las brechas. Sin embargo, nos aseguramos de incluir dos reservas de compensación

para los estados que no perdieron, sino que siempre ganaron y contribuyeron a mejorar la situación de cerca de 20 estados que recuperaron algo, como los del sureste encabezados por Oaxaca.

El contexto actual, que enfrenta desafíos a nivel local, requiere que se amplíe este enfoque federalista para implementar reformas que no solo se ocupen de la distribución de recursos, sino también de la sostenibilidad fiscal en medio de desigualdades que continúan existiendo, y que se asigne una mayor responsabilidad a los gobiernos locales. No solo seguir en el que llamamos el "padrismo fiscal".

La realidad requiere que el federalismo fiscal vaya más allá de la fórmula de 1991, que sigue en uso a pesar de los cambios de 2007. Es necesario incluir nuevas formas de incentivos y de rendición de cuentas, manteniendo un equilibrio en la distribución.

El trayecto histórico da cuenta de un federalismo en

movimiento, sujeto a actualizaciones. La creación de la Ley de Coordinación Fiscal en 1980, junto con la introducción del IVA y fondos como el de Fomento Municipal, representaron puntos de inflexión o momentos paradigmáticos.

Estos instrumentos no solo distribuyeron recursos de manera más equitativa, sino que también promovieron una mejor coordinación entre las administraciones, delegando poderes a las entidades federativas. Esto reconoce que es importante su participación para solucionar las diferencias entre las regiones. Sin embargo, la eficacia en la recaudación a nivel local es muy pobre y descuidada.

En este sentido, conviene identificar y reconocer las insuficiencias del esfuerzo fiscal de los municipios e insistir en la equidad y la responsabilidad fiscal. El ajuste de 2007 —a todas luces regresivo— fue sugerido por el Fondo. Limitando la ponderación de ingresos como el predial en el Fondo de Fomento Municipal.

Los municipios muestran inacción recaudatoria, con organizaciones a veces inactivas. Costa Rica o Argentina recaudan mejor el predial. Algunos municipios no tienen control administrativo, lo que se llama

“... es conveniente avanzar hacia una fórmula de distribución de participaciones, donde no sean meras transferencias, sino inversiones para mejorar...”

“padrismo fiscal”, es decir, “yo no recaudo, pero dame”.

En suma, sin recaudar no hay federalismo fiscal. Por ello es conveniente avanzar hacia una fórmula de distribución de participaciones, donde no sean meras transferencias, sino inversiones para mejorar y generar condiciones idóneas para el desarrollo.

En última instancia, el federalismo fiscal es una expresión del espíritu federalista. Su historia nos enseña que las aproximaciones sucesivas triunfan cuando priorizan el bien común.

El debate sobre la fórmula —aunque con elementos técnicos— también es una discusión política fundamental para la evolución del federalismo fiscal y el cumplimiento de la expectativa de la equidad.

Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star^{TV} Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Cada
Café corto es único.

Tu bebida fav en un nuevo tamaño

Por solo \$44

Caramel Macchiato

Chocolate Mexicano

Latte

STARBUCKS®

Consulta términos y condiciones en: www.starbucks.com.mx

EMPRESAS

SEGUNDA MAYOR ADQUISICIÓN DEL ENTRETENIMIENTO

Netflix compra Warner Bros Discovery y HBO por 72 mil mdd

De ser aprobada, la operación se ubicaría sólo detrás de la fusión de Time Warner con AOL por 164 mil mdd

El acuerdo, pendiente de autorización, transformará a la industria

BLOOMBERG Y EFE
empresas@elfinanciero.com.mx

Netflix alcanzó un acuerdo para adquirir Warner Bros. Discovery y HBO, por 72 mil millones de dólares. De aprobarse por las autoridades regulatorias en Estados Unidos, la operación se convertiría en la segunda más grande en la historia del entretenimiento, únicamente superada por la compra de Time Warner por AOL, valuada en 164 mil millones de dólares en 2000.

El acuerdo resultante, anunciado el viernes, está destinado a provocar un cambio sísmico en la industria del entretenimiento—si logra superar el intenso escrutinio regulatorio y una posible disputa por parte de Paramount—.

Paramount denunció en una carta abierta parcialidad en el proceso, alegando que favorecía a Netflix. La compra supone la fusión de dos de las principales compañías de entretenimiento audiovisual.

Se espera que la transacción se complete en el tercer trimestre de 2026. De aprobarse la operación, Netflix podría incluir en su catálogo producciones de HBO como 'The Big Bang Theory', 'The Soprano' o 'Game of Thrones', o películas como 'The Wizard of Oz' y del universo DC, que se unirán a series de Netflix como 'Wednesday', 'Money Heist', 'Bridgerton' o 'Adolescence'.

"Nuestra misión siempre ha sido entretenerte al mundo", afirmó en un comunicado Ted Sarandos, codirector ejecutivo de Netflix. "Al combinar la increíble colección de

series y películas de Warner Bros.—desde clásicos atemporales como 'Casablanca' y 'Ciudadano Kane' hasta clásicos modernos como la saga de Harry Potter—con títulos que definen la cultura como 'Stranger Things', 'KPop Demon Hunters' y 'The Squid Game'.

ASÍ FUE SUPERÓ A PARAMOUNT Y COMCAST

Los planes de Netflix que aseguraron el acuerdo por Warner Bros. Discovery comenzaron a tomar forma alrededor del Día de Acción de Gracias.

Warner Bros. había solicitado a los postores—entre ellos Paramount Skydance y Comcast—que entregaran sus últimas propuestas y contratos el lunes posterior al Día de Gracias, tras una ronda de ofertas registrada una semana antes.

Asesores de Netflix se concentraron en finalizar una oferta vinculante y un préstamo puente de 59 mil millones de dólares.

Eso le dio a la compañía de streaming la munición para presentar una oferta mayoritariamente en efectivo y acciones que le permitió imponerse sobre Comcast y Paramount, según personas familiarizadas.

Cuando llegaron las ofertas vinculantes ese lunes, la propuesta de Netflix destacó como superior, señalaron las fuentes.

Uno de los problemas era que el equipo de Warner Bros. tenía dudas sobre cómo Paramount financiaría la compra de la compañía, que posee

vastos estudios de Hollywood, la cadena HBO y una amplia biblioteca de cine y televisión.

La oferta de Paramount incluía financiamiento de Apollo Global Management Inc. y varios fondos de Medio Oriente, y había comunicado que su propuesta estaba totalmente respaldada por los Ellison.

Aun así, ejecutivos de Warner Bros. estaban preocupados por la certeza del financiamiento, dijeron personas familiarizadas con el asunto. Representantes de Netflix y Warner Bros. declinaron hacer comentarios.

Al final, Warner Bros. determinó que Netflix tenía la mejor propuesta y que la compañía era la más flexible en los términos clave.

Netflix se enteró el jueves por la noche, hora de Nueva York, que había ganado. Ejecutivos y asesores estaban reunidos en una videollamada cuando recibieron la confirmación.

Incluso Sarandos lo describió como un giro inesperado durante una llamada con inversionistas. "Sé que algunos de ustedes están sorprendidos de que estemos haciendo esta adquisición, y ciertamente entiendo por qué", dijo.

Independientemente de que Paramount intente volver al proceso con una oferta mayor, Netflix tendrá trabajo por delante ya que aceptó pagar una tarifa de ruptura de 5.8 mil millones de dólares a Warner Bros. si la transacción fracasa por motivos regulatorios.

"Sé que algunos de ustedes están sorprendidos de que estemos haciendo esta adquisición, y ciertamente entiendo por qué"

TED SARANDOS Codirector ejecutivo de Netflix

Alistan Plan de Ciberseguridad de cara al Mundial 2026

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) presentó el Plan Nacional de Ciberseguridad que homologará los protocolos de respuesta frente a las amenazas digitales de cara a la Copa Mundial de Fútbol 2026.

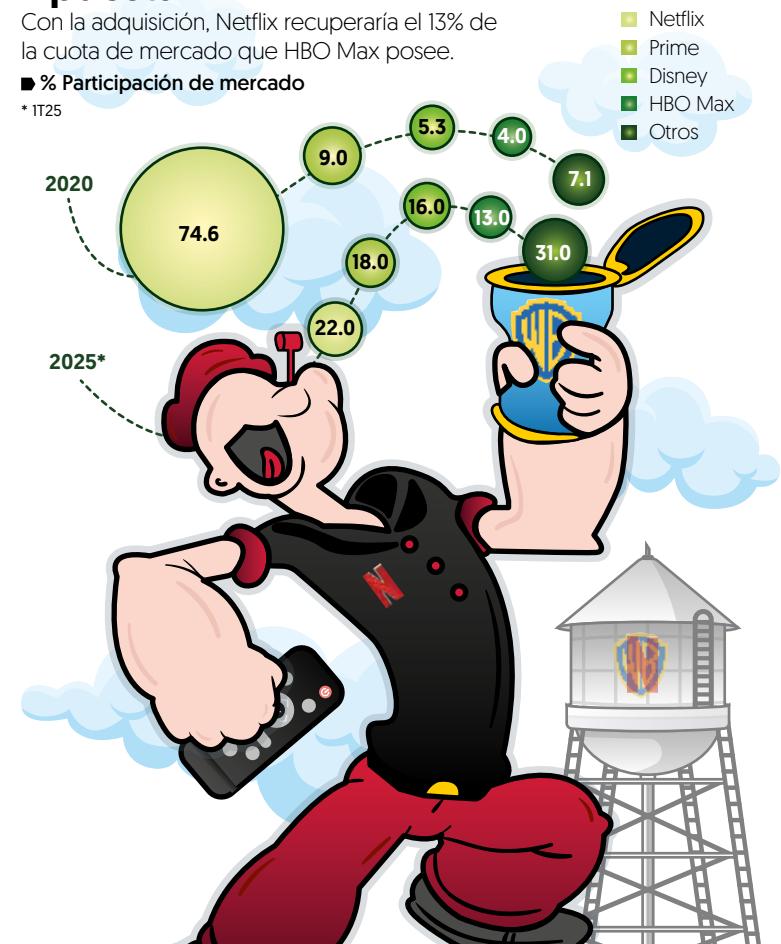
Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzazu Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

Apuesta

Con la adquisición, Netflix recuperaría el 13% de la cuota de mercado que HBO Max posee.

% Participación de mercado

* IT25



- Netflix
- Prime
- Disney
- HBO Max
- Otros

Valorizada

Al 5 de diciembre de 2025, Netflix alcanzó una capitalización bursátil de 424 mil 750 mdd.

Capitalización Bursátil, mdd



*5 de diciembre de 2025

En el top 2

La reciente compra de Warner Bros. y HBO por parte de Netflix es una de las mayores operaciones en la historia del entretenimiento.

* Su cierre está sujeto a la aprobación regulatoria.

Posición	Adquiriente	Objetivo de compra	Monto de la operación en mdd	Año
1	AOL	Time Warner	164,000	2000
2	Netflix*	Warner Bros. y HBO (estudios y streaming)	72,000	2025
3	Disney	21st Century Fox (activos selectos)	71,300	2019
4	AT&T	Time Warner	85,400	2018
5	Microsoft	Activision Blizzard	68,700	2022
6	Comcast	NBCUniversal	30,000	2013
7	Discovery	Scripps Networks Interactive	14,600	2018
8	Take Two Interactive	Zynga	12,700	2022
9	Amazon	MGM	8,450	2021
10	Sony	Bungie	3,600	2022

Fuente: Empresas / The CIU / JustWatch / Nasdaq

Crédito: Lorena Martínez

Telefonía digital sin complicaciones

Dalefon, conocido como la "Telefonía Morada", incursionó en el mercado mexicano al ofrecer una experiencia 100 por ciento digital basada en la eSIM. La plataforma elimina contratos forzados y permite gestionar líneas desde una app, con activaciones inmediatas y control total.

"Durante décadas, se nos hizo creer que conectarlos implicaba aceptar condiciones impuestas. Dalefon nace con una premisa diferente: la tecnología debe adaptarse a las personas, no al revés. No vendemos datos; devolvemos control. Ese es el verdadero cambio", afirmó **Víctor Gutiérrez**, fundador y CEO de la compañía.

La llegada de Dalefon coincide con un momento clave: México tiene más de 153.3 millones de líneas activas y los Operadores Móviles Virtuales (OMV) crecen al 56.9 por ciento anual, impulsados por el hartazgo hacia los operadores tradicionales.

Además, el 15.9 por ciento de los dispositivos en el país ya utilizan eSIM, tecnología adoptada por Apple, Samsung y Google, lo que confirma que el mercado

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



está listo para una transformación digital total.

Dalefon también ofrece beneficios únicos, como una eSIM gratuita, activación en minutos y la acumulación de datos no utilizados para futuras recargas. "Durante años, la industria asumió que el usuario buscaba gigas. En realidad, busca certeza y autonomía: saber que puede gestionar su servicio sin obstáculos, moverse con libertad y recibir atención sin fricciones. Dalefon nace para probar que la conectividad también puede ser transparente, justa y centrada en las personas", agregó Gutiérrez.

Con un enfoque en "más gigas, más valor y menos complicaciones", Dalefon busca redefinir la conectividad en el país, apostando por un modelo centrado en las necesidades del usuario y listo para competir

en un mercado en constante cambio.

Rubin, voz binacional en Texas

En un contexto de alta tensión en la relación entre México y Estados Unidos, surge una iniciativa que podría tener un impacto significativo en los vínculos bilaterales: **Larry Rubin**, presidente de la American Society of Mexico, está por anunciar su candidatura republicana a la Cámara de Representantes de EU por un distrito de Houston. Las elecciones primarias de Texas, programadas para el 3 de marzo de 2026, podrían definir su papel como un interlocutor clave entre ambos países.

Rubin ha dedicado su carrera a fortalecer los lazos entre las élites empresariales, diplomáticas y políticas de México y

"Dalefon nace para probar que la conectividad también puede ser transparente, justa y centrada en las personas"

Estados Unidos. Su experiencia en ambos lados de la frontera, junto con su cercanía a las comunidades binacionales, lo posiciona como una figura que podría llevar una visión de intereses compartidos al Congreso estadounidense.

De concretarse su candidatura, Rubin pasaría de ser un promotor de vínculos empresariales a un actor político con impacto regional. En un momento crítico para la relación bilateral, su presencia en el Congreso podría contribuir a mejorar el entendimiento entre las dos naciones, considerando que Texas es uno de los principales estados en el comercio con México.

Esta posible candidatura refleja no solo la importancia de los vínculos binacionales, sino también la creciente influencia de las comunidades latinas en la política estadounidense, que de-

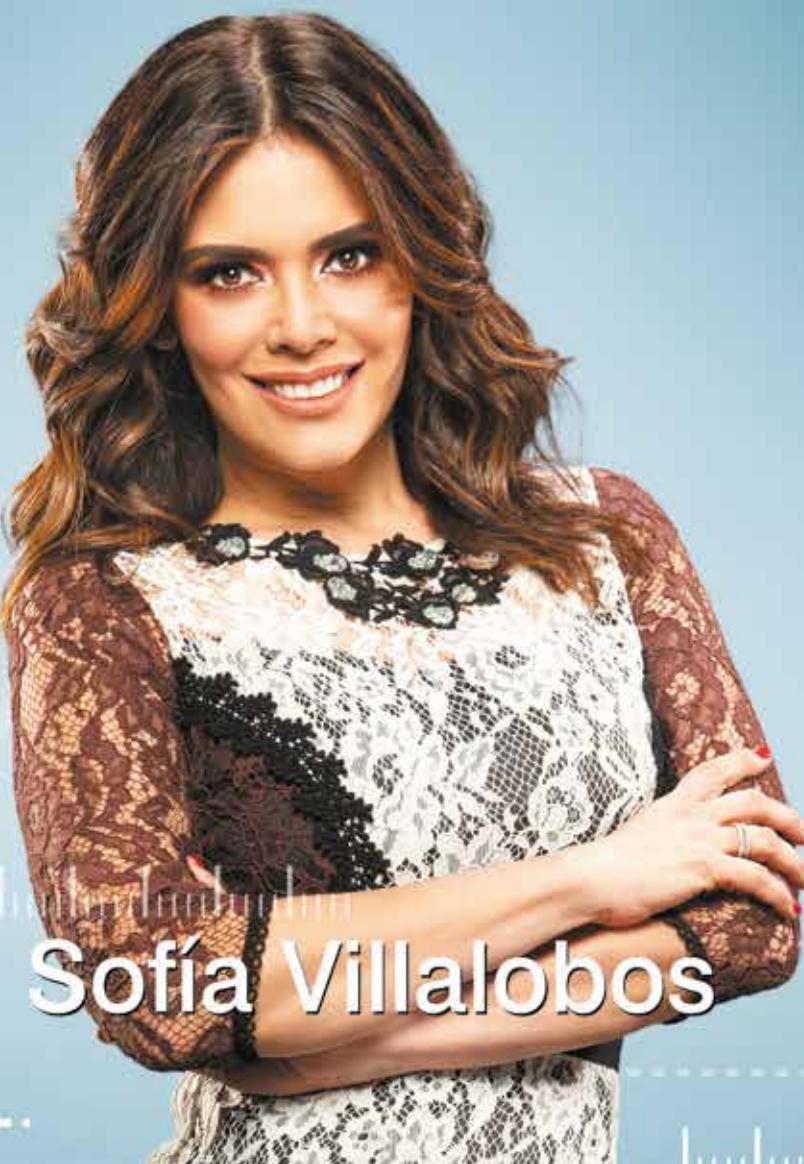
mandan líderes con una visión más amplia y colaborativa.

NL, entre impuestos y desconfianza

Samuel García enfrenta un escenario donde la presión empresarial aumenta mientras se discute la viabilidad de elevar el Impuesto sobre Nómina. La postura crítica de la Concamin se suma a la inconformidad expresada por la Caintra, la Coparmex, la Canaco Servytur Monterrey y el Consejo Cívico. Para estas organizaciones, cualquier incremento fiscal que afecte la nómina compromete el empleo y el bienestar de miles de familias que dependen de la estabilidad del aparato productivo.

El sector privado insiste en que antes de elevar impuestos, el gobierno estatal debe demostrar transparencia, eficiencia y un manejo responsable de los recursos públicos. La petición no surge de una oposición automática a contribuir, sino de la convicción de que la confianza se construye con resultados visibles y no con cargas adicionales que se justifican sin una evaluación profunda del gasto.

La exigencia de claridad fiscal se convierte en un punto central en la discusión.



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EN ESTADOS UNIDOS, REVOLN Y KAWASAKI TAMBIÉN LOS HAN SOLICITADO

Costco demanda el reembolso de millones por aranceles

Quiere asegurar los recursos si la Corte de EU declara ilegales las tarifas

BLOOMBERG Y EFE
empresas@elfinanciero.com.mx

Costco, cadena que tiene planeado abrir más sucursales en México, ya acusó a Donald Trump con la justicia estadounidense y exige que el gobierno le reembolse dinero pagado por aranceles.

La demanda de Costco es contra el uso de la administración del presidente Trump de poderes de emergencia para aplicar tarifas a miles de productos que son importados a Estados Unidos.

La legalidad de los aranceles del gobierno de Trump llegó a la Corte Suprema de Estados Unidos que decidirá en las próximas semanas si el presidente Donald Trump excedió sus capacidades o no al declarar la medida.

Empresas de todos los tamaños,

desde gigantes como Costco hasta compañías familiares, demandaron al Gobierno de EU con el objetivo de evitar la incertidumbre sobre su elegibilidad para reembolsos si la Corte Suprema falla en contra de Trump.

La empresa famosa en México por sus pasteles pide un reembolso completo de los aranceles pagados en lo que va de 2025.

Los abogados de Costco informaron por escrito que la demanda, presentada el 28 de noviembre pasado, ante el Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos, se originó debido a la incertidumbre de si se garantizarán o no los reembolsos a todas las empresas que han estado pagando aranceles en caso de que la Corte Suprema los declare ilegales.

La demanda no especifica cuánto le ha costado a la compañía los aranceles fijados por Trump hasta la fecha.

Costco argumenta que necesita una intervención judicial inmediata porque la Oficina de Aduanas y



BLOOMBERG

28

NOVIEMBRE

Fue la fecha en la que Costco presentó la demanda ante el Tribunal de Comercio.

Protección Fronteriza (CBP) denegó su solicitud de extender el plazo para finalizar las determinaciones arancelarias bajo el uso de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional por parte de Trump.

La compañía afirma que esto podría poner en riesgo su capacidad para solicitar reembolsos completos en el futuro.

Trump está "feliz" con su política de aranceles (aplicada a México, por ejemplo) al destacar los miles de millones de dólares ingresados a las arcas públicas de Estados Unidos.

El tribunal de EU.
En los próximos días decidirá si Trump excedió sus capacidades.

"Recibimos muchos aranceles. Están pagando mucho dinero", informó a finales de octubre sobre las tarifas aplicadas a México que se extendieron tras una nueva tregua con el Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Durante la sesión de alegatos en noviembre, jueces clave de la Suprema Corte de Estados Unidos se mostraron escépticos sobre la legalidad de los aranceles impuestos por la administración de Donald Trump, los cuales generan decenas de miles de millones de dólares cada mes.

Aunque tribunales federales inferiores fallaron en contra del Gobierno en varias demandas iniciales, permitieron que los aranceles continúen aplicándose mientras la Corte Suprema prepara su decisión final.

En las últimas semanas, empresas de alto perfil como Revlon y Kawasaki también han presentado demandas para impugnar estas tarifas.

Las políticas arancelarias, amplias y sujetas a cambios constantes, han generado tensiones en el sector minorista este año, ante el riesgo de elevar precios y reducir el poder adquisitivo de consumidores ya golpeados por años de inflación.

Si bien el impacto ha sido menor al previsto debido a exenciones y ajustes posteriores, productos como electrónicos y ropa sí muestran incrementos.

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 . iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Se retractan

Quintana Roo se retractó de su plan de aumentar en 25% la tarifa a turistas foráneos.

Sector

La industria se opuso al alza, alegando que es imposible trasladar nuevos cargos a las tarifas ya negociadas.

Tarifa

El gobierno se comprometió a no subir la tarifa Visitax en 2026, manteniendo el costo estable.

Indirecta

Aunque no tendrá partidos, Quintana Roo podría alojar dos selecciones nacionales.

FUENTE: EL GOBIERNO DE QUINTANA ROO

QUINTANA ROO

Promete no subir impuesto al turista

ALDO MUNGUÍA
amungua@elfinanciero.com.mx

El gobierno de Quintana Roo se comprometió a no subir el precio de la tarifa de visitante para los turistas extranjeros, esto ante la oposición de la industria turística.

La entidad había planteado aumentar en 25 por ciento la tasa cobrada a turistas internacionales, llamado Visitax, para aprovechar la mayor afluencia de viajeros extranjeros previstos para la justa mundialista.

Sin embargo, tras la presión de hoteleros, prestadores de servicios y otros integrantes de la industria, el gobierno de Quintana Roo se retractó del aumento.

“Este derecho, implementado desde 2021, es una aportación esencial que los visitantes extranjeros realizan por única ocasión durante su estancia en el estado, manteniendo una tarifa estable de 285 pesos, misma que no sufrirá ningún incremento en 2026”, refirió la entidad.

Los fondos recaudados bajo este concepto están destinados a sostener el mantenimiento de playas, recolectar sargazo, el desarrollo de infraestructura y la promoción turística, fundamentales para preservar y potenciar nuestros destinos.

“Este derecho desde 2021, es una aportación esencial”

GOBIERNO QUINTANA ROO
Comunicado

VEN NECESARIO REFORZAR LA PROTECCIÓN

Plan de ciberseguridad, de cara al Mundial 2026

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) presentó el Plan Nacional de Ciberseguridad, cuyo objetivo central es

homologar los protocolos de respuesta frente a las amenazas digitales de cara a la Copa Mundial de Fútbol 2026, evento deportivo que

consideran elevará la exposición del país a riesgos cibernéticos.

“El Plan de Ciberseguridad está orientado al fortalecimiento del ecosistema digital (...) hoy tenemos muchos desafíos en cuanto a ciberseguridad porque y más en el siguiente año porque se va a llevar a cabo el Mundial y donde, por experiencias, vamos a ser blanco de muchos ataques”, dijo Heidy Rocha

Ruiz, titular de la dirección general de ciberseguridad de la ATDT.

Detalló que después de Brasil, México es el segundo país de AL con más ciberataques, toda vez que de 2019 a 2025, se registraron 155 víctimas de *ransomware* y, anualmente hay 108 millones de ataques, la mayoría dirigidos a instituciones gubernamentales y financieras.

—Christopher Calderón

Somos los brazos que apoyan a tu empresa



**Desde soluciones específicas hasta operaciones a gran escala.
EN OCTOPUS ES A TU MEDIDA**

Octopus
Soluciones Integrales

Escanea el código
y conoce más



octopusmx.com

Escalar tu mentalidad no es sinónimo de crecer la talla de tus resultados

Un video cualquiera, con la sonorización correcta, te puede decir en unos segundos lo importante que es crecer tu mentalidad. Pensar en grande, en tus términos y sin vacilaciones.

Después de recordarte que la mente puede ser la mayor limitante para el desarrollo máximo de tu potencial (argumento cierto), abundan en que debes visualizar un futuro mejor (adjetivo personalísimo) y que ese retrato visual servirá como impulso para el logro de nuevos propósitos antes insospechados. Todo está en tu mentalidad, rematan.

En su definición más simple, la mentalidad es un modo de pensar. En la acepción de los promotores, se trata de la configuración, consciente o inconsciente, de la mente de una persona. Ese conjunto de creencias y autoconcepciones que se va acuñando por nuestro entorno, nuestras capacidades analíticas y el sistema de creencias en el que nos formamos o relacionamos.

¿Qué debe decirsele también a esos individuos ávidos de llevar su mentalidad a nuevos horizontes?

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz



Aquí tres crudas realidades para la reflexión:

1) Una visión sin acción es sólo expectativa efímera. - "Ya me vi" le escuché decir a una joven en un ejercicio de visualización que propuso una conferencista. Su emocionalidad era evidente. Su

rostro esperanzador. "Yo quiero ser como ella", afirmó.

--"¿Qué vas a hacer al respecto?", le pregunté. Y después de una pausa eterna, con impecable honestidad respondió: "no sé". Con algo de ternura, sonréi. Lo he escuchado decenas de veces. Una expectativa ingenua que no tiene el más mínimo plan de acción a seguir.

2) Pensar en grande no te hace grande. - El tamaño es. No es determinante, pero define muchas cosas. El pequeño tiene ciertas capacidades. El grande tiene más. El próspero tiene más opciones. El pobre tiene menos. El inteligente goza de más posibilidades. El ignorante, en el mejor de los casos, de algo de suerte.

Creyente en la movilidad y el mérito, nunca subestimaré la capacidad que tenemos los individuos para superarnos a nosotros mismos múltiples veces. Jamás, sin embargo, obviaré que los que lo logran maniobran con la mente en las alturas, al tiempo que tienen los pies en su respectivo piso firme. Quienes no, construyen castillos en el aire.

3) El compromiso empieza cuando la diversión se acaba. -

La realidad se te personifica rápido. Los plazos llegan en un abrir y cerrar de ojos. La presión puede ser agotadora. Tu visión puede ser reflejo de la más respetable ambición, pero ello no elimina que los retos y problemas cotidianos pueden desgastar al más firme.

Pensar en un mejor estado de las cosas futuro es la vitamina de las personas que trabajan su desarrollo. El manejo de la frustración, la presión y la resistencia, es el talento de los que realmente logran crecer.

Creértela es bueno. Pero hay que trabajar una capacidad adicional. La de leer y digerir tu realidad con aplomo y claridad. Visualizar mayores o mejores momentos es la prerrogativa de quienes aspiran o aspiramos a construirnos un futuro superior. El trabajo tenaz y algo de alineación de circunstancias es el puente ineludible a esa nueva realidad teóricamente posible.

Si sólo se visualiza para anhelar, en el mejor de los casos te entrena para mejores anhelos,

"La mente puede ser la mayor limitante para el desarrollo máximo de tu potencial, aun cuando el deseo sea grande y sincero"

"Pensar en grande no te hace grande: el tamaño no lo define la ambición, sino la capacidad de ejecutarla con los pies en tierra"

pero nada más. Quienes legítimamente ayudan a alguien a verse en un mejor futuro deben ser claros también en que eso sólo puede ser, en cierto grado factible, si --como dicen los americanos--: 'you put in the work'. Y para mayor precisión: 'smart work'.

Bien dicen los que saben que escalar tu mentalidad no es sinónimo de crecer la talla de tus resultados. Al final, es lo segundo lo que tiene el real y plausible mérito.

Empresario y conferencista internacional

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Amenos de cuatro semanas de despedir este 2025 –en medio de la furia, el estruendo, los misiles y los drones– es inevitable detenernos y hacer un balance de cómo, en nuestro ámbito político y social, cerraremos el año. Ya cumplido el primer cuarto del siglo, entendemos que no vivimos una situación excepcional. Cada periodo previo a las guerras mundiales fue único en su tiempo y, sin embargo, todos compartieron un mismo aire de amenaza.

Hoy ocurre algo similar. El mundo enfrenta numerosos conflictos, pero todos orbitan alrededor de uno esencial: la disputa por la hegemonía. Vivimos la reconfiguración de los imperios, la competencia tecnológica, la fractura cultural y la separación entre un bloque occidental que intenta sostenerse y un bloque oriental que avanza con disciplina y paciencia estratégica.

En ese tablero conviven Estados Unidos, la Unión Europea, China –el gran competidor global– y una Rusia que, desde Iván el Terrible hasta Putin, ha definido su identidad a partir de las guerras y las reivindicaciones territoriales. A ello se suma un actor silencioso pero constante: India.

La dimensión económica también pesa. El bloque Estados Unidos–México–Canadá concentra cerca de 30% del PIB mundial. Es una base enviable, pero que cada vez más se enfrenta al ascenso sostenido del eje asiático. Sin embargo, por debajo de las cifras y los discursos hay un factor determinante: el control de las tierras raras y los minerales estratégicos.

Eso que algunos llaman “el poder de los imanes” es, en realidad, la esencia del poder militar contemporáneo. Por incluir un número de la relevancia de estos minerales estratégicos y tierras raras, la construcción de un F-35 estadounidense requiere de aproximadamente 418 kilogramos de tierras raras. En esos materiales –los que permiten fabricar motores avanzados, misiles, radares, sistemas electrónicos, capacidades cuánticas y armas inteligentes– se define el presente y el futuro inmediato de la capacidad real de agresión entre Estados.

Este contexto enmarca las dos guerras formales que hoy vive el mundo: conflictos reales, con tanques, barcos, drones y miles de muertos.

La guerra entre Rusia y Ucrania sigue siendo la herida abierta de Europa. Napoleón creía que una Alemania sometida era necesaria para dominar el continente. Otto von Bismarck, en su tiempo, lo expresó con brutal claridad: “Quien tenga la mano en Europa Central tendrá la mano en la garganta de Europa”.

En su época, Ucrania formaba parte del Imperio ruso y luego de la Unión Soviética. Hoy, Ucrania se ha convertido en un punto vital del equilibrio europeo.

Pese a la superioridad inicial de Rusia y tras casi cuatro años de la invasión, Moscú todavía no ha logrado una victoria decisiva. Las estimaciones más sólidas hablan de cientos de miles de muertos y más de un millón de bajas combinadas, además de una devastación económica monumental. De un lado, el dueño del gas y el petróleo que aún calientan y mueven a Europa; del otro, el dueño de los cereales y los campos que alimentan al mundo.

Con ese costo –insostenible y prolongado– inevitablemente surge la pregunta:



FOTO:ART: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



El año de la guerra

Vivimos tiempos de decisiones e incertidumbre. Aunque lo único sobre lo que podemos estar seguros es que, al iniciar el año, no estaremos ni más seguros ni estables.

¿qué pretende Trump en el Caribe? Mantener un despliegue militar estadounidense de gran escala, como el que está a las puertas de Venezuela, cuesta alrededor de 200 millones de dólares diarios. Y mientras nadie ve posible una victoria total en el frente europeo, el frente latinoamericano abre dudas estratégicas que Estados Unidos parece incapaz o poco dispuesto a resolver.

¿Puede ser Venezuela el Vietnam del nuevo tiempo? No. ¿Habían consolidado Chávez y la región aquella ola de populismos si no hubiera ocurrido el atentado contra las Torres Gemelas? Probablemente no. Sólo el 9/11 y su impacto demoledor sobre la política estadounidense explican el surgimiento de esos movimientos como consecuencia de un cambio drástico en la priorización de

intereses de Estados Unidos.

Trump puede generar desconfianza sobre su capacidad para dirigir lo que, sin exagerar, es el mayor movimiento militar en el Caribe desde la crisis de los misiles de los 70 entre Kennedy, Khrushchev y Castro. Pero la comparación tiene un matiz fundamental: aquella confrontación se libró en la sombra, entre cables diplomáticos y líneas directas. La de hoy se libra a la vista de todos, en titulares, encuestas y redes sociales, donde cada gesto se evalúa por su efecto electoral y el impacto en las encuestas de popularidad.

El ejército estadounidense observa con creciente inquietud el tipo de comandante en jefe que tiene. Las unidades especiales –las mismas que ejecutaron operaciones como la muerte de Osama bin Laden– no entienden la lógica de anunciar pública-

mente, por medio de sus redes sociales, la existencia y ejecución de operaciones encubiertas de la CIA. Y es que ningún presidente lo había hecho antes.

El punto crítico no está sólo en Washington, sino en Caracas. A estas alturas, los chavistas –sobre todo los militares y Vladimir Padrino– tienen en sus manos la llave para entregar a Maduro. Y si esa “entrega” llegara a ocurrir, no se explicaría como un hecho aislado, sino dentro del marco de una guerra a muerte contra los carteles de la droga.

En ese contexto, la tentación de Trump de ofrecer indultos o gestos unilaterales a dirigentes condenados por narcotráfico –como el otorgado al expresidente hondureño Juan Orlando Hernández– no hace sino ampliar la incertidumbre. En palabras del propio Trump, este indulto total y completo se justificó porque “muchas personas a las que respeto enormemente opinan que ha sido tratado de manera muy dura e injusta”.

Mientras tanto, Europa observa con angustia. Más allá de lo que Trump pueda desechar –un acuerdo con Putin, una salida rápida, una desescalada–, los europeos saben que, si la guerra no termina bien para Ucrania, el continente quedará vulnerable frente al oso ruso. Por eso insisten, presionan, reclaman y temen. Y, en este sentido, conviene subrayar que Estados Unidos ya no es el líder absoluto mundial ni quien manda en la OTAN, sino que se trata de un país que ha abandonado sus compromisos internacionales. De ahí que Trump no termine de decidirse por invadir Venezuela, imponer su voluntad ante la Unión Europea o ponerle fin a la guerra entre Rusia y Ucrania.

Vivimos tiempos de decisiones e incertidumbre. Aunque lo único sobre lo que podemos estar seguros es que, al iniciar el año, no estaremos ni más seguros ni estables. Al contrario. Hoy, el verdadero peligro y riesgo está en el dedo de quien lidera el bloque al que pertenecemos y que, con sólo picar un botón, sería capaz de desencadenar un holocausto. Ese es el hecho más crudo, incómodo y revelador con el que recibiremos 2026.

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 89,769, de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, Licenciado GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número setenta y nueve de la Ciudad de México la señora MARTHA ELISA PÉREZ RAMÍREZ, RECONOCIÓN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, otorgado por la señora MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ; asimismo la señora MARTHA ELISA PÉREZ RAMÍREZ en su carácter de única y universal heredera ACEPTÓ LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, instituidos a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ, protestando su fiel y leal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y 49 de su Reglamento.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. GERARDO GONZALEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 45,072 Volumen 782, de fecha 22 de noviembre del 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de JUANA CARMEN SÁNCHEZ ROMERO a solicitud de CATALINA TERESA ARELLANO SÁNCHEZ, ARMANDO ARELLANO SÁNCHEZ, BENITO ARELLANO SÁNCHEZ, MARICELA ARELLANO SÁNCHEZ, JAIME ARELLANO SÁNCHEZ y CECILIA ARELLANO SÁNCHEZ en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlacomulco, Estado de México, a 24 de noviembre del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSE ANTONIO ZORRAQUÍN PAREDES, NOTARIA 53 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 22,945 de fecha 26 de noviembre del 2025, ante mí, se hizo constar EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor LIBORIO MENDEZ GÁMEZ, que otorgaron los señores SANDRA LETICIA, MIGUEL ÁNGEL, CRISTIAN RODRIGO, CÉSAR ALBERTO y EDUARDO, todos de apellidos MÉNDEZ RESENDIZ, los cuatro últimos representados por la señora MA MARTHA RESENDIZ CRISTOBAL, quien también acostumbra usar el nombre de MA MARTHA RESENDIZ CRISTOBAL, tratándose siempre de su única y exclusiva persona, quien también comparece por su propio derecho, todos como PRESUNTOS HEREDEROS en la sucesión mencionada.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JOSÉ ANTONIO ZORRAQUÍN PAREDES TITULAR DE LA NOTARIA 53 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>Noviembre 25, del 2025</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:</p> <p>La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de María de Lourdes Corona Alonso, para cuyo efecto comparecen ante mí el señor Javier Rivero Presno, en su carácter de cónyuge supérstite y como presunto heredero, por escritura "139,592" ante mí, el día nueve de octubre del dos mil veinticinco.</p> <p>Para su publicación en el periódico "EL FINANCIERO" por dos veces de 7 en 7 días.</p> <p>Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NORMA VÉLEZ BAUTISTA, NOTARIA 83 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por Escritura Pública número 44,927 Volumen 787, de fecha 22 de octubre del 2025, pasada ante la Fe de la Suscrita, se hizo constar la Primera Parte del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a Bienes de RAÚL BLAS CRUZ a solicitud de SUSANA CAROLINA ORTIZ BELLO en su carácter de cónyuge supérstite y de MA. DEL ROCIO CELENE BLAS ORTIZ y RAÚL BLAS ORTIZ como descendientes en línea recta en primer grado.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>Atlacomulco, Estado de México, a 25 de noviembre del 2025.</p> <p>LICENCIADA EN DERECHO NORMA VÉLEZ BAUTISTA TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 83 (OCHENTA Y TRES) DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, NOTARIA 72 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número 72 de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos para la Ciudad de México: Que por instrumento número 119,337 de fecha 18 de septiembre del año 2025, ante mí, las señoras ANDREA MORAN HIGAREDA y ADRIANA GUADALUPE MORAN HIGAREDA en su carácter de herederas reconocieron la validez del testamento otorgado por la señora FLOR ALEJANDRA HIGAREDA ROMERO y aceptaron la herencia instituida en su favor; la señora NORA DOLORES HIGAREDA ROMERO aceptó el cargo de albacea de la mencionada sucesión y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que formulará el inventario de los bienes correspondientes.</p> <p>Ciudad de México, a 12 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. CARLOS RICARDO VIÑAS BERA. TITULAR DE LA NOTARIA No. 72 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de esta Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,456 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, las señoras MARIALDA CASO DEL GALLEGRO, aceptó el Legado y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN DEL GALLEGRO Y GARCÍA (quien también acostumbró a usar el nombre de MARÍA DEL CARMEN DEL GALLEGRO GARCÍA Y MARÍA DEL CARMEN DEL GALLEGRO GARCÍA DE CASO), manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. ----Doy fe. Ciudad de México, a veinticuatro de noviembre de 2025.</p> <p>ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO No. 174 DE LA CIUDAD DE MÉXICO GUTY CÁRDENAS # 48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, CDMX. TEL. 5664-0064</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,446 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, los Señores JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA, SONIA DEL CARMEN VÁZQUEZ ORTEGA (HOY SU SUCESIÓN) y RICARDO VÁZQUEZ ORTEGA (HOY SU SUCESIÓN), aceptaron la herencia, y el Señor JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria del Señor JOSE VÁZQUEZ ROCHÍN.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,445 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, los Señores JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA, y LEANDRO ANTONIO, JESÚS ADRIÁN, JUAN DAVID y SONIA BLANCA GUADALUPE, de apellidos MELÉNDEZ VÁZQUEZ aceptaron la herencia, y el Señor JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria del Señor RICARDO VÁZQUEZ ORTEGA.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,447 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, los Señores JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA, SONIA DEL CARMEN VÁZQUEZ ORTEGA (HOY SU SUCESIÓN) y RICARDO VÁZQUEZ ORTEGA (HOY SU SUCESIÓN), aceptaron la herencia, y el Señor JESÚS ADRIÁN MELÉNDEZ VÁZQUEZ aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Testamentaria de la Señora CARMEN MARÍA ORTEGA LOERA.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,228 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, comparéci el señor Ignacio Mateos Ortega, a efecto de denunciar, radicar y aceptar la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María de la Luz Ortega Pérez, asimismo los señores Alicia Aguilar Gómez Farias y Armando Valencia Aguilar, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujus, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa a los ya mencionados con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente.</p> <p>Por el anterior el señor Ignacio Mateos Ortega, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por escritura número 141,229 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, comparéci el señores Ignacio Mateos Ortega en su carácter de albacea en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María de la Luz Ortega Pérez, efectuó denuncia, radicó y aceptó la herencia en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora María de Lourdes Corona Alonso, así como los señores Alicia Aguilar Gómez Farias y Armando Valencia Aguilar, declararon bajo protesta de decir verdad que el último domicilio de la de cujus, fue en la Ciudad de México y que no conocen de la existencia de persona diversa al ya mencionado con derecho de heredar en el mismo grado o en uno preferente.</p> <p>Por el anterior el señor Ignacio Mateos, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DEL CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>24 de octubre del 2025.</p> <p>Por escritura número 130,363 de fecha 18 de noviembre del 2025, ante mí, los señores ANA MARÍA, RODOLFO FRANCISCO, MARÍA CECILIA y PABLO de apellidos CEPEDA CASASUS, y MARÍA GUADALUPE GARCÍA ETCHEGARAY como únicos y universales herederos en la Sucesión Testamentaria a bienes de RODOLFO CEPEDA LOPEZ HERMOSA (quien también acostumbró a usar los nombres de RODOLFO CEPEDA LOPEZ HERMOSA); RECONOCIERON LA validez del testamento, y el Señor RODOLFO CEPEDA LOPEZ HERMOSA; RECONOCIERON LA HERENCIA Y LEGADOS de la señora MARÍA GUADALUPE GARCÍA ETCHEGARAY, se EXCUSÓ DE ACEPTAR EL CARGO DE ALBACEA, y además el señor PABLO CEPEDA CASASUS, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 187,162 de fecha 14 de noviembre del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; el señor CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ESQUIVEL en su carácter de ÚNICO y UNIVERSAL HEREDERO de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA MANUELA ESQUIVEL ARRIBAGA ACEPTÓ LA HERENCIA instituida en su favor por la autora de dicha sucesión, así mismo ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 81,989 de fecha 24 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores KATIA, SOFIA LOZANO CHÁVEZ y MIGUEL ÁNGEL LOZANO CHÁVEZ manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora LUZ MARÍA CHÁVEZ por los que los señores:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) KATIA SOFIA LOZANO CHÁVEZ, ACEPTA en este acto LA HERENCIA resultante en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito; reconociendo los derechos hereditarios que le son atribuidos. b) MIGUEL ÁNGEL LOZANO CHÁVEZ, manifestó que NO se encuentra en el supuesto para heredar que establece el artículo mil sesientos veinticuatro del Código Civil para el Distrito Federal. c) KATIA SOFIA LOZANO CHÁVEZ, se DESIGNÓ a sí misma como ALBACEA de la sucesión, quien ACEPTÓ dicho cargo, protestando ejercerle legalmente y manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la mala hereditaria. <p>Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2025. LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D. F.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. 131,098 de fecha 18 de noviembre de 2025, ante mí se hizo constar:</p> <ul style="list-style-type: none"> A)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó el señor RODRIGO ARRIOLA JIMÉNEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor ENRIQUE ARRIOLA RANGEL; y B)- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor RODRIGO ARRIOLA JIMÉNEZ, en la referida SUCESIÓN. <p>LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS TITULAR DE LA NOTARIA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura ante mí 75,730, de fecha 21 de noviembre de 2025, se hizo constar el inicio de trámite de la Sucesión Testamentaria de ÁNGEL GALÁN Y VALLADARES, con los siguientes actos: a). La conformidad de llevar ante notario; b-. El reconocimiento de validez del testamento; C)- La aceptación de herencia; y, d)- El reconocimiento de los derechos hereditarios, que otorgaron como herederos: GABRIELA GALÁN SEGOVIANO y LUCIA GALÁN SEGOVIANO; y, e)- El nombramiento, aceptación protesta del cargo de albacea, en favor de RAÚL GUILLERMO GALÁN ARELLANO, quien aceptó el cargo con las obligaciones de ley.</p> <p>Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025.</p> <p>FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN TITULAR DE LA NOTARIA 173 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 166,668 de fecha 21 de noviembre del 2025 otorgada ante mí, Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría número SESENTA de la Ciudad de México; actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA; la señora:</p> <p>GLORIA ROSALÍA CHÁVEZ GARCÍA aceptó la herencia instituida en su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DOLORES GARCÍA GÁMEZ (quien también acostumbró a usar el nombre de MARÍA DOLORES GARCÍA DE CHÁVEZ).</p> <p>Asimismo, la señora GLORIA ROSALÍA CHÁVEZ GARCÍA; aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, NOTARIA 217 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 166,647 de fecha 20/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:</p> <p>ALEJANDRO DE LOS RÍOS TORRES y ALBERTO DE LOS RÍOS TORRES</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:</p> <p>VICTORIA EUGENIA TORRES BARRANCA</p> <p>Asimismo, el señor ALBERTO DE LOS RÍOS TORRES, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México, actuando como asociado y en el protocolo del Licenciado LUIS FELIPE MORALES VIESCA, Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura No. 187,246 de fecha 19 de noviembre del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores GUILLERMO BRIZO RODRÍGUEZ y GUILLERMO ABDALA BRIZO CHERIT en su carácter de ÚNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DEL CARMEN CHERIT ZAJUR ACEPTARON LA HERENCIA instituida en su favor por la autora de dicha sucesión. La NO ACEPTACIÓN del cargo de ALBACEA que formaliza el señor GUILLERMO BRIZO RODRÍGUEZ, así mismo el señor GUILLERMO ABDALA BRIZO CHERIT ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA SUSTITUTO de la referida SUCESIÓN, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,478, de fecha 25 de noviembre del año 2025, ante mí, el señor ALFREDO NIETO GUERRERO, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora DOLORES GUERRERO RUIZ DE NIETO (quien también acostumbraba usar el nombre de DOLORES GUERRERO VIUDA DE NIETO); asimismo el mencionado señor ALFREDO NIETO GUERRERO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 25 de noviembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NUMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</</p>		

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103, TACÁMBARO, MICHOACÁN.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura Pública 5471, Volumen 70, fecha 02 de Octubre del año 2025 dos mil veinticinco, los CC. MARÍA MAGDALENA PONCE RANGEL, ALEJANDRO MAGANA PONCE, por conducto de su apoderada jurídica CELENE AMEZCUA GUZMÁN, NICOLAS JESÚS, FELISA ALEJANDRA, MARÍA MAGDALENA y FATIMA YUNUEN, todos de apellidos MAGANA PONCE, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALEJANDRO MAGANA TAVERA, manifestando su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito Notario; se reconocieron el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia; designando al señor NICOLAS JESÚS MAGANA PONCE, como albacea, cargo que aceptó y manifestó que formulará el inventario y avalúos correspondientes.	Por instrumento ante mí, 60071 fecha 24 de noviembre de 2025, las señoras ANA MARÍA, NORMA LETICIA y LORENA de apellidos MARTÍNEZ DÁVILA, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA DEL CONSUELO DÁVILA VILLEJAS, para lo cual manifestaron y exhibieron:	Por instrumento ante mí, 60070 fecha 24 de noviembre de 2025, los señores HUGO y MARICELA ambos de apellidos DÁVILA JARAMILLO, iniciaron ante el suscrito, el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor ALFONSO DÁVILA VILLEJAS, para lo cual manifestaron y exhibieron:	Por instrumento 60072 del 24 de noviembre de 2025, la señora LETICIA LÓPEZ GARRIDO (HOY SU SUCESIÓN) por lo que concurre su albacea, señora LOURDES ILSE PAOLA RODRÍGUEZ LÓPEZ, inició ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA GARRIDO MENDOZA, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a su favor y la señora LOURDES ILSE PAOLA RODRÍGUEZ LÓPEZ, se designó albacea, manifestando que procederá a formular el inventario.
Tacámbaro, Michoacán, a 02 de Octubre del 2025.	Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025	Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025	Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.
LIC. JESÚS SOLÓRZANO OCHOA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103 TACÁMBARO, MICHOACÁN.	LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO, NOTARIA 98 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:	GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:	GONZALO M. ORTIZ BLANCO, titular de la notaría número noventa y ocho de la Ciudad de México, hago saber:	Licenciado JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, titular de la Notaría número doscientos once de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago del conocimiento del público, que mediante escritura número 187,276 de fecha 20 de noviembre de 2025, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PETRA RIVERA ESPINOZA (quien también acostumbraba usar el nombre de PETRA RIVERA ESPINOSA), por conducto de sus albaceas mancomunados, los señores FERNANDO HERNÁNDEZ RIVERA y MARÍA TERESA HERNÁNDEZ RIVERA, INICIÓ la TRAMITACIÓN NOTARIA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor FERNANDO HERNÁNDEZ RIVERA, así mismo, la Sucesión testamentaria a bienes de la señora PETRA RIVERA ESPINOZA (quien también acostumbraba usar el nombre de PETRA RIVERA ESPINOSA), por conducto de sus indicados albaceas mancomunados, ACEPTÓ la HERENCIA instituida a su favor; y por último, el señor FERNANDO HERNÁNDEZ RIVERA ACEPTÓ el CARGO de ALBACEA de la indicada SUCESIÓN TESTAMENTARIA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.
Que por instrumento número 141293 de fecha 25 de noviembre de 2025, ante mí, compareció la señora Verenice Vázquez Cadena, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Mercedes Kima Chan y Quiroz, (quien también acostumbra usar los nombres de Mercedes Kima Chang de Cadena, Mercedes Kima Chang Quiroz y Mercedes Kimachang Quiroz), a favor de sí misma.	Que por escritura número 127,225 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, y la aceptación al cargo de albacea en <i>la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FERNANDO DELGADO SANDOVAL</i> ; en dicha escritura, el señor JESÚS DELGADO PIMENTEL, acepta la herencia instituida a su favor, y la señora JOSEFINA PIMENTEL CERVANTES, acepta el cargo de albacea, en la mencionada sucesión.	Que por escritura número 127,066 de fecha 07 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar, la aceptación de herencia, el nombramiento de albacea, y la aceptación al cargo de albacea en la <i>Sucesión Testamentaria de la señora ALEXANDRA CRISTINA RICO BLANCO</i> ; en dicha escritura, las señoras TASHA y RENATA de apellidos CARRERA RICO, aceptan la herencia instituida a su favor, y esta última también acepta el nombramiento y cargo de albacea, en la mencionada sucesión.	LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Asimismo, la señora Verenice Vázquez Cadena, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.	LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.	LA ALBACEA FORMULARÁN EL INVENTARIO.
Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.	LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. GONZALO M. ORTIZ BLANCO TITULAR DE LA NOTARIA 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.			
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SORIBNO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	En cumplimiento del dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:	ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.	Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.
Hago saber:	Que por escritura número 141290, de fecha 25 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, comparecieron los señores Osmar Ydrain Hernández Estrada y Adriana Amayran Hernández Estrada, en compañía de sus testigos, a efecto de denunciar y radicar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Adrián Hernández Malagón, por lo que en la escritura de referencia, se declaró como únicos y universales herederos a los señores Osmar Ydrain Hernández Estrada y Adriana Amayran Hernández Estrada, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Adrián Hernández Malagón.	Que por escritura número 99,310 de fecha 20 de noviembre de 2025, ante mí, las señoras SAVIRTH ERIKA ESPINOZA ÁLVAREZ y JESICA ACOMMITI PONS VENEGAS, tramitaron la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora AMELIA DEL SAGRADO CORAZÓN ESPINOZA ÁLVAREZ, reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron los legados y la herencia instituida a su favor. Asimismo, la señora MARÍA DOLORES BERTHA ESPINOZA ÁLVAREZ (quien también acostumbraba usar el nombre de María Dolores Bertha Espinoza Alvarez), aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario correspondiente.	Por instrumento número 130,398 de fecha 25 de noviembre del año 2025, ante mí, la señora MARTHA PATRICIA DOMÍNGUEZ TORRES, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MIRNA DOMÍNGUEZ TORRES, ACEPTÓ LA HERENCIA instituida en su favor como única y universal heredera, en la mencionada sucesión, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.
Que por escritura número 65,328, de fecha 20 de noviembre de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 24 de noviembre de 2025, en la que se hizo constar: La ACEPTACIÓN de LEGADO y la ACEPTACIÓN de HERENCIA, que otorgaron expresamente los señores LEOPOLDO GERMAN FEDERICO CASTRO RIVAS, JORGE FRANCISCO CASTRO RIVAS y MARÍA TERESA DEL ROCÍO CASTRO RIVAS; y la ACEPTACIÓN y PROTESTA al CARGO de ALBACEA que otorgó el señor LEOPOLDO GERMAN FEDERICO CASTRO RIVAS todo ello en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora MARÍA TERESA RIVAS AYALA (quien declararon los comparecientes también acostumbró usar los nombres de MARÍA TERESA RIVAS AYALA DE CASTRO, TERESA AYALA y MARÍA TERESA AYALA).	Asimismo la señora Adriana Amayran Hernández Estrada, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente	ATENTAMENTE	ATENTAMENTE
El albacea formulará el inventario.	Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025.	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.
LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.			
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO
Por escritura número 166,661 de fecha 20/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:	H. Zitácuaro, Michoacán, a 07 de Noviembre del año 2025.
MARGARITA RODRÍGUEZ JUÁREZ	Que por instrumento número 141,276, de fecha 24 de noviembre del año en curso, otorgada ante mí los señores DIANA DÍAZ HERNÁNDEZ, CARMINA DÍAZ HERNÁNDEZ, ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ Y BRENDA CATALINA DÍAZ HERNÁNDEZ, aceptaron la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO DÍAZ CASTRO.	Que por instrumento número 141,281, de fecha 24 de noviembre del año en curso, otorgada ante mí la señora ALICIA CHAVARRIA ROSAS, aceptó la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CONSUELO CHAVARRIA ROSAS, asimismo se hizo constar el repudio de Herencia en la Sucesión antes referida, que otorga la señora CONSUELO CHAVARRIA ROSAS.	Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,745 Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores ARCELIA GASCA ESQUIVEL, VIOLETA GASCA ESQUIVEL, RAYO, ARTURO GASCA ESQUIVEL y ERENDRIDA GASCA ESQUIVEL, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA CHAVARRIA ROSAS, todos aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.
Aceptó la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:	Asimismo la señora DIANA DÍAZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.	Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.	ATENTAMENTE:
JULIA JUÁREZ	Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025.	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
Asimismo, la señora MARGARITA RODRÍGUEZ JUÁREZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.			
LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.			
ATENTAMENTE.			
LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ANGEL FERNANDEZ URIA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.			
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
H. Zitácuaro, Michoacán, a 29 de septiembre del año 2025.	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:	En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México hago constar:	Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,745 Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores ARCELIA GASCA ESQUIVEL, VIOLETA GASCA ESQUIVEL, RAYO, ARTURO GASCA ESQUIVEL y ERENDRIDA GASCA ESQUIVEL, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA CHAVARRIA ROSAS, todos aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.
Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, doy a conocer que por Escritura Pública Número 4,745 Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Cinco, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha siete de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscrita Notaria, los señores ARCELIA GASCA ESQUIVEL, VIOLETA GASCA ESQUIVEL, RAYO, ARTURO GASCA ESQUIVEL y ERENDRIDA GASCA ESQUIVEL, iniciaron la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA CHAVARRIA ROSAS, todos aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.	Asimismo, el señor Gustavo Ocelotl Martínez Piro, acepta el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederán a formular el inventario correspondiente.	Ciudad de México, a 19 de noviembre del 2025.	ATENTAMENTE:
Repudieron su herencia NORMA ANGELICA, ANAHÍ, LIZBETH, MARISOL, ARELY, ADRIANA y ARMANDO de apellidos HERNANDEZ PERALTA.	Ciudad de México, a 19 de noviembre del 2025.	LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO.	LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
ATENTAMENTE:			
LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.			
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,525, otorgada ante mí con fecha 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora NORMA HERNÁNDEZ LÓPEZ, que otorgó el señor ANGEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, quien aceptó la HERENCIA y el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p style="text-align: center;">El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,215 de fecha 19 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA EUGENIA AVILA GALARZA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor LEONEL MANCILLA BRIONES (quien también acostumbraba usar el nombre de LEONEL MANSILLA BRIONES), manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 21 de noviembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,217 de fecha 19 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron las señoras GUADALUPE CORTES ROMÁN Y MARÍA DE JESÚS CORTES ROMÁN (quien también acostumbraba usar el nombre de MARÍA CORTES ROMÁN), en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JUVENTINA ROMÁN SALGADO; y</p> <p>B).- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora JUVENTINA ROMÁN SALGADO, manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 25 de noviembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura número 23,147, de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>EL REPUDIO DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria de JULIO CÉSAR ESPINOZA MUÑOZ, que otorgaron JOSE GABRIEL, JULIO CÉSAR, AZIZ ADOLFO Y MARGARITA TATIANA de apellidos ESPINOZA GUAL, en su carácter de Herederos en la Sucesión testamentaria de MARGARITA GUAL MELENDEZ;</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en dicha Sucesión Testamentaria, y que otorgaron JOSE GABRIEL, JULIO CÉSAR, AZIZ ADOLFO Y MARGARITA TATIANA de apellidos ESPINOZA GUAL; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó AZIZ ADOLFO ESPINOZA GUAL, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p style="text-align: center;">En la Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 23,065, de fecha 04 de noviembre de 2025, ante mí se otorgó:</p> <p>LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron JOSÉ GABRIEL, JULIO CÉSAR, AZIZ ADOLFO Y MARGARITA TATIANA de apellidos ESPINOZA GUAL, en la Sucesión Testamentaria de MARGARITA GUAL MELENDEZ; y</p> <p>LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó AZIZ ADOLFO ESPINOZA GUAL, en dicha Sucesión Testamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.</p> <p style="text-align: center;">En la Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número 108,300 de fecha 21 de noviembre de 2025, otorgado ante mí, los señores OLGA ANA MARÍA DAZA CAZARES, LUIS ALBERTO CORDERO DAZA Y JAQUELINE ARIADNE RANGEL CORDERO, representada por su madre en ejercicio de la patria potestad, la señora MIRIAM MIRELLA CORDERO DAZA, reconocieron la validez del testamento, el segundo y la tercera de los nombrados, aceptaron los legados y la primera de los nombrados aceptó la herencia y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño y manifestó que formará inventario en la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS CORDERO CHAVEZ.</p> <p>Asimismo las otorgantes se reconocieron reciprocamente sus derechos.</p> <p style="text-align: center;">GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,253, de fecha 21 de noviembre del año en curso, otorgadas ante mí las señoras NORMA RODRIGUEZ MÁRQUEZ DE LEÓN (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE NORMA RODRIGUEZ MARQUEZ), SUSANA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, CARLOS RODRIGUEZ MÁRQUEZ, representado por la señora OLIVIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ quién también comparecio por su propio derecho, LEONARDO RODRIGUEZ MÁRQUEZ PIMENTA, ANTONIO RODRIGUEZ PIMENTA Y LORENA RODRIGUEZ PIMENTA, estos últimos tres representados por la señora FRANCISCA PIMENTA CORTES, aceptaron la herencia dejada a su favor por LA SEÑORA BEATRIZ MÁRQUEZ GALDEANO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE BEATRIZ MÁRQUEZ GALDEANO DE RODRIGUEZ).</p> <p>Asimismo la señora OLIVIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,254, de fecha 21 de noviembre del año en curso, otorgadas ante mí la Sucesión Testamentaria a Bienes del SEÑOR LEONARDO RODRIGUEZ BRIONES, la señora BEATRIZ MÁRQUEZ GALDEANO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE BEATRIZ MÁRQUEZ GALDEANO DE RODRIGUEZ), por conducto de su albacea la señora OLIVIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, aceptó la herencia dejada a su favor en la SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONARDO RODRIGUEZ BRIONES.</p> <p>Asimismo la señora OLIVIA RODRIGUEZ MÁRQUEZ, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 141,306, de fecha 26 de noviembre del año en curso, otorgado ante mí, el señor ALEJANDRO RAMÍREZ HERRERA, aceptó la herencia dejada a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora GUADALUPE AMALIA RAMÍREZ CORDERO.</p> <p>Asimismo el señor ALEJANDRO RAMÍREZ HERRERA, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 35,995 de fecha 21 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga, se hicieron constar: - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgó la señora ADRIANA ESTHER DIEZ GUTIÉRREZ PÉREZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARÍA ESTHER PÉREZ ÁLVAREZ; II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ADRIANA ESTHER DIEZ GUTIÉRREZ PÉREZ en la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO. LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO (ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO DE LA QUE ES TITULAR EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 55,366 de fecha veinticuatro de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora BEATRIZ GONZÁLEZ Y DÍAZ GONZÁLEZ FEZ que otorgaron los señores JOAQUÍN CÓNDOR GONZÁLEZ, BEATRIZ CUÉ GONZÁLEZ, ALEJANDRA CUÉ GONZÁLEZ Y RAMÓN CUÉ GONZÁLEZ, representados por la señora Mónica Estefanía Béjar Farias, en su carácter de herederos; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora BEATRIZ GONZÁLEZ DÍAZ GONZÁLEZ que otorgaron los señores JOAQUÍN CUÉ GONZÁLEZ, BEATRIZ CUÉ GONZÁLEZ, ALEJANDRA CUÉ GONZÁLEZ Y RAMÓN CUÉ GONZÁLEZ, representados como ha quedado dicho, en su carácter de herederos; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora BEATRIZ GONZÁLEZ Y DÍAZ GONZÁLEZ, que otorgaron los señores JOAQUÍN CUÉ GONZÁLEZ Y BEATRIZ CUÉ GONZÁLEZ, quienes aceptaron el nombramiento al cargo de albacea y protestaron su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevarán a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevarán a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p style="text-align: center;">ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, NOTARIA 174 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA, Titular de la Notaría Número 174 de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles, para el Distrito Federal de aplicación en la Ciudad de México, 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 61,490 de fecha 26 de noviembre de 2025, ante mí los señores DELMA GUADALUPE, VÍCTOR MANUEL E IVAN MOISES todos de apellidos GONZALEZ SALINAS, aceptaron la herencia, en la sucesión testamentaria a bienes del señor MTRO. JESÚS GONZALEZ STILLO (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA A USAR EL NOMBRE DE IVAN GONZALEZ STILLO) y la señora DELMA GUADALUPE GONZALEZ SALINAS aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario y avalúo correspondientes. Doy fe.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2025. ATENTAMENTE MTRO. VÍCTOR RAFAEL AGUILAR MOLINA NOTARIO NO. 174 DE LA CDMX. GUTY CÁRDENAS #48, COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020, D.F. TEL. 5664-0064</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, NOTARIA 132 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría 132 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por instrumento número 170,956, de fecha 24 de noviembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, actuando como asociado y en el protocolo de la notaría 21 de esta Ciudad, de la que es titular el señor licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, las señoras GABRIELA MARÍA FRANCO GÓMEZ y CLAUDIA FRANCO GÓMEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor GABRIEL FRANCO CORTÉS; así mismo la señora CLAUDIA FRANCO GÓMEZ, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2025. LIC. JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 132 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,319 de fecha 24 de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora BLANCA TREJO JUÁREZ en su carácter de cónyuge supérstite y los señores MAGDALENA, EDGAR Y VIANKA, todos de apellidos ITURBE TREJO, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor JOSÉ LUIS ITURBE HERNÁNDEZ. Asimismo la señora BLANCA TREJO JUÁREZ aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p style="text-align: center;">Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de Mexico. Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342868 de fecha 19 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Manuel Benigno Peralta Ponce, María del Carmen Peralta Ponce, Alejandra Teresa Peralta Ponce y Verónica Perla Peralta Ponce aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA PERLA PONCE NAVIA y el señor Manuel Benigno Peralta Ponce, aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342664 de fecha 6 de noviembre del 2025 ante mí, las señoritas Mariana Sinaí Chacón Ramírez y Ximena Chacón Ramírez aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor GUILLERMO CHACÓN LUÉVANO y la señora Miriam Ivonne Chacón Luévano aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342869 de fecha 19 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Manuel Benigno Peralta Ponce, María del Carmen Peralta Ponce, Alejandra Teresa Peralta Ponce y Verónica Perla Peralta Ponce aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor MANUEL PERALTA PULIDO y el señor Manuel Benigno Peralta Ponce, aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342944 de fecha 24 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Ricardo Lara Marín, Andrea Lara Piña, Martha Teresa Lara Piña, Mariana Lara Piña y Rodolfo Lara Marín aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor RICARDO CÉSAR LARA LIRA y el señor Rodolfo Lara Marín aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.</p> <p style="text-align: center;">EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 342958 de fecha 25 de noviembre del 2025 ante mí, los señores Dení Amanda Breña Medina y Víctor Francisco Breña Medina aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria del señor VÍCTOR ALBERTO BREÑA VALLE (quién también acostumbra usar el nombre de VÍ</p>	

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura número 55,372 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>I.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SALOMON ADLER BROITMAN, que otorgaron los señores ARTURO ADLER MORGENSETZJEN y ALEJANDRA ADLER MORGENSETZJEN; y II.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, de la mencionada SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor SALOMON ADLER BROITMAN, que otorgó el señor ADLER BROITMAN, representado por los señores Arturo Adler Morgensetzjen y Alejandra Adler Morgensetzjen, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.</p> <p>ATENTAMENTE LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO. TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,262, de 20 de noviembre de 2025, ante mí, los señores NAYELI Y SAMUEL, ambos de apellidos JIMÉNEZ MILKE aceptaron herencia en testamentaria a bienes de la señora VERÓNICA GLORIA MILKE MARTÍNEZ. El señor RUBÉN JIMÉNEZ PÉREZ aceptó albaceazgo. Presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,296 de fecha 24 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, el señor LUIS EDUARDO BENÍTEZ BATHEM aceptó la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señorita BRENDA ALEJANDRA BENÍTEZ ESCOBAR, así como el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,300 de fecha 24 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de esta ciudad, en el que actuó por convenio de asociación, el señor MARIO CÉSAR BEJOS LUCERO, aceptó la herencia instituida a su favor en la sucesión testamentaria a bienes de la señora FLORA OLGA LUCERO FIGUEROA, así como el cargo de albacea; y manifestó que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,303 de 25 de noviembre de 2025, ante mí, la señora SOCORRO DEL ROCÍO VILLANUEVA PANIAGUA aceptó herencia y albaceazgo en la sucesión testamentaria a bienes de señora CATALINA PANIAGUA RESENDIZ; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CDMX. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,304 de 25 de noviembre de 2025, ante mí, la señora IVONNE LOZANO DEL RELLO y los señores GABRIEL, MÓNICA y ARTURO los tres de apellidos BÁTIZ LOZANO, aceptaron herencia en testamentaria a bienes del señor GERARDO BÁTIZ MORALES. El señor ARTURO BÁTIZ LOZANO aceptó albaceazgo y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 126,306 de 25 de noviembre de 2025, del protocolo de la notaría 140 de la Ciudad de México, y otorgada ante mí por convenio de asociación, la señora EMMA LÓPEZ MELGAREJO repudió la herencia en la sucesión testamentaria de la señora TERESA MELGAREJO MORALES, y se excusó para el desempeño del cargo de albacea en la citada sucesión; y la señora IDALIA TERESA ESTRADA LÓPEZ aceptó herencia y albaceazgo en dicha sucesión; presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CDMX. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 81,423 de fecha 24 de noviembre de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 25 de noviembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor DANIEL CASALES LÓPEZ; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora DOLORES MARGARITA LÓPEZ BECKER (quien también acostumbró usar el nombre de DOLORES MARGARITA LÓPEZ BECKER DE CASALES).</p> <p>El albacea formulará el inventario.</p> <p>ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ. NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 60074 del 24 de noviembre de 2025, ante mí, las señoras RAQUEL Y GLORIA GUADALUPE ambas de apellido ESTRADA ESTRADA iniciaron ante el suscrito, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE ESTRADA REYES, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora GLORIA GUADALUPE ESTRADA ESTRADA aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 24 de noviembre de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MEXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, NOTARIA 148 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>FRANCISCO CARBIA PIZARRO SUÁREZ, Notario Público número 148 de la Ciudad de México, hago saber: Que mediante escritura número 32,529, otorgada ante mí con fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, se hizo constar la INICIACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora NORMA PATRICIA MALDONADO GALICIA, que otorgaron los señores MARTÍN NAJERA MARTÍNEZ como CONYUGE SUPERSTITE, y los señores ENRIQUE AARÓN DE LEÓN MALDONADO, JUAN CARLOS DE LEÓN MALDONADO y ZOLVEIG NAJERA MALDONADO, quienes aceptaron la HERENCIA y el señor MARTÍN NAJERA MARTÍNEZ, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a la formación del Inventario a Bienes.</p> <p>Lo que hago saber de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>El Notario No. 148 Francisco Carbia Pizarro Suárez.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LIC. JOSÉ PEÑA LÓPEZ, NOTARIA 147 DE MICHOACÁN PARA LOS EFECTOS DEL ART. 160 DE LA LEY DE NOTARIADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE EN ESCRITURA NÚMERO 15,728 DE, FECHA 25 NOVIEMBRE 2025, ANTE MI: 1.- SE INICIO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR BRIGIDO ADAME LUNA, 2.- LOS C. MARÍA ELENA ADAME RAMÍREZ, MARÍA MARIBLA ADAME RAMÍREZ, FERNANDO ADAME RAMÍREZ Y FRANCISCO ADAME RAMÍREZ HIJOS DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN: A)- ME EXHIBIERON COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL DE CUJUS; B)- ACREDITARON SU CARÁCTER DE HIJOS CON ACTAS DE NACIMIENTO; C)- SE ACREDITÓ EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUJUS EN LAZARO CARDENAS, MICHOACÁN; 3- SE LLEVÓ A CABO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE LOS C. IVONNE SALINAS ADAME Y HILICH SALINAS ADAME, 4- LOS C. MARÍA ELENA ADAME RAMÍREZ MARÍA MARIBLA ADAME RAMÍREZ, FERNANDO ADAME RAMÍREZ Y FRANCISCO ADAME RAMÍREZ SE LES RECONOCÍÓ EL CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y EXPRESAMENTE ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDE EN LA SUCESIÓN. 5- LA C. MARÍA ELENA ADAME RAMÍREZ CONVIENE EN ASUMIR EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚOS.</p> <p>LIC. JOSÉ PEÑA LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO 21</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS PEDRAZA RODRÍGUEZ, NOTARIA 41 ESTADO DE MICHOACÁN MÉXICO.</p> <p>Luis Pedraza Rodríguez, Notario Público 41 en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con fundamento en los artículos 152, 154, 156 y 160 de la Ley del Notariado para el Estado y demás legislación, hago saber que en escritura número 25,014 de fecha 19 de noviembre de 2025 ante mí:</p> <p>(1) Inició la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria de MARÍA ZARATE GALLARDO.</p> <p>(2) ALDOIR GERALDO VALENTE ZARATE.</p> <p>(a) Acredito su carácter de hijo.</p> <p>(b) Exhibo copia certificada del acta de defunción de la de cujus.</p> <p>(c) Acredito el último domicilio la de cujus en la localidad y municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.</p> <p>(d) Se realizó la testimonial de los comparendentes y testigos, en términos de ley.</p> <p>(4) CESAR LUIS MANUEL ULISES RAUL ALDOR GERARDO, todos con apellidos VALENTE ZARATE y el señor RAUL VALENTE PALMA, reconocieron el carácter de únicos y universales herederos, aceptando la herencia que les corresponde en la sucesión.</p> <p>(5) En virtud de ser ALDOIR GERARDO VALENTE ZARATE uno de los herederos, conviene en asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.</p> <p>Lo anterior, para efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán.</p> <p>Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 24 de noviembre del 2025.</p> <p>Luis Pedraza Rodríguez Notario Público 41 en el Estado</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK LOPEZ LOPEZ, NOTARIA 45 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>1.- Mediante Escritura Pública número 9,520 de fecha 29 de Octubre del año 2025, se tuvo por redactada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN NUÑEZ MENDOZA, radicada por los señores JBERTHA ACOSTA VILLANUEVA, FRANCISCA JAVIER NUÑEZ ACOSTA, YUAN CARLOS NEZ AC ONTA, JESUS NUÑEZ AGO STA POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE ANTONIA NUÑEZ ACOSTA,..., por su propio derecho, en la Notaría Pública núm 45, ubicada en calle Galeana número 20 veinte, colonia Centro, en Los Reyes, Michoacán, Código Postal 60300. 1.- Los promovientes de la sucesión se presentaron a lo siguiente: a) me exhibieron copia certificada del acta de defunción, b)presentaron documentos para acreditar su carácter, c)acreditaron el último domicilio del de cujus. 3.- El señor (1)JESUS NUÑEZ ACOSTA, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por unanimidad de votos, por lo que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán. Publíquese el presente por 10 diez días convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia pase a deducirlo a esta Notaría en el término fijado. Los Reyes, Michoacán, a la fecha de su presentación.</p> <p>ANTE MI LIC. ERICK LOPEZ LOPEZ NOTARIO PÚBLICO 45</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO, NOTARIA 69 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>LEONARDO SERVÍN MALDONADO, Notario Público 69 de Zinapécuaro, Michoacán, conforme al Artículo 160 de la Ley del Notariado para Michoacán, hago constar que en escritura pública número 3381, volumen 60, del veinticuatro de noviembre del 2025, ante mí: Se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria, a bienes de JOSE LUIS ESPINO ORTIZ. AGUSTINA SANDOVAL PANIAGUA, JUAN LUIS ESPINO SANDOVAL, JOSÉ MANUEL ESPINO SANDOVAL, CLAUDIA LORENA ESPINO SANDOVAL Y EDGAR ANTONIO ESPINO SANDOVAL, por su propio derecho, en cuanto conyuge y hijos respectivos del fallecido: Exhibieron copia certificada del acta de defunción del fallecido, actas de nacimiento de sus hijos y acreditaron carácter del conyuge y el último domicilio del fallecido. Realizaron información testimonial de VENESA DÍAZ SANDOVAL Y MIREYNA HERNANDEZ FLORES. JUAN LUIS ESPINO SANDOVAL, JOSÉ MANUEL ESPINO SANDOVAL, CLAUDIA LORENA ESPINO SANDOVAL Y EDGAR ANTONIO ESPINO SANDOVAL, realizaron repudio de derechos hereditarios, por tal motivo AGUSTINA SANDOVAL PANIAGUA, se reconoció como única y universal heredera. Designar Albacea Definitivo de la sucesión a Leopoldo Fraga Ramírez, quien acepta y protesta dicho cargo; y dice que procederá a realizar inventario y avalúo de los bienes hereditarios. En virtud de ser AGUSTINA SANDOVAL PANIAGUA, única y universal heredera, la misma acepta el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo.</p> <p>Zinapécuaro, Michoacán, 24 de Noviembre 2025.</p> <p>LIC. LEONARDO SERVÍN MALDONADO. Notario Público 69 de Michoacán.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ GARCÍA, NOTARIA 92 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del Artículo 160 Ley Notariado Estado Michoacán, se comunica que con fecha 21 de noviembre de 2025, comparecieron ante mí fe LEOPOLDO FRAGA RAMIREZ, MANUEL Y LEOPOLDO DE los apellidos FRAGA YANEZ, a iniciar sucesión testamentaria a bienes de MANUELA YANÉZ GARCIA. Presentan de testigos PEDRO MARTIN MOTÁNEZ ALMANZA Y MARIA ANTONIETA PAREDES VILLA. Manifiestan que se reconocen reciprocamente sus derechos y aceptan los mismos. Q no conocen a otras personas con derecho heredar. Designar Albacea Definitivo de la sucesión a Leopoldo Fraga Ramírez, quien acepta y protesta dicho cargo; y dice que procederá a realizar inventario y avalúo de los bienes hereditarios.</p> <p>LIC. MARÍA TERESA HERNÁNDEZ GARCIA NOTARIO PÚBLICO 92 MORELIA, MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Licenciado CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, Notario Público número 93 noventa y tres del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 ciento sesenta y tres de la Ley de la Ley del Notariado para el estado de Michoacán, que en Escritura Pública número VEINTISiete MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE del volumen 701 SETECIENTOS UNO de fecha veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, ante mí: 1- Se inicia la Tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Intestamentaria, de la señora RAQUEL PAREDES CHAVEZ.</p> <p>2- El señor FRANCISCO JAVIER ESPINOZA PAREDES, hijo de la autora de la sucesión:</p> <p>a) Me exhibió copia certificada del acta de defunción del de cujus.</p> <p>b) Acreditó su entroncamiento como de hijo y ser el único y universal heredero por fallecimiento de su madre.</p> <p>c) Justificó la ubicación de la masa hereditaria en el estado de Michoacán.</p> <p>d) Se tomó declaración de los testigos.</p> <p>3- Reconoció el carácter de heredero, aceptando la herencia que le corresponde, conviniendo asumir el cargo de albacea, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúos del acervo hereditario.</p> <p>Morelia, Michoacán, a 26 de noviembre de 2025.</p> <p>LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO NOTARIO PÚBLICO NUMERO 93</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ADOLFO TRUJILLO MARTÍNEZ, NOTARIA 109 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>ADOLFO TRUJILLO MARTÍNEZ, NOTARIO 109 DE MICHOACÁN, HAGO CONSTAR QUE EL VEINTIENDE DE NOVIEMBRE DE 2025, COMPARCÉO ANTE MI, GABRIELA ESTEFANÍA ORTIZ MONDRAGÓN (EN CUANTO HUÉS DE LA SUCESIÓN) MANIFIESTA AL SUSCRIBIR NOTARIO SU VOLUNTAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GABRIEL ORTIZ LOPEZ.</p> <p>1.- GABRIELA ESTEFANÍA ORTIZ MONDRAGÓN (EN CUANTO HUÉS DE LA SUCESIÓN) MANIFIESTA AL SUSCRIBIR NOTARIO SU VOLUNTAD DE LLEVAR A CABO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR GABRIEL ORTIZ LOPEZ.</p> <p>2.- GABRIELA ESTEFANÍA ORTIZ MONDRAGÓN SE RECONOCE A SI MISMA EN EL CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, QUE ACREDITA EN LOS TERMINOS DE SU CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE ACEPTE LA HERENCIA.</p> <p>3.- GABRIELA ESTEFANÍA ORTIZ MONDRAGÓN MANIFIESTA EXPRESAMENTE ESTAR DE ACUERDO CON QUE EL ALBACEA DE LA SUCESIÓN SEA LA MISMA, QUIEN ACEPTE EL CARGO DE ALBACEA QUE LE ES CONFERIDO Y MANIFIESTA QUE VOLUNTARIAMENTE Y EXPRESAMENTE SE RELEVA A LA ALBACEA DE LA OBLIGACIÓN DE CAUCIONAR UN ALBACEAZGO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE PROCEDERÁ A LA FORMACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO.</p> <p>4.- GABRIELA ESTEFANÍA ORTIZ MONDRAGÓN SE RECONOCE A SI MISMA EN EL CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, QUE ACREDITA EN LOS TERMINOS DE SU CERTIFICADO DE NACIMIENTO Y MANIFIESTA EXPRESAMENTE QUE ACEPTE LA HERENCIA.</p> <p>5.- La C. CLAUDIA LORENA GAMINÓ VERDÚZCO, acepta el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.</p> <p>LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117 DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Javier Flores de Jesús, Notario Público N° 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 9087, volumen 181 del 24 de noviembre del 2025, ante mí comparecieron los señores JAIME GERARDO, LUIS FERNANDO, Y MARÍA DE LOS ÁNGELES Idoles, todos de apellidos GARCIA GARIBAY y esta última también conocida con los nombres de MARIA GARCIA GARIBAY y/o MA. DE LOS ÁNGELES GARCIA GARIBAY, por su propio derecho, manifestando la conformidad ante el suscrito notario de llevar acabo LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de su extinta madre la señora MARIA DE LOS ÁNGELES GARIBAY ZEPEDA, conocida también con los nombres de MARIA DE LOS ÁNGELES GARIBAY DE GARCIA y/o MARIA DE LOS ÁNGELES GARIBAY ZEPEDA DE GARCIA, quienes aceptan la herencia y se reconocen entre sí sus derechos hereditarios y su intención de proceder de común acuerdo, en cuanto únicos herederos, y albacea el señor JAIME GERARDO GARCIA GARIBAY, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p</p>		

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ, NOTARIA 81 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por instrumento número 35,966 de fecha 19 de noviembre de 2025, ante mí, licenciado Jorge Franco Martínez, titular de la notaría No. 81 de la Ciudad de México, (actuando como asociado en el protocolo de la notaría No. 183 de la Ciudad de México, de la que es titular el licenciado Rodrigo Abascal Olascoaga), se hicieron constar: - LAS DECLARACIONES, que otorgaron los señores CUTBERTO FRANCISCO GARCIA ORDAZ Y AURELIA ANDREA PEREA, en su carácter de testigos. EL REPUDIO DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES ROBLES ROSAS, que otorgó la señora GUADALUPE JACQUELINE GONZALEZ QUINTERO; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES ROBLES ROSAS, que otorgaron los señores MOISES ROBLES VENEGAS, ADAN ULISES ROBLES GONZALEZ, ELIU MARIO ROBLES GONZALEZ Y ESAU DAVID ROBLES GONZALEZ; EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MOISES ROBLES ROSAS, que otorgaron los señores MOISES ROBLES VENEGAS, ADAN ULISES ROBLES GONZALEZ, ELIU MARIO ROBLES GONZALEZ Y ESAU DAVID ROBLES GONZALEZ; Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor MOISES ROBLES VENEGAS, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de referencia.

EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

LIC. JORGE FRANCO MARTINEZ
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 81 DE LA CIUDAD DE MEXICO
(ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO
DE LA NOTARIA NO. 183 DE LA CIUDAD DE MEXICO
DE LA QUE ES TITULAR
EL LIC. RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA)

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ISMAEL SIGALA PÁEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Uruapan, Michoacán, 21 de noviembre 2025. Conforme a lo establecido por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, en relación a los artículos 152, 154, 155, 156, 160 y relativos de La Ley de Notariado del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR que, ante mí, comparecieron los ciudadanos LUIS FERNANDO Y CHRISTIAN SALVADOR, ambos de apellidos SANCHEZ MEZA por su propio derecho a efecto de realizar la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL de la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de quien en vida se condujo con el nombre de SALVADOR SANCHEZ ROJAS, para que se le reconozca como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, así como el CARGO DE ALBACEA INTESTAMENTARIO, al primero de los comparecientes, quien aceptó el cargo y protesto desempeñarlo fielmente; manifestando que procederá dentro del término de la Ley a la formulación de inventario y avalúo correspondiente de los bienes de la autora de la sucesión, y su conformidad de llevar la tramitación ante el suscripto Notario; radicación que se hizo constar en Escritura Pública número MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO, Volumen TREINTA Y NUEVE de fecha 20 de noviembre del 2025.

LICENCIADO ISMAEL SIGALA PÁEZ,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDOS

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 59,210, de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, ante mí, MARGARITA PÉREZ ORTEGA, RODOLFO JIMÉNEZ PÉREZ Y NORMA ANDREA JIMÉNEZ PÉREZ, INICIARON EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO JIMÉNEZ SANDOVAL. En ese acto, MARGARITA PÉREZ ORTEGA, RODOLFO JIMÉNEZ PÉREZ Y NORMA ANDREA JIMÉNEZ PÉREZ, reconocieron la validez del testimonio origin de la sucesión; MARGARITA PÉREZ ORTEGA, REPUDIO EL LEGADO que le corresponde por voluntad del testador; RODOLFO JIMÉNEZ PÉREZ Y NORMA ANDREA JIMÉNEZ PÉREZ, aceptaron la herencia que les corresponde por voluntad del testador y se reconocieron como únicos y universales herederos y RODOLFO JIMÉNEZ PÉREZ, aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.

ATENTAMENTE

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 28,508, de fecha 05 de diciembre de 2022, otorgado ante el licenciado JORGE FRANCO MARTINEZ, titular de la notaría número ochenta y uno de esta ciudad, actuando como asociado en el protocolo de la notaría número ciento ochenta y tres de la que es titular el licenciado RODRIGO ABASCAL OLASCOAGA, el señor IGNACIO GODÍNEZ GODOY aceptó la herencia y el cargo de albacea instituidos a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora TERESA DEL CARMEN TORRES CERVANTES. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:

Que por instrumento número 141,122 de fecha 13 de noviembre de 2025, ante mí, los señores MARCO ANTONIO López del Valle, Laura Angélica López del Valle, Gabriela del Carmen López del Valle y Alma Karina López del Valle; acompañados de sus testigos las señoras Ana Mishell Barrón Medina y María del Carmen Jiménez Trejo; manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ANGELINA DEL VALLE RIVERA, declararon que el último domicilio de la finada, fue en la Ciudad de México, y que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a los señores MARCO ANTONIO López del Valle, Laura Angélica López del Valle, Gabriela del Carmen López del Valle y Alma Karina López del Valle, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; por lo que se le declara como únicos y universales herederos en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a Bienes la señora ANGELINA DEL VALLE RIVERA, los señores MARCO ANTONIO López del Valle, Laura Angélica López del Valle, Gabriela del Carmen López del Valle y Alma Karina López del Valle.

Asimismo, la señora Alma Karina López del Valle, quien acepta el cargo de Albacea que se le confiere en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 13 de noviembre del 2025

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,224 de fecha 19 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores GISELLE CASTILLO DÁVILA, LUIS FERNANDO SASTRE BARRAZA, ALEJANDRA PATRICIA DÁVILA ZEPEDA, MARÍA GRACIELA DÁVILA ZEPEDA, MARCO ANTONIO DÁVILA ZEPEDA, ANA MARÍA DÁVILA ZEPEDA, JOSÉ CRUZ DÁVILA ZEPEDA, JESÚS JAIR AGUAYO DÁVILA, LEONARDO FERNÁNDEZ DÁVILA, MELISSA FERNÁNDEZ DÁVILA, ROBERTO DÁVILA DÍAZ Y VALERY CRISTAL DÁVILA DÍAZ, estos dos últimos representados por el citado señor Leonardo Fernández Dávila, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GRACIELA ZEPEDA DE LOS COBOS (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA GRACIELA ZEPEDA, GRACIELA ZEPEDA Y GRACIELA ZEPEDA DÁVILA);

B.- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores ALEJANDRA PATRICIA DÁVILA ZEPEDA, MARÍA GRACIELA DÁVILA ZEPEDA, MARCO ANTONIO DÁVILA ZEPEDA, ANA MARÍA DÁVILA ZEPEDA, JOSÉ CRUZ DÁVILA ZEPEDA, JESÚS JAIR AGUAYO DÁVILA, LEONARDO FERNÁNDEZ DÁVILA, MELISSA FERNÁNDEZ DÁVILA, ROBERTO DÁVILA DÍAZ Y VALERY CRISTAL DÁVILA DÍAZ, estos dos últimos representados como ha quedado dicho, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GRACIELA ZEPEDA DE LOS COBOS (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA GRACIELA ZEPEDA, GRACIELA ZEPEDA Y GRACIELA ZEPEDA DÁVILA);

C.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALEJANDRA PATRICIA DÁVILA ZEPEDA, MARÍA GRACIELA DÁVILA ZEPEDA, MARCO ANTONIO DÁVILA ZEPEDA, ANA MARÍA DÁVILA ZEPEDA, JOSÉ CRUZ DÁVILA ZEPEDA, JESÚS JAIR AGUAYO DÁVILA, LEONARDO FERNÁNDEZ DÁVILA, MELISSA FERNÁNDEZ DÁVILA, ROBERTO DÁVILA DÍAZ Y VALERY CRISTAL DÁVILA DÍAZ, estos dos últimos representados como ha quedado dicho, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GRACIELA ZEPEDA DE LOS COBOS (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA GRACIELA ZEPEDA, GRACIELA ZEPEDA Y GRACIELA ZEPEDA DÁVILA);

D.- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ALEJANDRA PATRICIA DÁVILA ZEPEDA, MARÍA GRACIELA DÁVILA ZEPEDA, MARCO ANTONIO DÁVILA ZEPEDA, ANA MARÍA DÁVILA ZEPEDA, JOSÉ CRUZ DÁVILA ZEPEDA, JESÚS JAIR AGUAYO DÁVILA, LEONARDO FERNÁNDEZ DÁVILA, MELISSA FERNÁNDEZ DÁVILA, ROBERTO DÁVILA DÍAZ Y VALERY CRISTAL DÁVILA DÍAZ, estos dos últimos representados como ha quedado dicho, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora GRACIELA ZEPEDA DE LOS COBOS (quien también acostumbraba usar los nombres de MARÍA GRACIELA ZEPEDA, GRACIELA ZEPEDA Y GRACIELA ZEPEDA DÁVILA), manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 21 de noviembre del año 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA,
NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 50,735, de fecha 31 de agosto de 2022, otorgado ante el licenciado ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOUNIER, titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan los señores ANA MARÍA VÁZQUEZ MORA, MARÍA DE LOURDES VÁZQUEZ MORA, MARÍA TERESA VÁZQUEZ MORA y LUIS ROBERTO VÁZQUEZ MORA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora OLGA MARÍA MORA SUAREZ (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRABA USAR LOS NOMBRES DE OLGA MORA SUAREZ Y OLGA MORA DE VÁZQUEZ). La señora ANA MARÍA VÁZQUEZ MORA aceptó el cargo de albacea. La mencionada sucesión testamentaria se continuará tramitando en la notaría a mi cargo.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2025

LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL
Notario 201 de la Ciudad de México

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÍNLAN
CON RESIDENCIA EN CUAUHTÍNLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Civil del Distrito Judicial de Cuauhtínlán con Residencia en Cuauhtínlán Iztacalí.

A EMPLAZAR A FÉLIX DANIEL LANGARICA RODRÍGUEZ BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, promueven, en el expediente 321/2022, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL EN CONTRA FÉLIX DANIEL LANGARICA RODRÍGUEZ reclamando las siguientes prestaciones: a) El pago de la cantidad de \$1966,297.97, por concepto de capital vencido, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Quinta del Contrato base de la acción celebrado por la parte demandada y nuestra representación, b) El pago de la cantidad de \$74,473.86 por concepto de intereses ordinarios, generados por el periodo de 03 de julio de 2021 hasta el 03 de noviembre de 2021, más los que se sigan generando hasta el cumplimiento y pago de la obligación que nos ocupa, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Séptima del Contrato base de la acción, los que serán cuantificados en ejecución de sentencia. c) El pago de la cantidad de \$825.37 por concepto de intereses moratorios generados a partir del 04 de septiembre de 2021 hasta el día 03 de noviembre de 2021, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato base de la acción, más los que se sigan generando a partir de la fecha de primer incumplimiento y durante todo el tiempo en que subsista la mora, los que serán cuantificados en ejecución de sentencia d) El pago de gastos y costas que se generen por la tramitación del presente juicio, los cuales serán cuantificados en ejecución de sentencia. Fundó la presente demanda en las consideraciones de hecho y de derecho siguientes: HECHOS 1.- Con 26 de junio de 2020, la parte actora, con el carácter de "ACCREDITANTE" denominado como "EL BANCO", celebró Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria en Primer Lugar y Grado, respectivo del inmueble ubicado en CALLE SIEMPRE número 114, LOTE 63, MANZANA 107, DISTRITO "H-22" COLONIA ATLANTA, (antes Fraccionamiento Cuauhtínlán Iztacalí), CUAUHTÍNLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, con superficie medidas y colindancias que se mencionan en la escritura El Contrato base de la acción, se hizo constar en la Escritura Pública número 50,640 pasada ante la fe del Licenciado JOSE ALFONSO PORTILLA BALMORI, Titular de la Notaría Pública número 140 de Huixquilucan, Estado de México, documental inscrita bajo el FOLIO REAL ELECTRONICO 00227293, de fecha 29 de septiembre de 2020, tal y como se acreditó con el Primer Testimonio Segundo en su orden, 2.- En la Cláusula Primera del basal, nuestra representada concedió a la parte demandada un crédito bajo la forma de apertura de crédito simple, hasta por la cantidad de \$2,000,000.00.Dentro del límite del crédito no quedan comprendidos los intereses que deba pagar "EL ACCREDITADO" y que se estipulan en el instrumento basal.3.- "EL ACCREDITADO" se obligó a invertir el importe del crédito, precisamente a los fines expresados en la declaración primera Cláusula Tercera del basal.4.- En la Cláusula Cuarta del contrato base de la acción, el hoy demandado, se obligó a pagar el importe del adeudo en un plazo a partir del 6 de julio de 2020 para concluir el día 6 de julio de 2040.5.- En la Cláusula Quinta del Contrato Basal, la parte demandada convino que el reembolso del importe del crédito será efectuado mediante pagos mensuales y consecutivos, que se efectuarán los días 3 de cada mes, debiendo realizarse la primera de ellos el día 3 de agosto de 2020, conforme al calendario de amortizaciones que corre. 6.- En la Cláusula Séptima del Contrato base, el hoy demandado, se obligó a pagar intereses ordinarios sobre saldos pendientes mensuales a la tasa anual fija del 9.00 %. Los intereses se calcularán sobre la base 360 días por año y se causarán sobre saldos insolventes. Los intereses ordinarios serán pagaderos por mensualidades vencidas, en el domicilio de la "PARTE ACCREDITORA", conjuntamente con las amortizaciones del capital, pagos que deberán realizarse los días 3 de cada mes, siendo el primer pago el día 3 de agosto de 2020. 7.- En la Cláusula Octava del Contrato base de la acción, el hoy demandado debió realizar la primera de ellos el día 3 de agosto de 2020, conforme al calendario de amortizaciones que corre. 8.- Estipularon en la Cláusula Séptima del Contrato base del "BANCO", intereses moratorios, sobre cualquier suma que estuviera obligada a cubrir y no pagada e intereses ordinarios, desde el día de vencimiento y hasta el día de su total pago, la Tasa de interés anual que resulte o multiplicada por DOS la Tasa de Interes Ordinaria que se establece en la Cláusula Séptima del basal, correspondiente a cada uno de los meses en que se encuentre en mora hasta la fecha en que se realice el pago. 8.- Estipularon en la Cláusula Séptima del basal, la "PARTE ACCREDITORA" mediante 240 amortizaciones mensuales y consecutivas, que se efectuarán los días 3 de cada mes, debiendo realizarse la primera de ellos el día 3 de agosto de 2020, conforme al calendario de amortizaciones que corre. 9.- En la Cláusula Séptima del basal, el hoy demandado debió pagar intereses ordinarios y moratorios y demás obligaciones a cargo del hoy demandado sobre el inmueble antes mencionado, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como también quedaron establecidas las Reglas para la Garantía. 10.- En la Cláusula Séptima del Contrato base de la acción, las partes convivieron expresamente como causas de vencimiento anticipado, entre otras, si la PARTE DEUDORA no cubriera una o más mensualidades de pago consecutivas de capital y intereses estipulados en el basal.11.- Es el caso, que el hoy demandado ha incurrido en el incumplimiento de la Cláusula Séptima del basal, correspondiente a la obligación de pagar intereses ordinarios y moratorios y demás obligaciones a cargo del hoy demandado, así como también quedaron establecidas las Reglas para la Garantía. 11.- En la Cláusula Séptima del Contrato base de la acción, tal y como se acredita con la Certificación del Saldo Deudor expedido por el Contador Público RAFAEL FRANCISCO TREVIÑO RAMIREZ de fecha 10 de noviembre de 2021. Asimismo, el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha treinta y uno de noviembre de 2021, ordenó la ejecución de la Cláusula Séptima del basal, correspondiente a la obligación de pagar intereses ordinarios y moratorios y demás obligaciones a cargo del hoy demandado, así como también quedaron establecidas las Reglas para la Garantía. 12.- En la Cláusula Séptima del Contrato base de la acción, se establecieron como causas de vencimiento anticipado, entre otras, si la PARTE DEUDORA no cubriera una o más mensualidades de pago consecutivas de capital y intereses estipulados en el basal.13.- Es el caso, que el hoy demandado ha incurrido en el incumplimiento de la Cláusula Séptima del basal, correspondiente a la obligación de pagar intereses ordinarios y moratorios y demás obligaciones a cargo del hoy demandado, así como también quedaron establecidas las Reglas para la Garantía. 14.- En la Cláusula Séptima del Contrato base de la acción, se establecieron como causas de vencimiento anticipado, entre otras, si la PARTE DEUDORA no cubriera una o más mensualidades de pago consecutivas de capital y intereses estipulados en el basal.15.- Es el caso, que el hoy demandado ha incurrido en el incumplimiento de la Cláusula Séptima del basal, correspondiente a la obligación de pagar intereses ordinarios y moratorios y demás obligaciones a cargo del hoy

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION		AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION																
<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DE JESÚS NIÑO DE LA SELVA. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,946 de fecha 03 de Diciembre de 2025, otorgada ante mí, las señoritas Sandra Galván Alamillo y Alejandra Galván Alamillo, aceptaron la herencia y la señora María Concepción Alamillo Núñez, el cargo de albacea en la sucesión Intestamentaria del señor José Roberto Antonio Galván Arciniega, y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce, un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ DE JESÚS NIÑO DE LA SELVA. Notario 77 Distrito Federal México.</p> <p>Por escritura 73,935 de fecha 02 de diciembre de 2025, otorgada ante mí, la señora María de Lourdes Camacho Victoriano aceptó la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Petra Victoriano Herrera y manifestó que procederá a la formación de inventario y avalúo.</p> <p>José de Jesús Niño De la Selva Notario 77 de la Ciudad de México</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,495 de fecha 27 de agosto de 2025, los señores SAMIRA OSORIO SANTIAGO, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBIÉN HA UTILIZADO EL NOMBRE DE MARÍA SAMIRA OSORIO SANTIAGO, MARÍA ARELI OSORIO SANTIAGO, MARÍA ISALIA OSORIO SANTIAGO Y GUADALUPE VIANEY OSORIO SANTIAGO, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora CONSUELO SANTIAGO MENDEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado los nombres de CONSUELO SANTIAGO Y CONSUELO SANTIAGO DE OSORIO; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde por voluntad de la testadora; así mismo la señora GUADALUPE VIANEY OSORIO SANTIAGO, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 27 de Agosto de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,504 de fecha 04 de septiembre de 2025, los señores JESÚS ESKUINA SANCHEZ, HILDA ESKUINA SANCHEZ, ROBERTO ESKUINA SANCHEZ, HUGO ESKUINA SANCHEZ Y ANTONIO ESKUINA SANCHEZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor HUGO ESKUINA ESKUINA; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde por voluntad del testador; así mismo el señor ROBERTO ESKUINA SANCHEZ, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 04 de Septiembre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,505 de fecha 04 de septiembre de 2025, los señores VICTOR ISAIAS ENCISO LUNA Y DANIELA ENCISO LUNA, representada en este acto por su apoderada general la señora REBECA LUNA LONG, con la comparecencia de los señores MARIA DE LA LUZ RANGEL NIETO Y JOSE JUAN JIMENEZ RODRIGUEZ; tramitan la sucesión Intestamentaria a bienes del Sr. FERMIN ENCISO LOPEZ, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de FERNIN ENCISO; se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponden; así mismo el señor VICTOR ISAIAS ENCISO LUNA, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 23 de Octubre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,507 de fecha 06 de Noviembre de 2025, la Señora GUADALUPE ARACELI ROMERO YANEZ, con la comparecencia de los señores AMERICA XIMENA VIDAL VALADEZ Y JUAN MARTINEZ HERNANDEZ; tramita la sucesión Intestamentaria a bienes del Sr. ARTURO ROMERO Y AGUILAR, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBIÉN UTILIZÓ EL NOMBRE DE ARTURO ROMERO AGUILAR Y ARTURO ROMERO; se reconoce su derecho a heredar y acepta la herencia que le corresponde; así mismo la señora GUADALUPE ARACELI ROMERO YANEZ, acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 06 de Noviembre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,508 de fecha 06 de Noviembre de 2025, los señores MARIA DE LOS ANGELES TITA YANEZ, QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TAMBIÉN HA UTILIZADO EL NOMBRE DE MARIA DE LOS ANGELES YANEZ VERGARA, JOSE RENE SANCHEZ YANEZ, MIGUEL CARMONA YANEZ Y NORMA CONTRERAS SERRANO, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora MARIA DEL PILAR YANEZ VERGARA; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde por voluntad del testador; así mismo el señor JOSE RENE SANCHEZ YANEZ, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 06 de Noviembre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,509 de fecha 06 de Noviembre de 2025, los señores MARIA DEL SOCORRO MORAN LOPEZ Y FRANCISCO JOSE PINILLA MORAN, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor VICTOR DAMIAN PINILLA MORAN; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO; la señora MARIA DEL SOCORRO MORAN LOPEZ, acepta la herencia que le corresponde por voluntad del testador; así mismo el señor FRANCISCO JOSE PINILLA MORAN, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 06 de Noviembre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,604 de fecha 19 de Noviembre de 2025, los señores ENRIQUE NARVAEZ HERNANDEZ, ANTONIO NARVAEZ HERNANDEZ, ALICIA NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, quien manifiesta al suscrito notario que en algunos documentos públicos y privados también ha utilizado el nombre de YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, ADOLFO NARVAEZ HERNANDEZ, ELIAS NARVAEZ HERNANDEZ, ANGEL NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA ELENA NARVAEZ HERNANDEZ JAVIER NARVAEZ HERNANDEZ (HOY SU SUCESIÓN), representado en este acto por su Albacea la señora YOLITZA NARVAEZ RESENDIZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora SIMONA HERNANDEZ CANO, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de SIMONA HERNANDEZ; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el legado que les corresponde por voluntad del testador; así mismo el señor ENRIQUE NARVAEZ HERNANDEZ, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 19 de Noviembre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,605 de fecha 19 de Noviembre de 2025, los señores ENRIQUE NARVAEZ HERNANDEZ, ANTONIO NARVAEZ HERNANDEZ, ALICIA NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA YOLANDA NARVAEZ HERNANDEZ, ADOLFO NARVAEZ HERNANDEZ, ELIAS NARVAEZ HERNANDEZ, ANGEL NARVAEZ HERNANDEZ, MARIA ELENA NARVAEZ HERNANDEZ JAVIER NARVAEZ HERNANDEZ (HOY SU SUCESIÓN), representado en este acto por su Albacea la señora YOLITZA NARVAEZ RESENDIZ, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora SIMONA HERNANDEZ CANO, quien en algunos documentos públicos y privados también utilizó el nombre de SIMONA HERNANDEZ; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia y el legado que les corresponde por voluntad del testador; así mismo los señores ANGEL NARVAEZ HERNANDEZ Y MARIA ELENA NARVAEZ HERNANDEZ, aceptan el cargo de ALBACEAS MANCOMUNADOS y procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 19 de Noviembre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,613 de fecha 27 de Noviembre de 2025, las señoritas MARIA DEL ROCIO MEJIA MEDINA Y MARTHA PATRICIA MEJIA MEDINA, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes de la Señora GLORIA MEJIA ARCHUNDIA; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO, de igual forma se reconocen reciprocamente sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que les corresponde por voluntad del testador; así mismo la señora MARIA DEL ROCIO MEJIA MEDINA, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 27 de Noviembre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento N°. 26,614 de fecha 28 de Noviembre de 2025, los señores MARIA DEL SOCORRO MORAN LOPEZ Y FRANCISCO JOSE PINILLA MORAN, tramitan la sucesión Testamentaria a bienes del Señor VICTOR DAMIAN PINILLA MORAN; reconocen la VALIDEZ DEL TESTAMENTO; la señora MARIA DEL SOCORRO MORAN LOPEZ, acepta la herencia que le corresponde por voluntad del testador; así mismo el señor FRANCISCO JOSE PINILLA MORAN, acepta el cargo de ALBACEA y procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México a 28 de Noviembre de 2025. LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO NOTARIO PÚBLICO N° 175 DE LA CDMX.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 175 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 60,471 de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, los Señores MARIA DEL CARMEN Y ROBERTO ROMAN de apellidos ORTEGA GUERRERO aceptaron la herencia, y la Señora MARIA DEL CARMEN ORTEGA GUERRERO aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su mamá, la Señora BEATRIZ GUERRERO MONROY.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Por escritura 60,472 de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, los Señores MARIA DEL CARMEN Y ROBERTO ROMAN de apellidos ORTEGA GUERRERO aceptaron la herencia, y la Señora MARIA DEL CARMEN ORTEGA GUERRERO aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su papá, el Señor FRANCISCO ORTEGA MUNGUA RUIZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Por escritura 60,473 de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, los Señores MARIA DEL CARMEN Y ROBERTO ROMAN de apellidos ORTEGA GUERRERO aceptaron la herencia, y la Señora MARIA DEL CARMEN ORTEGA GUERRERO aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su abuela, la Señora VICTORIA MUNGUA RUIZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Por escritura 60,474 de fecha 4 de diciembre de 2025, ante mí, los Señores MARIA DEL CARMEN Y ROBERTO ROMAN de apellidos ORTEGA GUERRERO aceptaron la herencia, y la Señora MARIA DEL CARMEN ORTEGA GUERRERO aceptó el cargo de albacea, en la Sucesión Intestamentaria de su tía abuela, la Señora MARIA DEL REFUGIO MUNGUA RUIZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL LÓPEZ LIRA ACEVEDO, NOTARIA 207 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ, notario número doscientos siete de la Ciudad de México, hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura número 341,573 de fecha 2 de diciembre de 2025, ante mí, DON LUIS EDUARDO FRANCO HERNANDEZ, solicitó a la suscrita notaría la tramitación extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE DOÑA MA. ELENA HERNÁNDEZ MEJÍA, la que inició de conformidad en la notaría a mí cargo, reconoció la validez del testamento, manifestó desconocer la existencia de algún otro que lo hubiese revocado y reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento, aceptó la herencia dejada a su favor y además el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fielmente y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 3 DE DICIEMBRE DE 2025 GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZÁLEZ NOTARIO 207 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, NOTARIA 207 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EL 16 DE AGOSTO DE 2011, EL JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ELIA VERGES VAZQUEZ, LA CUAL QUEDÓ RADICADA EN EL EXPEDIENTE 708/2011, SECRETARIA "B".</p> <p>A SOLICITUD DE LAURA BEATRIZ GONZÁLEZ VERGES, EL PROCEDIMIENTO DE DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO.</p> <p>CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025. LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE. TITULAR DE LA NOTARIA 168 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE GEORGINA SCHILA OLIVERA GONZALEZ, NOTARIA 207 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,346 de fecha veintiséis de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora GINA IXCHELL LOPEZ HERRERA y la señora GEORGINA HERRERA GUERRA, en su carácter de únicas y universales herederas, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES a bienes del señor RAUL GERARDO LOPEZ CHAVEZ. Asimismo, la señora GEORGINA HERRERA GUERRA acepta el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de diciembre 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 99,346 de fecha veintiséis de noviembre de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, la señora MARGARITA FERNANDEZ VELAZQUEZ, en su carácter de única y universal heredera, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES de la señora MARGARITA VELAZQUEZ AVENDANO. Asimismo, acepta el cargo Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 02 de diciembre 2025. Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>LICENCIADO JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría 21 de la Ciudad de México, hago saber que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, por instrumento número 171,074, de fecha 03 de diciembre del año 2025, otorgado ante el suscrito notario, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O' FARRILL titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, el señor JUAN CASTRO MERINO, aceptó la herencia instituida a su favor, en la sucesión testamentaria seguida a bienes del señor MARCELINO CASTRO MEJÍA; así mismo el propio señor JUAN CASTRO MERINO, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, manifestando que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de diciembre de 2025. LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 21 DE LA CDMX</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 49,285 de fecha Diciembre 4, 2025, ante mí, los señores DANIEL MENDOZA CASTAÑEDA, GLORIA MENDOZA CASTAÑEDA Y MARIA DEL ROSARIO MENDOZA CASTAÑEDA, Aceptaron la Herencia y el propio señor DANIEL MENDOZA CASTAÑEDA el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora PRISCA CASTAÑEDA GALICIA y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran la herencia.</p> <p>Ciudad de México, Diciembre 4, 2025. EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, ASOCIADO CON EL NOTARIO 119 LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE. FIRMADO. SELLO DE AUTORIZAR</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXIC</p>

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar: Que por instrumento número 141,408 de fecha 29 de noviembre del año en curso, ante mí, LOS SEÑORES MARTHA MATILDE ALBA GUIJARRO, MARÍA ALEJANDRA ALVA GUIJARRO, MARÍA ESTHER ALBA GUIJARRO Y OMAR SALCEDO ALBA, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA DEL CARMEN GUIJARRO MENÉZ, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia y la aceptación del legado, dejada a su favor por la autora de la Sucesión. Asimismo, la señora MARÍA ESTHER ALBA GUIJARRO, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 4 de diciembre 2025. LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO APARICIO RAZO, NOTARIA 245 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 18,479 de fecha 11 de noviembre de 2025, ante mí, los señores ABRAHAM NISSANI MISRI, ISAAC NISSANI MISRI Y MARCOS NISSANI MISRI, aceptaron la herencia, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora RUTH MISRI ZONANA y el señor ABRAHAM NISSANI MISRI aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión. El albacea formulará el inventario. El titular de la Notaría No. 245 de la Ciudad de México. LIC. GERARDO APARICIO RAZO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, NOTARIA 184 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO MARIO GARCIA DIEGO GONZALEZ COS, Notario Público 184 de la Ciudad de México, HAGO CONSTAR: Que por acta número 41,773, otorgada el día 24 de noviembre de 2025, los señores LUIS ALBERTO ZALDIVAR SANDOVAL Y YOLANDA SANDOVAL VELASCO, iniciaron ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA VELASCO LOPEZ, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación de la presente sucesión ante el suscrito notario, su intención de proceder de común acuerdo, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, así como sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia instituida en su favor. La señora YOLANDA SANDOVAL VELASCO aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que procedería a la formulación del inventario de los bienes de la sucesión. LIC. MARIO GARCIA DIEGO G.C. NOTARIO 184 DE ESTA CIUDAD.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 343033 de fecha 27 de noviembre del 2025 ante mí, la señora Rosalía Castafeda Juárez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor FEDERICO LEOPOLDO VALDÉS BRAVO. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que mediante instrumento 103,898, de fecha 28 de noviembre del 2025, otorgado ante mí, se hizo constar el INICIO de la TRAMITACIÓN NOTARIAL de la SUCESIÓN INTESTADA de la señora BLANCA GALLARDO SÁNCHEZ, que otorgó el señor SEBASTIÁN GALLARDO SÁNCHEZ, representado por su Apoderado General el señor FERNANDO ISAREL ALVEAR GALLARDO en su carácter de hijo de la de cujos; el INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL de dicha sucesión, el RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS y la ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA en la misma sucesión, que otorga el señor SEBASTIÁN GALLARDO SÁNCHEZ, representado como al principio se indicó, en su carácter de hijo de la de cujos; la DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la misma Sucesión que otorgara el mismo señor SEBASTIÁN GALLARDO SÁNCHEZ, representado como ha quedado dicho. Atentamente Miguel Soberón Mainero Notario 181 de la Ciudad de México	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE, NOTARIA 168 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO EL 16 DE AGOSTO DE 2011, EL JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ESTA CIUDAD, DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA, DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE ELIA VERGES VAZQUEZ, LA CUAL QUEDÓ RADICADA EN EL EXPEDIENTE 708/2011, SECRETARÍA "B". A SOLICITUD DE LAURA BEATRIZ GONZÁLEZ VERGES, EL PROCEDIMIENTO DE DICHA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, CONTINUARÁ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO. CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2025. LIC. JORGE ALFREDO RUIZ DEL RÍO ESCALANTE. TITULAR DE LA NOTARIA 168 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que: Por escritura número "140,615", del Volumen 2,465 de fecha 29 de noviembre del año 2025, se dio fe de: La RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ MARTÍN RUIZ, para cuyo efecto comparecen ante mí, las señoras NALLELY ELIZABETH RUIZ BLANCO, SUSANA NOEMÍ RUIZ BLANCO Y SARA BERENICE RUIZ BLANCO, en su calidad de hijas del de cujos y presuntas coherederas de la sucesión que nos ocupa. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción y actas de nacimiento, documentos con los que las comparecientes acreditan el entroncamiento con el autor de la Sucesión. LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 96 DEL ESTADO DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que: Por escritura número 139,580, del Volumen 2,460, de fecha ocho de Octubre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MARGARITO LÓPEZ REYES, para cuyo efecto comparece ante mí el señor EDUARDO CRISTIAN LÓPEZ LEÓN, por si y en representación de los señores HÉCTOR LÓPEZ LEÓN, JUAN CARLOS LÓPEZ LEÓN Y FRAN KEIN LÓPEZ LEÓN, en su carácter de presuntos herederos de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, constancias de no Matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que el compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión. LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES Notario Público Número 96 del Estado de México	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que: Por escritura número 139,806, del Volumen 2,456, de fecha diecisésis de Octubre del año 2025, se dio fe de: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor JUAN RETIZ también conocido como JUAN RETIZ, para cuyo efecto comparece ante mí el señor JUAN RETIZ ESCOBEDO, su sucesión, representado por su albacea el señor JOSE FEDERICO ORTEGA ESCOBEDO, en su carácter de presunto heredero de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, Acta de Matrimonio y acta de nacimiento, documentos con los que el compareciente acreditó el entroncamiento con el autor de la Sucesión. LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES Notario Público Número 96 del Estado de México	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que: Por escritura número "43,964", del Volumen 2,454, de fecha veintidós de Octubre del año 2025, se dio fe de: A)- EL REPUDIO DE LOS POSIBLES DERECHOS HEREDITARIOS, QUE REALIZAN LAS SEÑORAS GRACIELA MORENO ARIAS, SONIA MORENO ARIAS Y MIREYA MORENO ARIAS. - - B)- LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de la señora GRACIELA ARIAS JOYA, para cuyo efecto comparece ante mí la señora LORENA MORENO ARIAS, en su carácter de presunta heredera de dicha sucesión. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, Constancia de No Matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que la compareciente acreditó el entroncamiento con la autora de la Sucesión. LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES Notario Público Número 96 del Estado de México	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la Notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 121,249 de fecha 1º de diciembre del 2025 y firmada el día 4 del mes y año de su fecha, otorgada ante mí: (i) los señores JOSE ALBERTO VALDÉS CERECEDO y MAYRA YAQUELIN LÓPEZ DURÁN, rindieron ante mí las declaraciones respecto de la sucesión HERNÁNDEZ, de la que se desprende que la única heredera en dicha sucesión es la señora MARÍA MARTHA GLORIA HERNÁNDEZ CARRASCO (quien también acostumbra ostentar con el nombre de MARTHA HERNÁNDEZ); (ii) quien manifestó su conformidad en tramitar ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora SILVIA MARÍA DE LA LUZ VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ; (iii) aceptó la herencia de la mencionada sucesión; (iv) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada, y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma. Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2025. LIC. JOSE LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIO No. 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Titular de la Notaría Número 169 de la Ciudad de México, hago saber que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 23,296 de fecha 27 de noviembre del año 2025, ante mí, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MELINA DEL CARMEN MONROY DEL ESPÍRITU SANTO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora LILA DEL CARMEN DEL ESPÍRITU SANTO TORRUZO (quien también acostumbraba usar el nombre de LILA DEL CARMEN DEL ESPÍRITU SANTO TORRUZO), manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. Ciudad de México, a 02 de diciembre del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIO NO. 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, NOTARIA 23 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura 111,250, Libro 2,028 del 3 de Diciembre del año 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo, se hizo constar la iniciación de la tramitación de la sucesión intestamentaria del señor DIONICIO LUQUES, quien también acostumbraba usar el nombre de DIONICIO LUQUES LUNA, que realizaron MARÍA DEL PILAR LUQUES AVALOS y MARÍA DE JESÚS LUQUES AVALOS, quienes aceptaron la herencia como UNICAS y UNIVERSALES HEREDERAS y MARÍA DE JESÚS LUQUES AVALOS, aceptó el cargo de ALBACEA y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes. DR. BERNARDO PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO NOTARIO No. 23 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMNYTH, NOTARIA 97 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMNYTH, titular de la notaría número 97 de esta Ciudad, para efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 74,557, de fecha 3 de diciembre de 2025, ante mí, se hizo constar LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron las señoras LAURA MARCELA LODZA SALAZAR Y MARÍA CRISTINA LODZA MUÑIZ, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor FRANCISCO ARTURO AGUILAR BARRAZA, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores ALEJANDRO AGUILAR MONROY, FRANCISCO AGUILAR AGUILAR Y OLIVIA LORENA LODZA MUÑIZ, en la mencionada sucesión, y EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores ALEJANDRO AGUILAR MONROY, FRANCISCO JAVIER AGUILAR MONROY Y OLIVIA LORENA LODZA MUÑIZ, protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes en dicha sucesión. Los señores ALEJANDRO AGUILAR MONROY, FRANCISCO JAVIER AGUILAR MONROY Y OLIVIA LORENA LODZA MUÑIZ, manifestaron su conformidad de llevar la tramitación ante el notario suscrito, así como su intención de proceder de común acuerdo, aceptando la herencia dejada a su favor y reconociendo por sí y entre sí sus derechos hereditarios. Asimismo, la señora OLIVIA LORENA LODZA MUÑIZ, protestó el fiel y leal desempeño de su cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes de la herencia. CIUDAD DE MÉXICO, A 5 DE DICIEMBRE DE 2025 DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA ROMMNYTH TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 97 DE ESTA CIUDAD.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que: Por Escritura Pública No. 118,003 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CAÑAS, MARGARITA CHAVEZ CAÑAS, ESPERANZA CHAVEZ CAÑAS, FRANCISCO CHAVEZ CAÑAS Y MARÍA DEL PILAR CHAVEZ CAÑAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JUANA CANAS FERNANDEZ, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscrito notario; II. Que reconocen la validez del testamento; III. Que acuerdan la herencia y reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios, manifestando que procederán de común acuerdo en la presente sucesión. b). - LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CAÑAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JUANA CANAS FERNANDEZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que: Por Escritura Pública No. 118,003 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: a). - LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CAÑAS, MARGARITA CHAVEZ CAÑAS, ESPERANZA CHAVEZ CAÑAS, FRANCISCO CHAVEZ CAÑAS Y MARÍA DEL PILAR CHAVEZ CAÑAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JUANA CANAS FERNANDEZ, manifestando lo siguiente: I. Su conformidad de llevar la tramitación de la Sucesión testamentaria ante el suscrito notario; II. Que reconocen la validez del testamento; III. Que acuerdan la herencia y reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios, manifestando que procederán de común acuerdo en la presente sucesión. b). - LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CAÑAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora JUANA CANAS FERNANDEZ, quien aceptó dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño y manifiesta que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión. LIC. OMAR LOZANO TORRES, TITULAR DE LA NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, NOTARIA 79 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por escritura número 89,877 de fecha 01 de diciembre de 2025, ante mí, licenciado GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN, titular de la notaría número 79 de la Ciudad de México, hice constar: LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgan los señores MARCO ANTONIO GALVEZ MAGANA y YEIMI WENDY MAGANA YLLAN, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora INES GARCIA PÉREZ, quien también acostumbra usar los nombres de María Inés García Pérez y María Inés García; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgan los señores JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ Y PÉREZ, (quien también acostumbra usar los nombres de José Luis Velázquez Pérez y José Luis Velázquez), ISAAC VELÁZQUEZ GARCIA, ERICK VELÁZQUEZ GARCIA, JONATHAN VELÁZQUEZ GARCIA Y JOSE LUIS VELÁZQUEZ GARCIA, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora INES GARCIA PÉREZ, (quien también acostumbra usar los nombres de María Inés García Pérez y María Inés García); y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgan los señores JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ Y PÉREZ, (quien también acostumbra usar los nombres de José Luis Velázquez Pérez y José Luis Velázquez), ISAAC VELÁZQUEZ GARCIA, ERICK VELÁZQUEZ GARCIA, JONATHAN VELÁZQUEZ GARCIA Y JOSE LUIS VELÁZQUEZ GARCIA, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora INES GARCIA PÉREZ, (quien también acostumbra usar los nombres de María Inés García Pérez y María Inés García), a favor del mencionado señor JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ Y PÉREZ, (quien también acostumbra usar los nombres de José Luis Velázquez Pérez y José Luis Velázquez), manifestando que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado en vigor para la Ciudad de México y del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México. ATENTAMENTE LIC. GERARDO GONZÁLEZ-MEZA HOFFMANN NOTARIO NO. 79 DE LA CIUDAD DE MEXICO
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OMAR LOZANO TORRES, NOTARIA 134 DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO OMAR LOZANO TORRES, Titular de la Notaría Número 134 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por Escritura Pública No. 118,005 de fecha 28 de noviembre de 2025, ante mí, se hizo constar: a). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MARÍA SOLEDAD CHAVEZ CAÑAS, MARGARITA CHAVEZ CAÑAS, ESPERANZA CHAVEZ CAÑAS, FRANCISCO CHAVEZ CAÑAS Y MARÍA DEL PILAR CHAVEZ CAÑAS, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor FRANCISCO CHAVEZ RUI				

OPINIÓN

Al parecer algo no va bien

TELÓN DE FONDO

Edmundo Jacobo Molina

Exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



No había que recurrir a un prestidigitador para saber lo que iba a suceder el sábado pasado. Días antes, el Zócalo se limpió, las intimidantes vallas metálicas fueron desmontadas, las avenidas de acceso libres de obstáculos y los organizadores dividiendo la plancha de concreto para que ordenadamente los contingentes ocupen sus posiciones y sean fácilmente identificados y contabilizados.

Desde las primeras horas de la madrugada, los convocados empezaron a arribar en autobuses y accedieron pacíficamente a los lugares asignados.

Los edificios frente a Palacio Nacional amanecieron cubiertos con enormes mantas con consignas de apoyo, esas que rememoran los mejores momentos del priismo mostrando la lealtad al líder en turno.

Y frente a la puerta Mariana, el templete desde el cual la presidenta, con el respaldo de legisladores, funcionarios públicos, dirigentes partidistas y gobernadores —y, por cierto, no pocos de oposición—, se dirigió al “Pueblo” para festejar siete años, que no uno, de transforma-

“... el actual gobierno debe estar viendo que algo no marcha bien en el ánimo social de cuya polarización es responsable”

ción de un país que había errado el rumbo en la llamada transición democrática.

Por si faltaran muestras de que el país cambió —o regresó a su destino manifiesto, permítanme la licencia—, ahí estaban los representantes de los poderes fusionados con los líderes de los tres partidos que conforman el bloque dominante y hoy “coordinados” por la Ejecutiva Federal; por encima de las autonomías y las independencias, lo que importa es la lealtad, el “cerrar filas”.

Días antes se había movilizado la cúpula empresarial. Todo inició con una larga visita del ingeniero Carlos Slim a la mandataria y concluyó con la constitución de una nueva ins-

tancia para promover la inversión y, una vez más, anuncios de millonarias cifras para apoyar el llamado Plan México.

Todo cuando en paralelo se estaba anunciando el relevo en el Consejo Coordinador Empresarial con un personaje que sin duda no será del perfil del complaciente Francisco Cervantes.

Pero la historia no se cierra con estas movilizaciones, anuncios y fotos; el caudillo reaparece, so pretexto de la presentación de un nuevo libro; más parece el respaldo a quien ahora ocupa su lugar y que lo necesita; para quien no lo había entendido, es momento de disciplina y para eso está él.

Todo indica que algo no va bien para tener que procesar tal cantidad de personajes, símbolos y mensajes. ¿Qué podría haber detonado esto? Un breve recuento de hechos podría darnos algunas pistas.

Sin duda, el tema de la seguridad en el país, los datos cada día más escandalosos sobre la corrupción en el gobierno que se publicitó como honesto, el nepotismo evidente, el mal manejo de las consecuencias de las catástrofes naturales, la caída en la inversión pública y privada con las consecuencias en el nulo crecimiento económico y, para sellar, la movilización del sector agropecuario por el tema del agua y la inseguridad.

Vamos por partes; sin duda, el asesinato de Carlos Manzo en Uruapan se convirtió en un referente nacional y detonó la manifestación pública de un descontento contenido, pero que está marcando la vida cotidiana de una población que, independientemente de su nivel socioeconómico y la actividad que realice, vive en la permanente zozobra del asalto y la extorsión, al límite en que la narrativa oficial ya no alcanza para el consuelo.

Así, las manifestaciones en Michoacán, las del 15 de noviembre, los bloqueos a carreteras, avenidas y pasos fronterizos son muestras de un descontento creciente.

Pero lo que sin duda debe levantar más de una ceja de preocupación entre los que hoy gobiernan es la composición de quienes se manifiestan; no se trata solo de quienes conformaron la “marea rosa”; a ellos se suman jóvenes, sectores populares y campesinos, una integración explosiva, difícil de descalificar solo con el epíteto de neoliberales conservadores.

Ante todo ello, malos resultados de gobierno que se consignan en las diversas encuestas, que si bien dan cuenta de una alta popularidad presidencial, aunque decreciente, también reflejan una muy mala percepción de la ciudadanía respecto de los pobres resultados del gobierno de la 4T, en los más diversos rubros, trátese de inseguridad, salud, educación o servicios públicos.

Los ideólogos responsables de la narrativa de la 4T tenían que competir con las movilizaciones de protesta, “recuperar” el Zócalo, mostrar “músculo” exagerando al extremo de que algunos medios publicaron que quienes se congregaron fueron 600 mil personas, cifra que ni en los mejores tiempos del nacionallismo revolucionario ni de cerca se atrevieron a mencionar.

Sin duda, el actual gobierno debe estar viendo que algo no marcha bien en el ánimo social de cuya polarización es responsable, de manera tal que echaron a andar toda la maquinaria corporativa y mercadológica para nuclar con su narrativa su inefficiencia.

Pero la sociedad es tolerante hasta el límite en el que los más elementales mínimos de convivencia y supervivencia la amenazan.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx

Tel: 55 5449 8600

Editor: Víctor Piz

Diseñadores: Javier Juárez y Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

La marcha del tigre



La mejor guerra del mundo

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



Recuerdo la mañana siguiente. El estupor. La indignación. El coraje. La noche anterior, el 15 de septiembre de 2008, estallaron un par de bombas en el centro de Morelia. Ocho muertos y más de cien heridos. Esto no puede pasar aquí, nos dijimos. El primer atentado terrorista en México. Ahora sí tocamos fondo.

Han pasado tantas cosas en estos diecisiete años. El horror de esa noche ha sido superado con creces. ¿Cuántas masacres no han sucedido desde entonces? Desde ese año la violencia ha dejado más de 450 mil muertos. Bajo los gobiernos del PAN, el PRI y de Morena. Más de 120 mil desaparecidos. Hemos visto todas

las formas del horror. Campos de exterminio. Miles de fosas clandestinas. Muchachos obligados a matar a sus amigos a palos. Más de 26 mil niños muertos. Vivimos una guerra a la que no queremos llamarle guerra. Cientos de miles de huérfanos. Decenas de miles de desplazados.

Los personajes más representativos de México, las más valientes, quizás nuestro último resquicio de dignidad y coraje, son las madres buscadoras. Decimos "madres", pero los colectivos incluyen a padres, hermanos y abuelos que no dejan de buscar a los suyos, arrastrados por la violencia. Los gobiernos (locales y federales) apenas los apoyan. Es una vergüenza que quisieran

ocultar. Los partidos políticos las ignoran. La sociedad apenas repara en ellas. No nos gusta el horror que representan. No nos gusta que nos recuerden que vivimos en medio de un conflicto armado.

En la cruenta guerra civil entre serbios, croatas y bosnios (1992-1995) murieron aproximadamente 100 mil personas. Aquí han muerto seis veces más. Y van a seguir muriendo. Todavía no tocamos fondo. Nos vamos a despertar decenas o cientos de veces más con la noticia de que la noche anterior se desató el infierno en alguna zona de México. Seremos testigos de escenas escalofriantes. Siete niños mueren todos los días a causa de la violencia. De enero a mayo de 2025 murieron 958 niños. Y seguirán muriendo. Ya no son noticia. La noticia es el mundial de futbol. Ese circo que viene nos hará olvidar nuestra desgracia.

Somos el país del eufemismo. Llamamos democracia a nuestro sistema autoritario. Llamamos combate a la inseguridad a nuestra guerra civil. Una guerra de mexicanos contra mexicanos en combate para ver quién logra pasar más sustancias o personas ilegales a nuestro vecino rico. Una guerra sin cuartel. Los carteles están presentes en cada uno de los 2 mil 462 municipios del país. Trabajan para ellos gobernadores, diputados y senadores,

jueces. Tanto López Obrador como Sheinbaum los defienden. Tienen derechos humanos. También son Pueblo. "Vamos a acusarlos con sus mamás", decía el expresidente. Vamos a atender las causas. Darles becas. Abrazos. De 2018 a 2024 ocurrieron 3 mil 408 agresiones a periodistas, 47 fueron asesinados y 4 desaparecidos. En el 45 por ciento de los casos fue el Estado el agresor. Para el gobierno de Claudia Sheinbaum es más peligroso un periodista que un narcotraficante armado. ¿Cuánto tiempo ha dedicado la presidenta a denostar periodistas en sus conferencias? En cambio, si Trump amenaza con destruir las bases de los narcotraficantes, la presidenta habla de guerra. Que nadie se meta con nuestros narcos. Son asesinos, secuestradores, extorsionadores, pero son nuestros. Son nuestros señores de la guerra. Son los que pagan las campañas de los políticos de Morena.

Vivimos una guerra civil y no sabemos de qué lado está el gobierno. Si está del lado de la sociedad, ¿por qué protege a los delincuentes? ¿Por qué el protector del Cártel de La Barredora operó en el Senado a favor del nombramiento de la nueva fiscal? ¿Cómo es posible que el gobernador de Sinaloa haya simulado las condiciones de la muerte de Melesio Cuén, su principal rival político? ¿Por qué no se procede

contra el exsecretario de Marina bajo cuyo mandato se operó el mayor fraude fiscal en la historia del país?

Si la sociedad, harta de la violencia, quiere manifestarse, colocan vallas metálicas de tres metros, blindan el Zócalo, lo llenan de granaderos, arrojan gases, golpean, arrestan, acusan. Al día siguiente, la presidenta acusará a los agredidos de ser los agresores. ¿Por qué el bloque negro no actúa en las manifestaciones del gobierno y solo aparece en las marchas de la oposición? No sabemos de qué lado está el gobierno. No sabemos por qué protege a los delincuentes. ¿Por qué los abraza? No sabemos por qué intenta censurar a los periodistas utilizando al nuevo Poder Judicial. En la guerra civil que se libra en México, pareciera que el gobierno está del lado de los delincuentes.

Colombia vivió veinte años (1946-66) sumida en el horror de una guerra intestina. Ese periodo es conocido como los años de La Violencia. ¿Cómo llamaremos en el futuro a este periodo de guerra entre los mexicanos? ¿La guerra de Morena? ¿Los años del horror? ¿El infierno de Obrador? Es falso que tengamos la mejor democracia. Más cerca de la verdad es que en México tenemos la mejor guerra del mundo. La que más muertos arroja. Una guerra civil silenciosa.

En medio de la crispación social provocada desde Palacio Nacional, el país se prepara para vivir su tercera gesta mundialista en torno a un balón de futbol.

Mientras tanto, observa lo que están haciendo Estados Unidos y Canadá para garantizar la seguridad de los millones de asistentes a los estadios y las ciudades donde se llevarán a cabo los encuentros deportivos.

México se está quedando rezagado al no tener el control pleno sobre los carteles de la droga, especialmente del CJNG, que maneja un ejército de miles de "soldados" perfectamente pertrechados y con salarios superiores a los de la tropa de las Fuerzas Armadas.

Los problemas derivados del rerudimiento de la violencia en varias entidades del país, incluso en Guadalajara y Monterrey y, por supuesto, en la capital del país, tienen prendidos los focos rojos en las oficinas de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

También están en la Defensa Nacional, del general Ricardo Trevilla; de la Marina, almirante Raymundo Morales Ángeles, y de la Guardia Nacional, a cargo del general

Complicado el escenario en la víspera del mundial

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Hernán Cortés. Además, claro está, están las fuerzas estatales del orden.

Seguramente, en el encuentro de "pasillo" que sostuvieron en Washington Claudia Sheinbaum, Donald Trump y Mark Carney, en el sorteo de los equipos que participarán en el mundial, se tocó este tema.

Aunque no ha trascendido la información relativa a esa reunión, seguramente, en las próximas semanas veremos claras señales de los temas que trataron en la cumbre y que se decantaron en torno al narcoterrorismo.

La situación está muy complicada para el oficialismo en la

víspera del mundial de balompié. Sin embargo, en lugar de reducir el autoritarismo y la polarización social que se alientan desde las mañaneras y los golpes de autoritarismo legislativo, cambian un día la Ley de Amparo para proteger al Estado de los ciudadanos y otro día despojan a los campesinos y productores del campo de sus derechos de agua sobre pozos, que ostentan desde tiempos inmemoriales. Estamos a un paso de la ingobernabilidad y las reyertas sociales.

A diario, trascienden en los medios de comunicación y en redes sociales brotes de esa violencia y de la inseguridad que explota también en el ámbito político con el asesinato de personajes como el de Carlos Manzo, exalcalde de Uruapan, que devela la guerra sangrienta que se da por el poder.

Faltando sólo siete meses para el mundial de futbol, es imposible revertir los índices delictivos y detener la violencia. Por eso, se deben estable-

cer operativos de seguridad internacionales con los socios comerciales del T-MEC y del mundial para impedir actos de narcoterrorismo en la Unión Americana, México y Canadá.

Si en temas de interconectividad e infraestructura urbana, nuestro país está a años luz de lo que tienen los estadounidenses y canadienses, en lo que se refiere a aeropuertos, la cosa luce peor.

La manita de gato que le hacen a la terminal aérea de la CDMX da para, eventualmente, tener en condiciones aceptables las terminales 1 y 2, pero en lo que se refiere a más pistas o más puertas de embarque, no se puede hacer nada.

Aunque suene trillado, si AMLO no hubiera cancelado el aeropuerto de Texcoco, tendríamos uno de clase mundial capaz de manejar a más de 50

millones de pasajeros al año. Empero, ahora nos conformamos con una antigüedad que es insuficiente y que su vida operativa se terminó hace, por lo menos, 20 años.

Otro, el AIFA, que es el prototipo de un elefante blanco que trabaja con números rojos y que, después de las cuatro de la tarde, sus instalaciones lucen más vacías que un mausoleo.

Nuevo León y Jalisco tienen mejores terminales aéreas que la capital del país. Y qué decir de Cancún, que es la joya de la corona. Por ello se tiene que abrir el espacio aéreo para tener más vuelos internacionales y nacionales. La finalidad es que los turistas tengan varias opciones para llegar a los destinos elegidos.

El mundial está a la vuelta de la esquina y tal parece que ello tiene sin cuidado al gobierno de la 4T y, en menor medida, a Movimiento Ciudadano, franquicia política de donde provienen Samuel García y Pablo Lemus, gobernadores de Nuevo León y Jalisco, respectivamente.

"Faltando sólo siete meses para el mundial de futbol, es imposible revertir los índices delictivos y detener la violencia"

Un nuevo comienzo para la FGR

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

@coellotrejomx



La historia de nuestras instituciones, de nuestras autoridades, no ha sido definida por puestos o cargos, sino por el carácter de aquellos que los han ocupado. Hoy, con alegría pienso en la salida de **Alejandro Gertz Manero** de la Fiscalía General de la República, ya era justo y necesario, pero también reflexiono y me lleno de esperanza al saber que se abre una nueva oportunidad, una página en blanco para la justicia en México.

Esto, no es un relevo meramente administrativo, es la oportunidad perfecta para reconstruir, depurar y devolverle dignidad a una institución que, durante años,

se vio manchada de errores, omisiones, excesos, conveniencias, y decisiones que jamás debieron tomarse en nombre de nuestro Estado.

Y escribo con conocimiento de causa. Cuando yo tuve el honor de fungir como **subprocurador general de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico de la Procuraduría General de la República** (lo que hoy equivale a la **Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República**), aprendí que dirigir áreas estratégicas tan complejas, no solo exige conocimiento técnico y experiencia, sino exige

valentía, rigor, integridad, determinación y mano dura absoluta.

Hoy, más que nunca, recuerdo la magnitud de aquellas responsabilidades. Y por ello me dirijo, con profundo respeto, pero con firmeza, a las y los mexicanos que están ahora siendo designados para ocupar los puestos clave dentro de la **Fiscalía General de la República**: señores, este es su momento.

Este es un parteaguas que pocas veces se presenta en la vida profesional y en la historia del país. Es una oportunidad única de limpiar lo sucio, cortar lo podrido y reconstruir sobre tierra firme lo que otros dañaron y descuidaron por ignorancia, incapacidad y soberbia.

Y aunque hablo en lo general, me permitiré tomar como ejemplo, por el particular y profundo respeto, así como la nostalgia que le guardo, a la ahora **Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República**, que, aparte, resulta ser la Fiscalía más poderosa, compleja y, en mi punto de vista, importante del país. Sé mejor que nadie lo que significa ese encargo; es una silla que quema, que exige día y noche, que no perdona titubeos ni medias tintas, y que coloca a su titular frente a los mayores retos de la seguridad nacional.

Es, también, la trinchera desde la que se fortalece el Estado mexicano, por supuesto, ante la delincuencia organizada que tanto terreno ha ganado.

Conozco y sé quién es la nueva **Fiscal General de la República**, conozco y sé quién es el nuevo **titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República**, así como conozco y sé quiénes son muchos otros miembros nuevos que tomarán puestos importantes dentro de esta institución. Licenciados **Ernestina Godoy Ramos**, **César Oliveros Aparicio** y demás nuevos encargados y titulares de puestos dentro de la **Fiscalía General de la República**, quiero enviarles un mensaje claro y directo: no puedo evitar más que sentirme esperanzado y emocionado de los posibles cambios que pueden producirse, pues este país necesita de su firmeza, de su inteligencia, de su capacidad de tomar decisiones difíciles y de su compromiso absoluto hacia con la ley.

La **Fiscalía General de la República** ya no puede ser instrumento de persecución política, ni escudo de intereses, ni herramienta de venganzas personales disfrazadas de legalidad.

Debe ser, y puede ser, la columna vertebral de una justicia real, la que protege a víctimas,

que enfrenta a la delincuencia con estrategia y valor, y que jamás se arrodilla ante presiones externas.

A estos nuevos integrantes les digo: México ya perdió mucho tiempo. Las y los mexicanos estamos cansados, agravados, desconfiados. Devuélvanos la esperanza. Recuperen la esencia de la procuración de justicia, con objetividad, técnica, honestidad y servicio.

La **Fiscalía General de la República** debe volver a ser un órgano respetado, no una burla; confiable, no manipulado; digno, no arrastrado.

Es así que la llegada de estos nuevos fiscales debe marcar un renacer institucional. Les advierto: no será fácil, pero las instituciones no se salvan con discursos, sino con acciones. Que este cambio sea el inicio de un futuro distinto.

Que la **Fiscalía General de la República** vuelva a caminar en la luz y en el marco del Estado de derecho. Que la justicia, después de tantos años de oscuridad, vuelva a ser nuestro fin.

Ustedes, los que hoy entran, tienen en sus hombros una responsabilidad gigante. Honren el cargo. Honren a su país.

Porque México merece una Fiscalía que sirva, que proteja, que logre justicia, y esta es la oportunidad de lograrlo.

El mensaje y el festejo

POLIEDRO

Gerardo René Herrera Huízar

Catedrático, analista político, consultor en estrategia, seguridad nacional y administración pública

Opine usted:
grhhuizar@gmail.com

@HHuizar58



P letórico de abrojos, el primer tramo en el ejercicio público de la actual administración se acerca a las navidades con festejos multitudinarios y una que otra sorpresa.

Obligado a la continuidad transformadora, el gobierno del segundo piso asumió como propios los postulados de su antecesor, pesado fardo que se ha venido robusteciendo con incidentes y escándalos que han estallado en el corazón de las estructuras internas con un impacto determinante en la imagen y credibilidad del movimiento regenerador.

Relaciones políticas criminales; contrabando de hidro-

carburos a gran escala bajo la dirección de altos funcionarios; asesinatos políticos; veladas o abiertas pugnas internas entre facciones y cuadros más destacados; apropiación sistemática de espacios de poder; fraudes generosos; la actividad de las bandas criminales a todo vapor y trampas hasta en el mundo del espectáculo conforman el ambiente en el que ha transcurrido este primer tramo del segundo piso de la transformación y que, evidentemente, son motivo de preocupación en las altas esferas de la política nacional.

A todo ello deben sumarse las expresiones de descontento

social de diversos sectores con demandas insatisfechas, desde la llamada generación "Z", los agricultores, los transportistas, los controladores aéreos y hasta militares retirados.

Vistos en su conjunto, todos estos eventos constituyen una masa crítica, una fuerza de presión social, tanto a nivel local como en el ámbito federal, que, lejos de mostrar visos de solución, presupone su expansión.

Las preocupaciones gubernamentales no son pocas ni menores, la estructura refundacional de la vida pública de México da señales de fisuras que pueden configurar escenarios no deseados para la salud del régimen y es por ello que se ha recurrido a la ancestral práctica de convocar a la expresión masiva, voluntaria, pacífica y ordenada de los fieles seguidores para festejar el séptimo aniversario del triunfo del líder moral de la transformación, precedido el tumultuoso evento de un entrañable mensaje, desde un

lugar remoto en el sureste de nuestra geografía que envuelve la sugerencia del retorno por tres razones: para defender la democracia, defender a la actual mandataria contra un golpe de Estado y defender la soberanía nacional.

La temporalidad es importante y el contenido del mensaje totalmente relevante, dirigido, leyendo entre líneas, más que a la desangelada y casi inexistente oposición, a sus propios correligionarios, con la patriótica y útil instrucción de que se porten bien.

Exultante y concurrente con el mensaje de su predecesor, la actual mandataria, ante la tumultuosa concurrencia, dimensionó los vastos logros obtenidos en siete años y, de paso, con un raspón aquí y otro allá, sentenció a sus adversarios que "no vencerán al pueblo de México ni a su presidenta".

Contundente y con destinatarios, pero con destellos de preocupación.

"La vida pública de México da señales de fisuras que pueden configurar escenarios no deseados para la salud del régimen"

"La actual mandataria, ante la tumultuosa concurrencia, dimensionó los bastos logros obtenidos en siete años"

Amenaza la Doctrina Donroe

En enero, el periódico *The New York Post*, propiedad de Rupert Murdoch, amigo de Donald Trump, publicó una portada donde mostraba las nuevas fronteras estratégicas que deseaba el entrante presidente, con Canadá como estado 51, la apropiación de Groenlandia, el control sobre el Canal de Panamá, y la colonización simbólica del nombre del Golfo de México. El *Post* juguetó, como siempre lo hace con sus titulares y encabezó: "La Doctrina Donroe, la visión de Trump para el hemisferio". Ahí quedó todo hasta el jueves por la noche, cuando la Casa Blanca publicó la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

Fue una redefinición radical de prioridades. Adiós China como la principal amenaza de Estados Unidos. Adiós el Medio Oriente como prioridad. Adiós a los europeos como el pesebre de los mejores aliados. Bienvenida América Latina, de la que dice sin ambages: "Después de años de negligencia, Estados Unidos reafirmará y reforzará la Doctrina Monroe para restaurar la preeminencia norteamericana en el hemisferio occidental". Es un "corolario" a la Trump a esa doctrina que, 200 años después de haber proclamado "América para los americanos", la plantea como de "sentido común y potente restauración del poder y las prioridades", consistente con sus intereses de seguridad.

El objetivo habla de relaciones bilaterales con fines comunes,

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



donde habrá "amigos" que bailen la música que les van a tocar: controlar la migración, frenar el narcotráfico y fortalecer la estabilidad y la seguridad por tierra y mar; o sea, sellar fronteras de acuerdo a lo que les indiquen en Washington. La meta, aunque no lo precise por nombre, es eliminar la fuerza económica de China y neutralizar políticamente a Rusia y a sus proxy, como Cuba e Irán, para lo que evalúan aumentar su presencia militar, que no es menor: tres bases en Centroamérica y el Caribe, y 80 instalaciones menores operadas por el Comando Sur.

La estrategia se publicó la vís-

pera de la reunión del viernes de Trump con la presidenta Claudia Sheinbaum y el primer ministro de Canadá, Mark Carney, en medio del sorteo de grupos para el Mundial de fútbol. No fue planeado así, pero no dejó de ser irónico. En vísperas del viaje, Sheinbaum le pidió a su asesor externo, Eduardo Cervantes, un análisis de cuáles podrían ser los temas y escenarios que, si se daba una reunión de trabajo, pudiera plantear Trump. Sheinbaum no sabía con precisión qué es lo que iba a pasar, a diferencia de los canadienses que sabían que los tres líderes hablarían sobre el acuerdo comercial norteamericano de manera general.

La estrategia explica que la reconsideración de la presencia militar en América Latina tiene como propósito enfrentar "las amenazas más urgentes", que a la vez, por el contexto actual, son todavía más urgentes para Venezuela y México, al incluir "despliegues específicos" para reforzar la seguridad en su frontera sur y "derrotar a los carteles, incluida cualquier fuerza letal necesaria para remplazar la estrategia fallida centrada únicamente en la aplicación de la ley", lo que muestra que los convenios internacionales y las acusaciones de intervencionismo no son variables que le preocupen a Trump, y menos aún que lo detengan. Las rutas de tráfico humano y drogas son parte central de estas acciones; es decir, considera potenciales operaciones en territorio mexicano.

Estados Unidos no actuaría solo, únicamente con la fuerza de sus cañoneras. El documento señala que "enlistará" –eufemismos para un abanico de significados, desde persuadir y presionar hasta reclutar–, a gobiernos que los ayude a crear una "estabilidad tolerable" en la región, incluso más allá de sus fronteras, y trabajará para "premiar y estimular a los gobiernos de la región, a los partidos políticos y a los movimientos (políticos y sociales en esos países) para que se alineen con la estrategia y sus principios.

El proceso de realineamiento lleva meses construyéndose. En cinco países de la región fueron derrotados en las urnas candidatas y candidatos de izquierda desde que asumió Trump la jefatura de la Casa Blanca hace menos de un año, y otros tantos lo hicieron en los meses previos, instalando a figuras conservadoras o de extrema derecha. En las próximas elecciones en Chile, dentro de dos semanas, existe la posibilidad de que el gobierno de izquierda sea reemplazado por uno de extrema derecha, y que ese sea el mismo camino que siga Colombia en sus comicios del próximo año.

La influencia de Trump ha sacudido la región, donde quiere frenar la penetración económica china mediante el fortalecimiento de las cadenas de suministro para reducir sus dependencias e incrementar la presencia de las empresas de Estados Unidos. Pero no sólo eso. Sin mencionar a China, la estrategia plantea el control de puertos e infraestructura con activos estratégicos –los chinos los tienen en Panamá, Perú y Brasil,

pero también en los mexicanos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo, por donde entran los precursores para las metanfetaminas y el fentanilo, y Veracruz, uno de los centros del contrabando de combustible–.

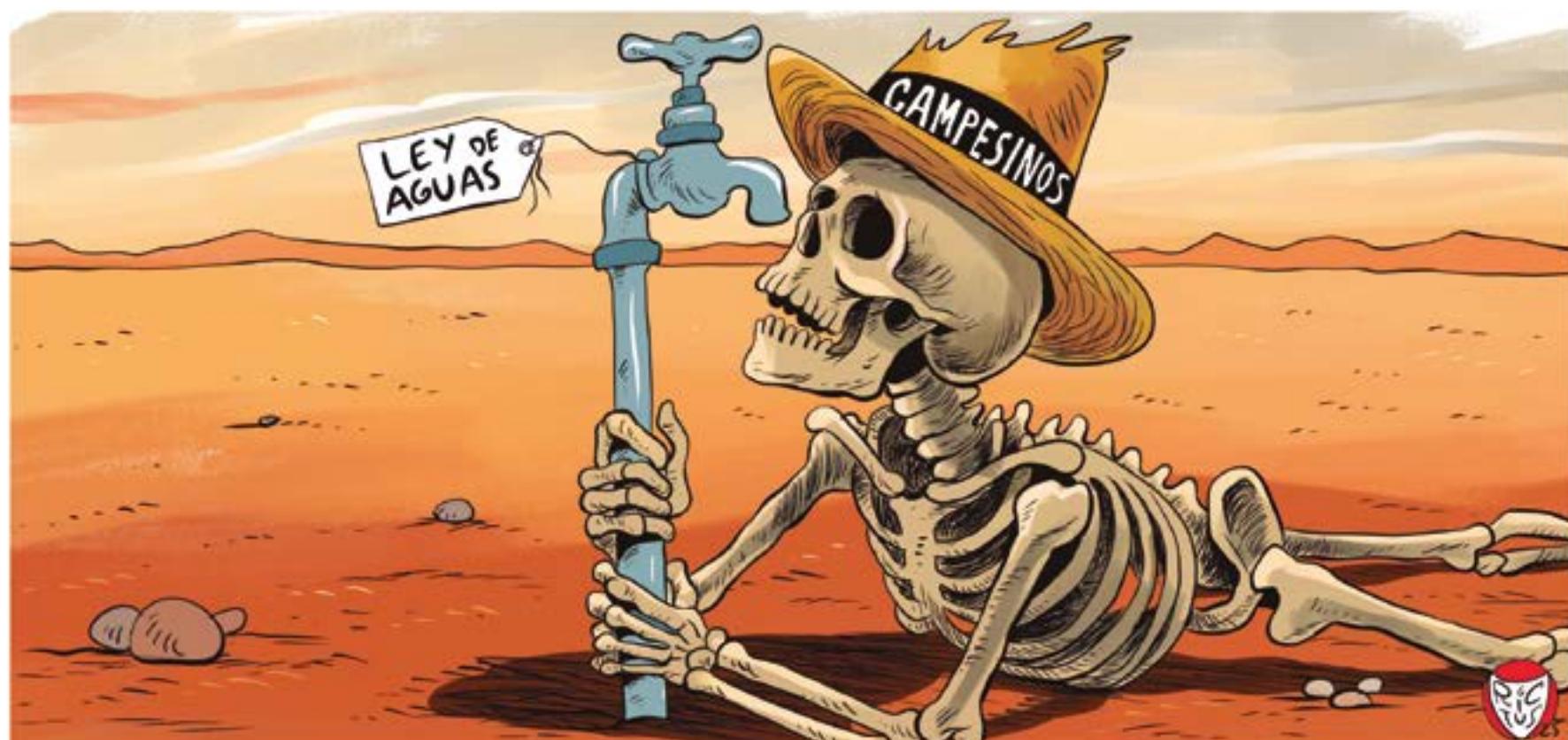
Estados Unidos, dice la estrategia, ha tenido éxito en disminuir la influencia externa a la región en América Latina, al demostrar los costos ocultos de la ayuda que reciben los países, como las "trampas de deuda" –de los chinos, con sus créditos aparentemente a muy bajo costo–, la ciberseguridad –también los chinos a través de sus plataformas de telecomunicaciones y semiconductores, donde desde la administración Biden ha habido fuertes presiones a México para que reduzca su relación con Pekín–, y el espionaje –donde están inmiscuidos rusos, iraníes y cubanos, en varios países, incluido México–.

La estrategia no es una ocurrencia de Trump. Es un llamado a la definición de cada país. "La elección que enfrentan los países es si quieren vivir en un mundo de países soberanos encabezado por los estadounidenses y de economías libres, o en uno paralelo donde están influenciados por países del otro lado del mundo". Ahí está el dilema. Para Sheinbaum, con un país dependiente en más de 85% del aparato productivo estadounidense, la decisión es mucho más compleja que la que enfrentan otros líderes, al balancearse entre el futuro económico –y lo que significa para el régimen–, sus convicciones ideológicas y las complicidades de su antecesor con los enemigos de Washington.



Rictus

@monerorictus



MUNDO



Ofensiva. Estados Unidos ha atacado embarcaciones en el Caribe presuntamente ligadas al narcotráfico.

FUE UN ASESINATO, ACUSA SENADORA DEMÓCRATA

Crece presión contra Hegseth por doble ataque a “narcolancha”

Exigen legisladores que se difundan los videos de la operación inicial y la de remate contra una embarcación en el Caribe

Marines de EU llegan a playas de Ponce, en Puerto Rico, con vehículos Humvee

WASHINGTON, DC CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

Legisladores demócratas intensificaron la presión contra el secretario de Guerra, Pete Hegseth, por el remate a una “narcolancha” el 2 de septiembre, que resultó en la muerte



Defensa. Las acciones muestran “la fuerza estadounidense”, afirma Hegseth.

“(El ataque) es ilegal según el derecho nacional. Fue esencialmente un asesinato con ese doble toque”

TAMMYDUCKWORTH Senadora demócrata de Illinois

de dos sobrevivientes, y exigieron la divulgación pública del video sobre el episodio que algunos catalogaron como un “asesinato” que violó las reglas de confrontación militar.

Pero Hegseth, quien inicialmente calificó de falsa la revelación hecha por *The Washington Post* y después aceptó, incluso, haber presenciado el ataque inicial, continúa gozando del respaldo político del presidente Donald Trump y de legisladores republicanos en comités clave del Congreso.

“Todo lo que han hecho ha sido ilegal. Es ilegal según el derecho internacional. Es ilegal según la

“Si el Pentágono y nuestro secretario de Guerra están tan orgullosos, que el pueblo estadounidense vea ese video”

ADAM SCHIFF Senador demócrata de California

Fallas estancan resultado de la presidencial en Honduras

Marlon David Ochoa, consejero del Consejo Nacional Electoral de Honduras, denunció fallas de seguridad en el sistema electrónico de transmisión de resultados de la elección del 30 de noviembre. Los problemas técnicos mantienen sin cambios el conteo, que lidera Nasry Asfura, respaldado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

DERRIBA 585 DE 653 DRONES

Ucrania repele ataque masivo

KIEV.- Rusia lanzó un fuerte ataque aéreo hacia Ucrania. Se trata de 653 drones y 51 misiles contra infraestructura energética y ciudades.

La Fuerza Aérea ucraniana derribó 585 drones y 30 misiles, pero ocho personas resultaron heridas y la planta nuclear de Zaporiyia perdió temporalmente toda conexión eléctrica externa, indicó el Organismo Internacional de Energía Atómica.

ACUERDO DE PAZ ESTÁ “CERCA”

Por otra parte, el enviado del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el general Keith Kellogg, afirmó que un acuerdo para poner fin al conflicto “está realmente muy cerca” y sólo quedan por resolver dos puntos clave: el futuro del Donbás y el control de la central nuclear de Zaporiyia, ocupada por Rusia desde 2022.

“Si logramos cerrar esos dos temas, el resto encarárá bastante bien”, declaró en California.

Fuentes del Kremlin confirmaron que, tras la reunión en Moscú entre el presidente Vladímir Putin, Steve Witkoff y Jared Kushner la semana pasada, los “problemas territoriales” dominaron la agenda.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, insiste en que cualquier cesión territorial, como parte de cualquier acuerdo, requiere un referéndum. —Agencias



Auxilio. Bomberos trabajan tras el bombardeo nocturno en Ucrania.

CORTE ANALIZA LA CONSTITUCIONALIDAD

Arrecian redadas y debate por la ciudadanía por nacimiento en EU

Los más afectados son los hijos de indocumentados mexicanos, advierten

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- La decisión de la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos de analizar el litigio sobre la constitucionalidad de la ciudadanía por nacimiento, arreció un debate nacional entre organizaciones conservadoras que apoyan la demanda del presidente

Donald Trump de que sea anulada y grupos progresistas que pelean por su permanencia.

Al mismo tiempo, el zar fronterizo, Tom Homan, defendió las nuevas redadas migratorias contra somalíes que residen en el estado de Minnesota, las cuales iniciaron luego que el presidente Trump calificó a todos los miembros de esa comunidad como "basura" y los convocó a salir de Estados Unidos y regresar a su país.

"No sé qué estaba pensando el presidente Trump cuando dijo eso, pero estoy de acuerdo con el presidente Trump", dijo Homan.



Reclamo. Protestas contra las medidas antimigratorias, en Minnesota, el 3 de diciembre. AP

En relación con el litigio sobre la ciudadanía, Trump se la negó a todo recién nacido si sus padres eran visitantes temporales o inmigrantes ilegales, pero su decisión ha sido rechazada de manera generalizada en las cortes federales, por lo que de-

cidió elevarla al máximo tribunal.

Con su mayoría de seis jueces conservadores, la Suprema Corte considerará los argumentos del caso en su sesión de la primavera del próximo año, con una posible decisión final para el verano.

EN EL MARCO DEL SORTEO DEL MUNDIAL

Reunión con Claudia y Carney, "buena y productiva": Trump



Alfombra roja. Trump, ayer, en la Ceremonia de Honores del Centro Kennedy.

El presidente de EU destacó que el tema central del encuentro fue el comercio

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
mundo@elfinanciero.com.mx

El presidente Donald Trump calificó como "muy buena y productiva" la reunión que sostuvo el viernes con la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, y con el primer ministro de Canadá, Mark Carney,

sobre asuntos comerciales.

Trump, Sheinbaum y Carney se reunieron con motivo del sorteo de grupos de la Copa Mundial de la FIFA 2026, en su calidad de coanfitriones de la justa deportiva a celebrarse en sedes de los tres países, la cual inicia el 11 de julio en el estadio Azteca de la capital mexicana y concluye el 19 de julio en el MetLife Stadium, en el área metropolitana de Nueva York.

"Aquí mismo (Washington, DC) nos reunimos con el primer ministro de Canadá y la presidenta de México, y hablamos durante media hora. Una charla muy buena y productiva, principalmente

sobre comercio", dijo brevemente Trump a los periodistas la noche del domingo, durante la alfombra roja de la Ceremonia de Honores del Centro Kennedy para las Artes Escénicas de Washington.

La perspectiva de Trump contrasta con sus comentarios previos al encuentro del viernes, cuando amenazó con retirar a Estados Unidos del T-MEC o negociar un nuevo acuerdo con México y Canadá.

La Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR) arrancó la semana pasada el proceso de audiencias para recabar opiniones de empresarios y expertos respecto del tratado comercial.

Al cabo de la visita, la presidenta mexicana informó que ella y Trump se hicieron invitaciones recíprocas para próximas visitas a sus respectivos países. Se trató del primer encuentro cara a cara entre el mandatario estadounidense y la primera mujer presidenta de México.

Por primera vez, Trump fungió como anfitrión de la Ceremonia de Honores del Centro Kennedy, un evento donde reconoció al actor Sylvester Stallone, a la cantante Gloria Gaynor y a otros artistas.

"Son personas increíbles: entre los mejores artistas, actores, intérpretes, músicos, cantantes y compositores que jamás hayan pisado la faz de la Tierra", dijo Trump.



Encuentro. Friedrich Merz y Benjamin Netanyahu se reunieron ayer en Jerusalén. EFE

VISITA MEMORIAL DEL HOLOCAUSTO

Reafirma Merz "apoyo inquebrantable para Israel"

El canciller alemán, Friedrich Merz, afirmó en Yad Vashem que defender la existencia y seguridad de Israel forma parte de la razón de Estado de Alemania y así seguirá siendo eternamente, durante su visita oficial al principal memorial del Holocausto.

"Inclino mi cabeza en deferencia a los 6 millones de hombres, mujeres y niños de toda Europa que fueron asesinados por alemanes por ser judíos. Garantizaremos que el recuerdo del atroz crimen de la 'shoá' (Holocausto en hebreo) perpetrado por alemanes contra el pueblo judío se mantenga vivo", expresó el canciller alemán.

Tras dejar constancia por escrito de esa responsabilidad histórica perdurable, Merz se reunió en Jerusalén con el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, para

Si la Corte acepta el argumento de la Casa Blanca, los principales afectados numéricamente serán hijos de padres indocumentados mexicanos. El Instituto de Política Migratoria (MPI) estima que cada año nacen en Estados Unidos 255 mil hijos de indocumentados en el país, la mayoría de origen mexicano.

Pero los opositores a la orden ejecutiva, como la Unión Nacional de Libertades Civiles (ACLU), sostienen que esa medida es inconstitucional porque la ciudadanía a toda persona nacida en el país está garantizada por la 14^a enmienda constitucional.

"Ningún presidente puede cambiar la promesa fundamental de ciudadanía de la decimocuarta enmienda", declaró Cecilia Wang, directora legal nacional de la ACLU.

Sin embargo, esa posición es disputada por grupos de derecha. "La decimocuarta enmienda nunca tuvo como objetivo otorgar la ciudadanía por nacimiento a toda persona nacida en territorio estadounidense. Ningún niño nacido de ciudadanos extranjeros debe ser considerado ciudadano de Estados Unidos". sostiene la conservadora Fundación Heritage.

abordar la segunda fase del plan estadounidense destinado a cerrar el conflicto en Gaza.

Netanyahu anunció que a finales de mes viajará a Washington para definir con el presidente Trump los puntos pendientes: calendario de retirada israelí, desarme de Hamás, despliegue de una fuerza multinacional o alternativas si no se logra.

A pesar de las tensiones pasadas, cuando Berlín restringió exportaciones de armas, Merz aseguró que Alemania está lista para participar en la reconstrucción de Gaza, una vez que Washington concrete su estrategia.

BELÉN ENCIENDE LA NAVIDAD

Por primera vez desde 2022, Belén iluminó su árbol de Navidad en la Plaza del Pesebre. Miles de palestinos desafiaron la lluvia en un acto que incluyó el himno nacional y un minuto de silencio por los más de 70 mil 100 muertos en Gaza desde 2023. "Si hay paz, ganamos todos: palestinos y judíos", dijo Jack Tabash, comerciante cristiano de 80 años que abrió unas horas su tienda tras dos años cerrada por falta de turistas.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

UPN, seis semanas en paro; denuncian chinches y falta de luz

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) cumple 41 días en paro, luego de que el 28 de octubre los estudiantes tomaron las instalaciones del plantel Ahusco ante la negativa de la dirección de establecer un diálogo. Denuncian la existencia de chinches y cucarachas, goteras, faltas de luz, comida descompuesta, entre otros problemas en los planteles.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coedora: Anahí Castañeda Coedora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

EN TUXTLA GUTIÉRREZ

Fuerzas federales detienen a 12 del CJNG en operativo en Chiapas

Con este golpe, el tercero contra ese cártel en un mes, "se inhiben generadores de violencia, se desarticulan células y se fortalece la seguridad", afirmó García Harfuch



FOTOS: ESPECIALES

Captura. Los presuntos miembros del CJNG, detenidos ayer en Chiapas, fueron puestos a disposición del órgano jurisdiccional, bajo la conducción de la FGR.

A los capturados se les imputan delitos contra la salud y violación a ley general de armas

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Las fuerzas federales detuvieron, ayer durante un operativo de alto impacto, a 12 personas presuntas integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), a quienes se les aseguraron armas, cargadores, cartuchos útiles y chalecos tácticos.

"En San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, la Fuerza de Reacción Inmediata PAKAL, en conjunto con @FGEChiapas, @FGRMexico @SSPCMexico, @SEDENAmx, @GN_MEXICO_y @SEMAR_mx, detuvieron a 12 personas que dijeron pertenecer al CJNG", informó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

"Gracias a esta acción de la fuer-



Decomiso. Armamento encontrado al momento de la detención.

4

ARMAS LARGAS

con cuatro cargadores y 80 cartuchos útiles fue parte de lo incautado en el operativo.

90

BOLSITAS

con marihuana y 60 bolsitas con cristal también fueron aseguradas por las autoridades federales.

CONFRONTACIÓN.

Chiapas ha sido controlada por el Cártel de Sinaloa, pero desde hace unos años el CJNG entró a la disputa por el territorio.

za interinstitucional conjunta, se inhiben generadores de violencia, se desarticulan células criminales y se fortalece la seguridad del pueblo de Chiapas", dijo el funcionario en la red social X.

Más tarde, en un comunicado, autoridades locales y federales informaron que los detenidos serán imputados ante las autoridades ministeriales por delitos contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Detallaron que los detenidos fueron identificados como Genaro 'N', Juan Miguel 'N', Sergio 'N', Francisco 'N', José G. 'N', José A. 'N', Luis 'N', Ángel 'N', Yoselin 'N', Darwin 'N', Emanuel 'N', y Diego 'N'.

"Manifestaron pertenecer al

grupo delictivo Cártel Jalisco Nueva Generación. Durante la acción, se aseguraron cuatro armas largas tipo AK-47 con cuatro cargadores y 80 cartuchos útiles; un arma corta calibre 9 mm con un cargador y cuatro cartuchos útiles, así como cuatro chalecos tácticos color negro", puntualizaron las autoridades.

Dijeron que también fue asegurado un vehículo marca Mazda tipo 3, modelo 2020, sin placas de circulación; 90 bolsitas con hierba verde con características de marihuana; 60 bolsitas transparentes con sustancia granulada con características de cristal; una gramera digital y dinero en efectivo.

Tras su detención, los 12 presuntos involucrados fueron puestos a disposición del órgano jurisdiccional correspondiente, bajo la conducción jurídica de la Fiscalía General de la República, para determinar su situación jurídica.

Cabe destacar que este es el tercer golpe contundente contra esa organización criminal en el último mes. El 19 de noviembre pasado se aseguraron los ranchos El Zapote y Sicarios, en Chiapas, supuestamente usados por el CJNG para resguardo de drogas como cocaína, cristal, armas largas y cartuchos.

Dichos ranchos fueron asegurados con base en cateos de inmuebles cuya propiedad se atribuyó a miembros de Los Deltas, una de las facciones del CJNG en Chiapas.

Días antes, el 4 noviembre, cinco presuntos integrantes del CJNG fueron detenidos tras la realización de diversos operativos por parte de elementos de seguridad en aquel estado del sur.

Las citadas detenciones se llevaron a cabo en los municipios de Mapastepec, Acacoyagua y Escuintla, durante operativos coordinados a cargo de las autoridades locales y federales encabezadas por las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa y la Guardia Nacional.

Chiapas, uno de los estados fronterizos del sur de México ha sido controlada históricamente por el Cártel de Sinaloa, pero desde hace unos años el CJNG entró a la disputa de diversas regiones de la entidad.

De acuerdo con un mapa delictivo elaborado por los gobiernos de la '4T', en la entidad operan también células del Cártel del Golfo y Los Pelones, ésta última, una organización originaria de Quintana Roo.

La presencia de las organizaciones criminales se da principalmente en ciudades como Tuxtla Gutiérrez, capital del estado, así como en la ciudad fronteriza de Tapachula, y en otras ciudades como Palenque y San Cristóbal de las Casas.



Violencia. Un vehículo estalló el sábado en municipio de Coahuayana, Michoacán.

ENVÍA A 26 ESPECIALISTAS

FGR ya indaga la explosión de coche-bomba en Michoacán

El hecho, ocurrido en Coahuayana, dejó al menos cinco muertos y 12 personas heridas

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

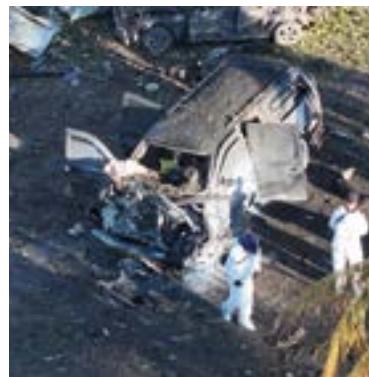
Al menos 26 expertos de la Fiscalía General de la República (FGR), especialistas en explosivos y delincuencia organizada, fueron enviados a Michoacán para investigar el caso del coche-bomba que estalló el sábado pasado y que mató a cinco personas y dejó a 12 heridas.

El personal adscrito a la Agencia de Investigación Criminal (AIC) llegó al lugar de los hechos, en el municipio de Coahuayana, para realizar una serie de diligencias, como parte de la carpeta de investigación que la dependencia que encabeza Ernestina Godoy inició por el delito de delincuencia organizada.

“En el lugar se encuentran 15 peritos del Centro Federal Pericial Forense y 11 policías federales, ambos de la AIC, especializados en criminalística de campo, fotografía, medicina, genética y lofoscopía forense; además en telecomunicaciones, tránsito terrestre, ingeniería y arquitectura, incendios y explosivos, química y balística forense”, dijo la FGR.

“La investigación la llevará a cabo la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, en coordinación permanente con los trabajos realizados por el gabinete de seguridad del gobierno de México”, agregó la dependencia.

Sobre el hecho, Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dijo que personal especializado federal y local realiza actos de investigación para determinar las



Investigación. Peritos de la FGR acudieron al lugar de los hechos a recabar datos.

causas que originaron la explosión.

“La zona fue reforzada de inmediato con elementos de @SEMAR_mx y @Defensamx1 para proteger a la población, y helicópteros trasladaron a los heridos para recibir atención médica. El gabinete de seguridad y autoridades locales trabajan en coordinación para detener a los responsables”, aseguró.

El sábado, a las 11:40 horas, un vehículo explotó sobre la avenida Rayón sin número, colonia Centro, del municipio de Coahuayana, justo en frente de las instalaciones de la Policía Comunitaria.

Un primer reporte señaló que en el lugar falleció el conductor de la unidad, además de dos personas en el hospital regional, y hubo seis lesionados. En un segundo informe, la cifra aumentó a 5 fallecidos y 21 personas heridas.

La explosión ocurre en el marco del operativo Plan Michoacán, desplegado con más de 12 mil elementos de las fuerzas federales que, a partir del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, buscan pacificar el estado.

Andrés Aguilar Mendoza, presidente municipal dijo que “Coahuayana merece vivir en paz”.

MATAN A 5 EN UNA FIESTA

Tercera masacre en una semana en Guanajuato

GUANAJUATO.- En Valle de Santiago, Guanajuato, hombres armados perpetraron un ataque a balazos en contra de un grupo de personas que se divertían en una fiesta familiar.

El ataque armado dejó cinco personas muertas y seis lesionadas, de acuerdo al reporte de la Fiscalía General de Guanajuato.

El suceso ocurrió a las 20:00 horas del sábado 6 de diciembre mientras las víctimas disfrutaban de un convivio sobre la calle Durango, en la colonia 20 de Noviembre, en Valle de Santiago, cuando al lugar arribaron varios hombres armados a bordo de un vehículo.

Según testigos, los sujetos descendieron del auto y sin mediar palabra comenzaron a disparar indiscriminadamente. Varios de los asistentes corrieron para tratar de ponerse a salvo, pero otros no lo lograron.

Las balas alcanzaron al menos a 11 personas; cinco de ellas murieron en el lugar y otras seis se reportan con lesiones graves.

Allí de los hechos acudieron elementos de la Policía Municipal, paramédicos y bomberos, quienes atendieron a los heridos para trasladarlos a un hospital.

Las autoridades desplegaron un operativo para encontrar a los responsables, pero al cierre de la edición no se habían reportado detenidos.

Esta es la tercera masacre registrada en Guanajuato en los últimos cuatro días. El miércoles pasado, cuatro hombres fueron asesinados a balazos dentro de una vivienda en la comunidad San Luis del Jánamo, en Irapuato, donde además los atacantes incendiaron el inmueble.

El viernes, en Pénjamo, las autoridades localizaron los cuerpos sin vida de cuatro jóvenes ejecutados a balazos y torturados. Los cuatro cuerpos fueron abandonados debajo del puente ‘La Lomita’ en la salida de Pénjamo hacia Abasolo.

La organización Causa en Común reporta que, de acuerdo a sus propios registros, ya suman más de 38 masacres ocurridas este año en Guanajuato, pese a que el gobierno presume una baja de homicidios dolosos. —Luciano Vázquez/Corresponsal

38

MASACRES HAN OCURRIDO
en Guanajuato en lo que va de 2025, según registros de la organización Causa en Común.



Confidencial

Aranceles en San Lázaro

Los diputados ya recibieron las 178 cuartillas de la iniciativa de Sheinbaum sobre las fracciones arancelarias y tarifas de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Apenas recibieron el dictamen y hoy lunes lo aprobarán, en otro *fast track*, en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y de inmediato al pleno. Y no es cosa menor, se trata de tarifas a miles de productos que llegan de otros países, en sectores como el automotriz, textil, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio y juguetes, entre muchos otros...

Autogol en Nuevo León

Este fin de semana el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, metió un autogol. “Listos para recibir a Países Bajos (La naranja mecánica) para vivir el mundial más norteño. ¡Arráncate! Primera selección que sabemos que jugará en Nuevo León. Países Bajos ¡Arráaaaancate!”, escribió en redes. No obstante, la FIFA, sin necesidad de la revisión del VAR, le corrigió la plana al mandatario al anunciar los juegos que tendrá Monterrey... y no estará el equipo naranja. No es la primera vez que la realidad lo contradice. Recordamos los casos de Nvidia y Tesla.

Estalla escándalo de presunta corrupción en BC

Y como en todos lados se cuecen habas, el que está en el ojo del huracán es quien fuera delegado de la Secretaría del Bienestar federal durante el gobierno de Jaime Bonilla en Baja California, **Jesús Alejandro Ruiz Uribe**. Resulta que ya brotó el escándalo en ese estado fronterizo por la compraventa de un predio de 3 mil metros cuadrados, transacción de más de 11 millones de pesos y que el entonces funcionario no reportó en sus declaraciones patrimoniales ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Ya lo andan acusando de “enriquecimiento oculto”, lo que implica una falta administrativa grave.

Más transas con contratos de limpieza

Tras el escándalo de licitaciones sospechosas en el Politécnico Nacional, que llevaron a la suspensión de su secretario administrativo, **Javier Tapia Santoyo**, ahora la Secretaría de Hacienda debe poner lupa en sus propios contratos para el servicio de limpieza en instalaciones. Resulta que su proveedora Retimar no cuenta con el Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas, el conocido REPSE, y ahora su dueño, **José Juan Reyes Domínguez**, busca mantenerse con otras firmas que él mismo posee: Jared, Cleanium, Lemart y Armot, ésta última también sin autorización para operar.

Senadores ya despiden el año

Y en el Senado ya se despiden de 2025. Ayer su presidenta, **Laura Itzel Castillo**, dijo que esta semana ya sólo van a analizar y dictaminar la minuta sobre la iniciativa de la igualdad sustantiva, de la presidenta Claudia Sheinbaum, aprobada ya por los diputados. Otro dictamen de reformas al Código de Procedimientos Penales y a la Ley Contra la Delincuencia Organizada. Declararán 2026 año de “Margarita Maza Parada”... y adiós. “Estamos en el cierre y esta semana vamos a elegir a la Comisión Permanente del periodo de receso legislativo”. El resto de los temas tendrán que esperar.

Sindicatos se hacen visibles

Al celebrar los siete años de que la ‘4T’ llegó a Palacio Nacional, Morena dejó evidencia de que se ha convertido en lo que tanto criticó: en el mitin del sábado no sólo hubo acarreados movilizados por tortas y dinero, sino que quedó registrado que quienes llenaron la plaza fueron los sindicatos, como el de los trabajadores de la Educación. Por cierto, no es la novedad del sábado pasado, sino de los mitines convocados en el último año por la inquilina de Palacio Nacional. Por si extrañaban el corporativismo.

Los miserables

Las dos novedades políticas del siglo XX fueron el fascismo y el comunismo. Sus creadores, Lenin y Mussolini, imaginaron países dirigidos por un Estado con todo el poder concentrado. El primero, en el partido, "vanguardia del proletariado"; el segundo, en el hombre fuerte, él mismo. El sucesor de Lenin creó un híbrido, acumulando poder él mismo, pero el partido funcionó a su muerte y durante otros 40 años. El aprendiz de Mussolini, Hitler, mantuvo el control personal hasta destruir a Alemania (y a Europa en el camino).

La versión tropical del comunismo, el castrismo, fue muy parecida al estalinismo. El poder se concentraba en Fidel, pero el partido ha logrado sobrevivir unos pocos años a la muerte del líder y su hermano. En condiciones deplorables, pero ahí está. Aunque Fidel intentó exportar su modelo, sólo tuvo éxito a partir de 2003, cuando rescató a Hugo Chávez y, a cambio, consiguió el control de los cuerpos de inteligencia y de los militares venezolanos. El modelo se vendió como "Foro de São Paulo" y se trató de exportar al resto de América Latina, con el apoyo del populismo español, en la persona de José Luis Rodríguez Zapatero, y eventualmente a través de sus aliados de Podemos.

Fidel logró consolidarse en Cuba a inicios de los 60 con el apoyo de la Unión Soviética, que mantuvo a la isla hasta su propio derrumbe. Después, ya no era fácil para los cubanos que quedaban en la isla enfrentar la maquinaria policial y de los Comités de Defensa de la Revolución. Después de casi 15 años de "período especial", Cuba pudo saquear a Venezuela y sobrevivir, aunque en el camino los venezolanos entraron en su propio periodo especial. A pesar de todo, lograron vencer a Maduro en las urnas, y su permanencia es un golpe de Estado.

Pero los cubanos ahora necesitan otra vaca lechera, y la han encontrado en México, adonde también se han movido los populistas españoles, y en donde la estrategia avanza. Por un lado, repartir limosnas; por otro, adoctrinar. Pero ni han logrado el control total de los militares, ni han podido construir sus comités de defensa de la transformación. Por eso les urge acabar con la oposición, sea partidista o de opinión, y acelerar

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor Emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



el adoctrinamiento. Para esto último, quieren utilizar el servicio militar, obligando a todos los jóvenes de 18 años a 13 fines de semana de reeducación. Para lo primero, continúan con la mañana y con las granjas de las redes sociales. Para no dejar duda, construyeron la represión en la manifestación del 15 de noviembre.

Por otra parte, se sigue concentrando todo el poder posible en el Estado. El caso más reciente es la Ley de Aguas, que busca doblegar a los campesinos igual que en la Ciudad de México doblegan a Iztapalapa: sólo hay agua para quien se hinca. Pero si bien Cuba pudo vivir de la Unión Soviética en ese período inicial, y a Chávez le alcanzó el petróleo, acá no hay cómo mantener este proceso el tiempo suficiente. Por eso están buscando dividir a los grandes empresarios, jalando a unos de su lado a cambio de una u otra concesión o prebenda.

El rechazo popular a esta estrategia crece, como constató la secretaría Bárcena en la FIL. Aunque el anciano líder prefirió no ir allá, su video sufrió el mismo trato en redes. No creo que haya duda de lo que estos miserables buscan, pero todo indica que fracasarán. Éste es un país muy grande, muy variado, con la mayor complejidad económica de América Latina, en el que no hay forma de construir un Estado fascista o comunista, ni siquiera en versión tropical. Fracasarán, pero causarán graves daños. Ya lo están haciendo.

"Se sigue concentrando todo el poder posible en el Estado. El caso más reciente es la Ley de Aguas"



Hipótesis. Jacobo considera que el asesinato de Manzo impactó negativamente.

ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

Jacobo: baja en popularidad frenó reforma para revocación

Inseguridad hace que ya no haga eco la narrativa de que todo está bien, afirma

La concentración del poder, el deterioro del equilibrio de Poderes y del Estado de derecho, así como el clima de inseguridad han afectado la popularidad de quien ocupa la

Presidencia de la República, lo cual ha llevado a la coalición dominante a frenar la reforma para empatar la revocación de mandato y la elección intermedia de 2027, consideró Edmundo Jacobo, exsecretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.

El también analista político, en entrevista para el programa *La Silla Roja* de *El FINANCIERO Bloomberg*, con el periodista Leonardo Kour-

"No creo que sea una figura (la revocación de mandato) que abone a la madurez ciudadana y a la de una democracia"

EDMUNDO JACOB Analista político

DIPUTADA INDÍGENA ADMITE QUE NO HAY TAL

Divide a Morena consulta sobre la Ley de Aguas

Diputados federales de Morena chocan y difieren en sus argumentos e interpretaciones sobre la necesaria consulta a los pueblos originarios para aprobar la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

El coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, sostuvo que "la exigencia de la consulta

a los pueblos originarios es un argumento falso".

"Por una razón, en 2019 y en 2021 hubo una consulta amplia entre las comunidades y el país. Se entregaron los resultados y están publicados en *el Diario Oficial de la Federación*".

"Hay una insistencia extraña sobre la consulta a los pueblos indígenas, pero en diciembre de 2024 se

chenko, consideró que, de acuerdo con esa hipótesis, los niveles de la popularidad presidencial, al empatar la revocación de mandato con la elección intermedia, no traería consigo beneficios a Morena ni al bloque dominante.

Recordó que el 18 de septiembre pasado el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, cercano a la presidenta Claudia Sheinbaum, presentó la iniciativa de reforma para empatar la revocación de mandato con las elecciones intermedias de 2027, con el objetivo de que la mandataria pueda promover su continuidad y poder influir en el proceso electoral.

Sin embargo, refirió que esa iniciativa fue enviada a la congeladora por el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, porque, de acuerdo con las hipótesis de Edmundo Jacobo, la popularidad presidencial ha venido cayendo tras las inundaciones, el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo—ocurrido el 1 de noviembre—y antes, en Michoacán también, el asesinato del líder de los limoneros, Bernardo Bravo; el bloqueo de carreteras de transportistas y campesinos y la marcha del sábado 15 de noviembre.

"Lo que está pasando en el país, la concentración del poder, el deterioro del equilibrio de poderes, el deterioro del Estado de derecho, y además el clima de inseguridad que se está viviendo ya no está haciendo eco a una narrativa gubernamental de que todo está bien; cuando salgo a la calle y las cosas están mal porque me asaltan en el microbús, en el autobús, tengo temor cuando mis hijos salen de casa.

"Eso está afectando de manera muy importante esa hipótesis de que una alta popularidad de quien ocupa la Presidencia de la República va a jalar consigo en beneficio de Morena y del bloque dominante en los resultados de las elecciones intermedias de 2027. Esa es mi hipótesis política", opinó.

El analista sostuvo que, independientemente de lo anterior, no le gusta la figura de revocación de mandato, porque "no creo que sea una figura que abone a la madurez ciudadana y a la de una democracia en un país". —Redacción

publicó en el diario oficial el Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad. Luego, como parte del seguimiento, en enero y febrero de 2025 se organizaron foros de discusión en las 13 regiones hidráulicas del país bajo el tema y el lema Transformando el régimen del agua en México", argumentó.

No obstante, la diputada federal indígena oaxaqueña Irma Juan Carlos, secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara baja, admitió públicamente que no ha habido la consulta legal constitucional, pero que se va realizar y que no se incurre en ninguna inconstitucionalidad. —Víctor Chávez

Decía el líder de Acción Nacional, Jorge Romero, cuando en octubre declaró el relanzamiento de su partido, que más que cuestión de imagen, pretendían fijar un estándar de efectividad, uno que, al correr de las semanas, los panistas están cada vez más lejos de alcanzar.

Con ese anuncio, que suponía una gran decisión estratégica luego de haber asumido el liderazgo de la principal fuerza opositora un año atrás, pidió los reflectores: además de abrirse a la ciudadanía, prometió, serían una sonora resistencia y alternativa al régimen.

La semana pasada, empero, cuatro senadores panistas votaron a favor de una de las personas que montaron un patíbulo en contra del PAN. Ernestina Godoy es titular de la Fiscalía General de la República en parte gracias a esos votos y a 11 votos azules "anulados".

Godoy, artífice de la cruzada contra el "Cártel Inmobiliario" panista y señalada por tolerar espionaje en contra de blanduzos capitalinos, no fue votada unánimemente en contra

El refundimiento del PAN

en el Senado por la principal oposición. En esta prueba, el PAN de Romero se mostró desvencijado.

En una de sus primeras batallas, la retórica del relanzamiento acabó en actitud ratera. Los panistas de antes, esos que fueron citados en el relanzamiento en el Frontón México, ganaban los debates y perdían las votaciones. El 3 de diciembre, este PAN ni una cosa ni otra.

Godoy estaba destinada a llegar al puesto aun sin un solo voto de la oposición. La duda para los panistas en tal escenario es qué harían para potenciar los elementos perniciosos y potencialmente autoritarios, según ellos, del nombramiento: cómo convencerían así no vencieran.

El problema del PAN no es la falta de creatividad (de suyo, algo que les urge), sino la de un liderazgo unificado.

Sus gobernadores tienen relaciones particulares con el régimen. Varios votos en el Senado pasan por interaccio-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



nes presentes o eventuales de sus respectivas mandatarias y mandatario estatales con instancias de seguridad federal, para empezar. ¿Romero tiene mando en ello? No.

"El problema del PAN no es la falta de creatividad, sino la de un liderazgo unificado"

Las ansias opositoras a rajatabla por parte de Romero están supeditadas a factores de gobernabilidad, dicho de forma positiva, por la relación entre los estados panistas y la federación, y también serán impactadas por el diálogo y/o las presiones de la titular del Ejecutivo. Es lo normal, mas eso acota sin remedio al líder que prometió una nueva épica del PAN frente al "autoritarismo" de Morena.

Hay que conceder a Romero que no la tiene fácil. Dejemos a un lado si no ha mostrado arrojo o chispa. Si llegara a intentar acciones de resistencia civil pacífica, por ejemplo, y emulando a los panistas que antes que AMLO desafían así al priismo,

¿las y los gobernadores panistas le secundarían o le harían recalcar sus pretensiones?

El relanzamiento de Romero será medido en cada lance de un oficialismo que parece tomarle una y otra vez desprevenido.

Así como las marchas del 15 de noviembre rebasaron a la oposición panista, haciéndola ver sin capacidad de sumarse o de encauzar la indignación ciudadana por el asesinato del alcalde Carlos Manzo, la semana pasada los agricultores tampoco tuvieron en el PAN al aliado para revisar y renegociar los cambios a las leyes del agua.

El peor escenario para el panismo es que, como lo demandaban, se les preste atención, se les tome en serio, sólo para comprobar que más que un vigoroso renacimiento, su proceder ante cada movida del régimen les hace ver como bisoños de chato e ineficaz proceder.

Así, el relanzamiento terminará en refundimiento justo cuando la movilización morenista del sábado confirma que urge una oposición que sepa exhibir los riesgos de un régimen de partido único.



Informe. El magistrado presidente, Guillermo Valls Esponda, resaltó la austeridad con la que se ha manejado el TFJA.

TFJA HA IMPEDIDO "LA CAPTURA PRIVADA DEL INTERÉS PÚBLICO"

Justicia administrativa frena privilegios: Valls Esponda

Impulsan acciones que simplifiquen los procesos para apoyar a la ciudadanía, dice

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ha contribuido a evitar la captura privada del interés público con las resoluciones dictadas en el último trienio, resaltó Guillermo Valls Esponda, magistrado presidente, al presentar su último informe de labores.

"Cada resolución que asegura

FOCOS

Logro. Guillermo Valls Esponda resaltó la consolidación del Centro Público Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que también ha contribuido a agilizar juicios.

Legitimidad. Entre las salas regionales se han alineado criterios y homogeneizado prácticas que han generado resoluciones más sólidas y consistentes, de ahí que 95% de éstas han sido ratificadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

el cumplimiento sin privilegios ni evasiones, sostiene la igualdad ante la ley. Al sancionar los actos de corrupción, al impedir la captura privada del interés público, protegemos la integridad del Estado, la ley no tolera la impunidad ni de uno ni otro lado", manifestó.

Defendió que no es cuestionable el "interés legítimo" cuando se trata de contar recursos para la educación, la salud, la infraestructura y la seguridad.

Además, destacó que los fallos de la justicia administrativa –que en el periodo generaron 12 jurisprudencias y 990 precedentes– han favorecido al pueblo.

"Las resoluciones del tribunal siempre serán en favor del país, lo hacemos cuando defendemos al trabajador que ha servido por años y enfrenta dificultades. Lo hacemos cuando salvaguardamos la propiedad intelectual, resolvemos a favor del pueblo cuando resolvemos que la autoridad tributaria recaude lo que corresponde".

Las resoluciones también generan beneficios monetarios. En estos tres años hubo "controversias cada vez más complejas y de mayor impacto financiero", pues sumaron un billón 309 mil 551 millones 623 mil 373 pesos; es decir, lo equivalente a 5.11% del PIB.

Valls Esponda recordó que desde que inició la presidencia del tribunal se generó una ruta orientada a la modernización de éste, a fin de hacer una justicia más ágil y con menor costo.

"Nos modernizamos para hacer la justicia más cercana al ciudadano. Impulsamos acciones estratégicas orientadas a simplificar procesos".

La administración del TFJA se ha hecho de forma austera, y el manejo eficiente del presupuesto ha permitido reintegrar sólo tres mil pesos a la Auditoría Superior de la Federación.

Sólo 3% de su gasto se ha ejercido mediante adjudicación directa, y se solventó al 100% las nueve auditorías implementadas, mientras que en 2024 la cuenta pública concluyó sin observaciones ni recomendaciones.

"Como vemos, la austeridad y el ahorro se pueden reflejar en eficiencia, sin sacrificar resultados. La racionalidad se convierte en planeación eficaz, la honestidad en el ejercicio de la justicia en mapa de ruta", expresó.

PROTESTA, 'SIN MOTIVOS'

Afirma Adán Augusto que se aclararon dudas de la Ley de Aguas

Pasada la aprobación del dictamen de la Ley de Aguas Nacionales en el Senado, el coordinador de Morena, Adán Augusto López, consideró que "se aclararon todas sus dudas de los productores agrícolas inconformes, pero pueden manifestarse, están en su derecho, aunque creo que ya no hay motivos".

No obstante, les recomendó que la opción que tienen es que presenten una nueva iniciativa "y los escuchamos".

"Nunca estoy cerrado al diálogo, la iniciativa es un camino, vemos la posibilidad de presentarla", según les ofreció.

El presidente de la Junta de Coordinación Política dijo que "la oposición del PRI y el PAN miente, porque en el artículo 49 de la Ley General de Aguas se establece con claridad que al vender la parcela el nuevo propietario conservará los derechos sobre la explotación, uso y aprovechamiento del líquido correspondiente".

Agregó: "La autoridad del agua, una vez efectuado el cambio de dominio, expedirá un nuevo título de concesión".

—Víctor Chávez

¿Podrá Ernestina?

La Fiscalía General de la República es tal vez la institución más impresionante de México. En cuestión de gobernadores, legisladores y secretarios de Estado siempre hemos tenido de todo. Pero de los fiscales y procuradores, no me viene a la memoria uno solo que se salve. Del escándalo con Antonio Lozano Gracia y *La Paca*, a la insistencia de Marisela Morales de solapar el montaje del caso Cassez, a la verdad histórica de Murillo Karam, la historia es una cadena ininterrumpida de fiascos. Esto no es casualidad, ni es enteramente culpa de los titulares.

El sistema de procuración de justicia en México no está diseñado para investigar, mucho menos para armar una estrategia de persecución penal orientada a disminuir la incidencia criminal. La PGR sirvió históricamente como un mecanismo de coerción al servicio del poder político, una herramienta para proteger la impunidad de los poderosos. Un rasgo importante de esta institución es que no hacía

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@laloguerrero



falta que fuera muy profesional que digamos. Todo lo contrario, siempre se privilegió que los delegados estatales y los demás funcionarios clave fueran leales y que no tuvieran muchos escrúpulos. Tanto mejor si estaban acostumbrados a trabajar de forma desaseada.

Esto no cambió con la

consagración de la autonomía de la FGR en la Constitución. Para el gobierno siguió siendo impensable prescindir del uso discrecional del poder de la fiscalía (que es, nada menos que el poder para arrestar y encarcelar). Sin embargo, este esquema ha demostrado ser disfuncional para la realidad que vivimos: con índices delictivos desbordados, pero con medios de comunicación relativamente libres, que constantemente exhiben los abusos y la incompetencia de la fiscalía.

En este contexto, coincido con la lectura de que a Gertz Manero no lo renunciaron porque haya sido particularmente abusivo (que sí lo fue), ni porque se le haya pasado la mano con las filtraciones (que seguramente se hacían con el visto bueno de Palacio Nacional). Me quedo con la explicación de que la presidenta se fastidió con la ineeficacia en lo relativo al combate al crimen organizado. Es por eso que Sheinbaum optó por restablecer el equipo que le dio buenos resultados en la Ciudad de México, la dupla García Harfuch-Godoy. El plan parece replicar lo que sí funcionó en la capital: una estrategia para desarticular o

al menos debilitar a los grupos criminales más violentos, no por medio del uso indiscriminado de la fuerza pública, sino de una estrategia judicial construida con base en inteligencia policial.

Ojalá, por el bien de todos, que a Ernestina Godoy le vaya bien en esta nueva encomienda. Me temo que no la tendrá nada fácil. La dupla –pero en particular Ernestina– no la tendrá fácil porque en el ámbito nacional, a diferencia de lo que ocurría con las mafias y pandillas que operaban en la capital, los grandes carteles tienen redes de protección institucional del más alto nivel. Las acciones contra *La Unión Tepito* o el *Cártel de Tláhuac* podían concretarse con recursos relativamente limitados y no suponían una amenaza para la cohesión de Morena.

En contraste, si García Harfuch y Godoy avanzan con una estrategia contundente en contra de *El Mencho*, de *Los Chapitos* y de su gente, las resistencias van a empezar a sentirse en serio. La fiscal (que además tendrá que trabajar con una estructura en parte anquilosada y en parte cómplice de esos delincuentes) será el principal blanco de las presiones y los ataques.

Sin embargo, creo que con la salida de Gertz Manero se abre una posibilidad de cambio, remota pero no del todo inviable. Todo dependerá de si la presidenta, el secretario de seguridad y la fiscal –a pesar de los riesgos y las presiones– deciden perseverar y avanzar hacia la neutralización de las principales organizaciones criminales del país (junto con sus redes de protección institucional). Para lograrlo, tendrán que fortalecer las capacidades de investigación al interior de la FGR. Es algo que no pasará de la noche a la mañana, pero que podría dar algunos frutos para fines del sexenio.

Sería un triunfo por partida doble. Por un lado, por los resultados que se podrían obtener en materia de combate al crimen organizado. Por otro lado, porque una FGR más profesional y con mayor prestigio tendría también un mayor margen de autonomía. Aunque su titular esté políticamente subordinada al Ejecutivo (que lo estará sin duda), una estructura profesionalizada sería menos proclive a permitir, al menos de forma burda y descarada, el uso discrecional de la persecución penal.

LLAMA A SU MOVIMIENTO A LA AUSTERIDAD

En celebración de 7 años de la '4T', Sheinbaum asegura: "El T-MEC se mantendrá"

Dijo que las campañas de la derecha "no vencerán al pueblo ni a su presidenta"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Estoy convencida de que (el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá) se mantendrá", porque las economías de Norteamérica "nos necesitamos para poder competir con otras regiones del mundo", aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

Ante 600 mil personas congregadas en el Zócalo, de acuerdo con estimaciones oficialistas, principalmente de los sindicatos otrora priistas como el magisterial y el petrolero, entre otros, la mandataria celebró el sábado los siete años de que el jefe máximo de la autodenominada 'cuarta transformación', Andrés Manuel López Obrador, llegó a la Presidencia.

Las primeras palabras de su discurso en el mitin, el cual fue realizado en respuesta a la marcha de la



Apoyo. Al mitin morenista acudieron los sindicatos magisterial y petrolero.

generación Z del 15 de noviembre pasado, aseguró que "los jóvenes están en su gran mayoría con la transformación de la vida pública de México".

La presidenta, quien apenas el

jueves de la semana pasada recibió a puerta cerrada el espaldarazo del influyente Consejo Mexicano de Negocios, recordó que su mentor político, a diferencia del neoliberalismo, planteó la separación del

poder económico del poder político.

Sheinbaum, sin mencionar los casos de corrupción más representativos de los últimos siete años, como los de huachicol fiscal, *La Borradora* y Segalmex, puso énfasis en que por "más campañas sucias" que la derecha internacional pague en redes sociales, "no vencerán al pueblo de México, ni a su presidenta".

"Nuestros adversarios políticos se han dedicado a construir realidades virtuales en las redes sociales, en las columnas de opinión, que nada tienen que ver con el momento de transformación que vive México", por ejemplo, "que los gobiernos de la transformación están vinculados con grupos delincuenciales. ¡Falso!", sostuvo.

Ante Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador y actual secretario de Organización de Morena, y el líder de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López, sentados en primera fila, Sheinbaum dijo que los morenistas no pueden vivir en medio de lujos:

"En nuestro país, donde la mayoría de los ciudadanos viven con un salario mínimo que alcanza para cubrir lo más básico, no puede haber justificación moral, ética ni política para que quienes sirven al pueblo vivamos rodeados de lujos o privilegios; mucho menos si se asumen como parte de un movimiento que hemos prometido, desde nuestro origen, poner fin a los abusos del poder y transformar la vida pública de la nación", agregó en su discurso en la Plaza de la Constitución.

EN PUERTO VALLARTA, JALISCO

Marino tira contra un civil para contener amenaza

El video de una cámara de seguridad muestra un supuesto enfrentamiento entre un joven armado y elementos de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar).

La secuencia exhibe cómo Landon Dilan, de 18 años, se plantó frente la Décima Segunda Zona Naval en Puerto Vallarta, Jalisco, y apuntó a los guardias con un arma de fuego.

Con una actitud amenazante, según reportó la Semar, el joven se negó a entregar el arma, por lo que un elemento de la Fuerza de Reacción le disparó.

"Tras reiteradas indicaciones para que depusiera su actitud y entregara el objeto, el civil continuó con conducta agresiva, por lo que el personal actuó conforme al manual del uso de la fuerza, aplicando medidas graduales hasta lograr su control mediante disparos discapacitantes", informó la Semar en un comunicado.

Agregó que el elemento que disparó contra el civil lo hizo con estricto apego a la ley.

El agresor sufrió un paro cardíaco, pero fue reanimado por personal de la Marina y trasladado a un hospital regional donde se encuentra en estado crítico.—Redacción

ENCUESTA

CALIFICACIÓN CAPITALINA

VALORACIÓN DE LA URBE

Aprueba 67% gestión de Brugada en la capital del país

El 83% y 82% calificó negativamente el manejo de la corrupción y el combate al crimen organizado, respectivamente

El Metro tiene 44% de opiniones positivas; lo mejor evaluado son los programas sociales

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

YURITZI MENDÍZÁBAL
ymendizabal@elfinanciero.com.mx

El 67 por ciento de los capitalinos aprueba el trabajo de Clara Brugada al frente del gobierno capitalino y 31 por ciento lo desaprueba, de acuerdo con una encuesta realizada por EL FINANCIERO.

De acuerdo con el sondeo realizado vía telefónica durante la última semana de noviembre, los rubros de gobierno mejor evaluados por los capitalinos son los apoyos sociales, la economía de la ciudad y la vivienda.

Todos estos con opiniones favorables por arriba de 50 por ciento, siendo los apoyos sociales lo mejor evaluado, con 70 por ciento de menciones positivas. No obstante, éstas registraron una caída de 15 puntos respecto a la medición anterior, en septiembre.

En cuanto a la seguridad pública, la opinión está dividida. El 50 por ciento opina que su manejo ha sido favorable, mientras 46 por ciento considera que ha sido desfavorable. La inseguridad continúa siendo la principal preocupación de los capitalinos, a decir de 60 por ciento de ellos. El 16 por ciento mencionó la corrupción y 14 por ciento considera que la economía es el principal problema de la ciudad.

60%

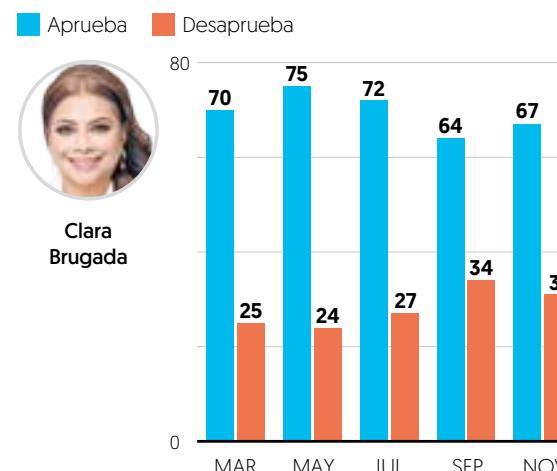
DE LOS CAPITALINOS
indica que la inseguridad es su principal preocupación al momento de la encuesta.

A este respecto, las vialidades que se están construyendo para el Mundial de 2026 tampoco son tan bien vistas por la ciudadanía. El 29 por ciento considera positivo que

EVALUACIÓN DE GOBIERNO EN CDMX

Aprobación

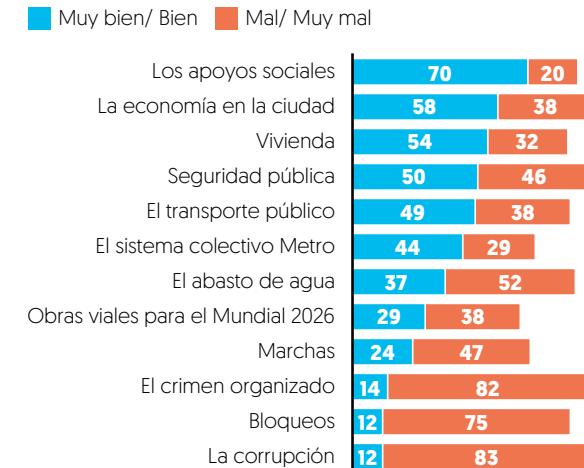
En general, ¿usted aprueba o desaprueba la forma como Clara Brugada está haciendo su trabajo como jefa de Gobierno de la Ciudad de México? (%)



Nota: No suma 100% porque no se muestra el porcentaje "no sabe".

Desempeño

¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Clara Brugada está tratando los siguientes aspectos en la ciudad...? (%)



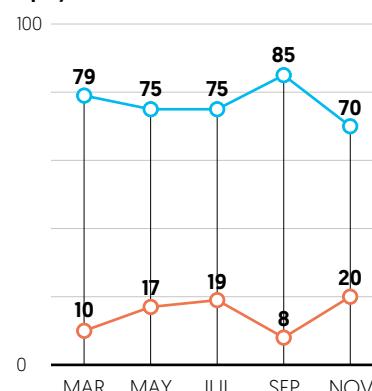
No se muestra el porcentaje "ni bien ni mal" y "no sabe".

Desempeño

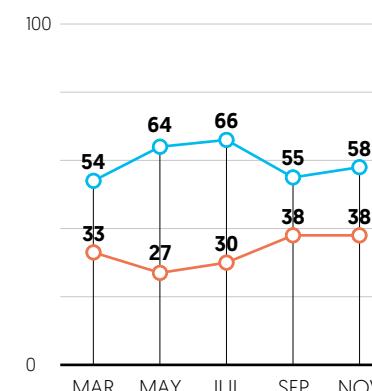
¿Cómo calificaría la manera en que el gobierno de Clara Brugada está tratando los siguientes aspectos en la ciudad...? (%)

— Muy bien/Bien — Mal/Muy mal

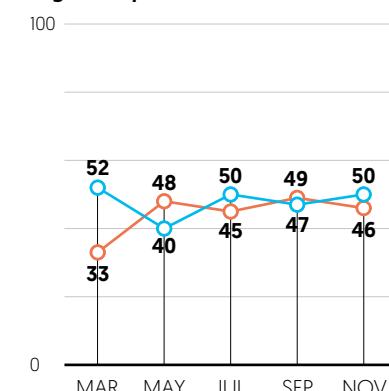
Apoyos sociales



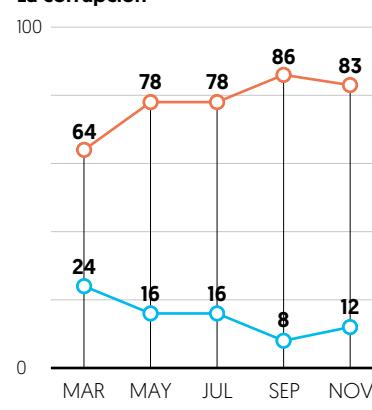
Economía en la ciudad



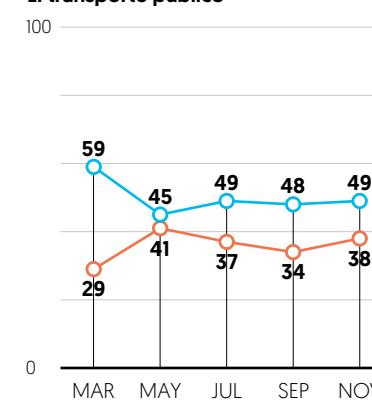
Seguridad pública



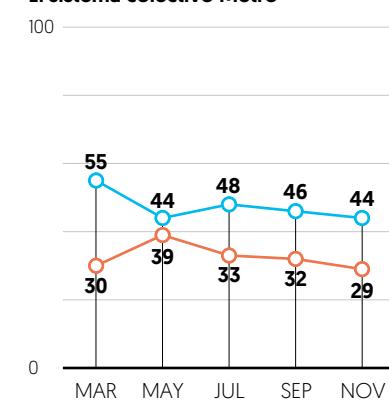
La corrupción



El transporte público



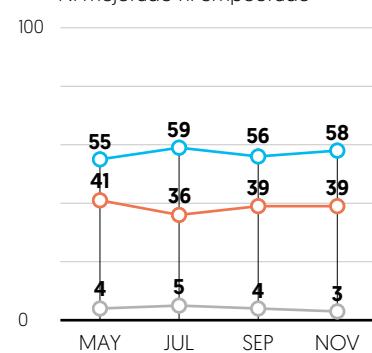
El sistema colectivo Metro



Seguridad pública

En los últimos seis meses, ¿diría que la seguridad pública en la Ciudad de México haya lo siguiente...? (%)

— Ha mejorado mucho/ algo
— Ha empeorado mucho/ algo
— Ni mejorado ni empeorado

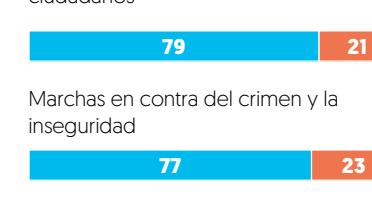


Marchas

¿Usted aprueba o desaprueba que en la Ciudad de México haya lo siguiente...? (%)

— Aprueba — Desaprueba

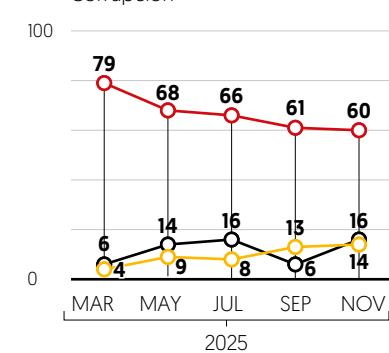
Marchas por la defensa de derechos ciudadanos



Principal problema

En su opinión, ¿cuál es el principal problema que hay en la Ciudad de México hoy en día? (%)

— Inseguridad pública
— Economía, desempleo, inflación
— Corrupción



Metodología: Encuesta en la Ciudad de México realizada vía telefónica a 500 adultos del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2025. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 16 alcaldías. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.

PROTESTAN MOTOCICLISTAS

● **ZACATECAS.** Motociclistas protestaron en las casetas de Osiris-Aguascalientes y Fresnillo para exigir la disminución en las cuotas de peaje hasta en 25 por ciento, al considerar que sus vehículos no generan un desgaste en la cinta asfáltica como los carros y transportes pesados. Desde el 23 de septiembre se presentó una iniciativa en la Cámara de Diputados, por lo que es una exigencia nacional en la que participan motociclistas de otros estados.

Landy Valle



NTR ZACATECAS

Diputados gastan millones en foros

RENTA DE MOBILIARIO, LONAS, PENDONES, CAFÉ, AGUA Y GALLETTAS

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

GUADALAJARA

Los foros de consulta, discusión y hasta ruedas de prensa que encabezan los diputados locales, y que se llevan a cabo en las mismas instalaciones del Poder Legislativo, han implicado gastos millonarios, al contratarse a empresas o personas externas para que presten servicios como renta de mobiliario, lonas,

pendones, café, agua y galletas.

NTR Guadalajara revisó todos los cheques emitidos durante la actual Legislatura para pagar la organización de foros convocados por los legisladores. En total, aparecen 159 pólizas por más de 8 millones de pesos (mdp).

La mayor parte de los cheques corresponden a adeudos que dejó la anterior legislatura. Estos suman 6.6 mdp, mientras que 1.4 mdp son de foros de los actuales legisladores.

La empresa más beneficiada con contratos para organizar los foros de los diputados es Publicidad, Medios y Eventos RM SA, la cual ha recibido 6.1 mdp en lo que va de la actual legislatura, aunque la mayor parte de los pagos estaban pendientes de la anterior. Esta es una pequeña empresa ubicada en la avenida Colón, en la segunda planta del número 2070 y fue creada apenas en septiembre de 2021, es decir, cuando apenas

comenzaba la pasada legislatura.

En la actual legislatura se ha beneficiado más con contratos a un particular, David Alonso Benítez, quien ya ha cobrado casi 1.2 mdp por organizar foros para los diputados.

Según información proporcionada a este diario por el secretario general del Congreso del Estado, Eduardo Martínez Lomelí, de 2020 a la fecha se han pagado más de 26.3 mdp en la organización de diferentes actividades.

EDICIÓN 39

La FIL cierra con 953 mil visitantes

MIGUEL ÁNGEL VIDAL
GUADALAJARA

La trigésima novena Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara concluyó sus actividades registrando una asistencia de más de 953 mil visitantes, lo que representa un crecimiento aproximado de 5 por ciento respecto a la edición de 2024. Consolidada como el encuentro literario más importante de habla hispana, la feria reunió a 2 mil 790 sellos editoriales de 64 países en un área de 43 mil metros cuadrados, ofreciendo cerca de 450 mil títulos.

Karla Planter, rectora de la Universidad de Guadalajara, calificó el evento como un regalo de México a la inteligencia global y un baluarte para el pensamiento crítico. Por su parte, Marisol Schulz Manaut, directora de la FIL, detalló en el balance preliminar que se contó con la presencia de 973 autores, se realizaron 648 presentaciones de libros y se superaron las 3 mil actividades. Entre los momentos destacados figuraron la entrega del Doctorado Honoris Causa a Leonardo Padura y Joan Manuel Serra, y el homenaje póstumo a Mario Vargas Llosa.

Barcelona, invitado de honor de este año, participó con un pabellón que recreó una plaza catalana, y se dio la bienvenida a Italia, el invitado de honor para la edición de 2026.

QUIEREN UNA REUNIÓN CON EL GOBERNADOR

Buscadoras piden mediación del obispo

LANDY VALLE ZACATECAS

Madres buscadoras de Fresnillo llamaron al obispo de la Diócesis de Zacatecas, Sigifredo Noriega Barceló, a ser mediador con las autoridades estatales con el objetivo de que las víctimas por este delito sean escuchadas.

Tras el encuentro que tuvo el obispo con cerca de 200 personas el 26 de noviembre en Fresnillo,



WWW
ntrzacatecas.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

informó le entregaron un escrito para que fuera transmitido al gobernador David Monreal Ávila, lo cual se realizó la semana pasada, pero aún no hay respuesta.

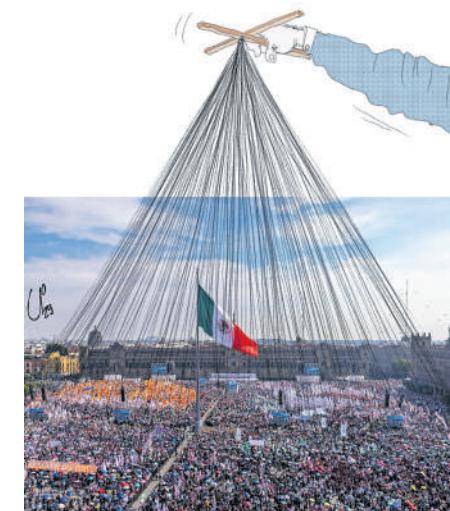
Expuso que en este documento las familias piden atención al gobernador; "ser escuchadas y también ser informadas de lo que se está haciendo; es una larga lista, yo no pensé que era tanta la gente allá en Fresnillo".

Destacó que no son un número

más, "ni tampoco se soluciona esto con el hecho de que hayan bajado numéricamente los asesinatos (...) siempre he defendido de que aunque bajen el número, siempre queda la herida mucho tiempo".

Noriega explicó que, tras entregar el folder, no se obtuvo una respuesta de manera directa, aunque días después el gobierno del estado presentó una iniciativa enfocada a la búsqueda de personas.

7 años de acarreos



Hay vergüenza nacional. Se llama AICM y no está en condiciones de recibir a los turistas del Mundial. Y, para colmo, está militarizado.

El almirante Padilla es déspota. Trata a los empleados como marinos, "a la dura". Los civiles, que son la mayoría de los colaboradores, no entienden a gritos ni arrestos. Una cosa es que estén sectorizados a Semar, y otra que sepan cómo funcionan los regímenes militares.

El aire se corta con cuchillo en el AICM. Todos están en la mira. No importa el área. Te apuntan.

Al almirante Padilla le urge encontrarle espacio a los ex-NAIM, sus incondicionales. La única forma es corriendo a todo mundo. No saben nada, pero son carnales y eso basta.

"¿Cuándo el secretario de Marina volteará al AICM y dejará de permitirle a Padilla que nos siga pisoteando? Además, por órdenes de Padilla estamos en manos de Sendy, su incondicional, quien tampoco sabe nada. El AICM no es una empresa socialmente responsable, ¡qué vergüenza!", me cuentan mis fuentes, quienes por obvias razones piden el anonimato.

ALERTA

Padilla ha cambiado de manera arbitraria nuestros horarios ignorando nuestros derechos laborales y contratos colectivos. Nos cambia los horarios por día, mes, quincena o semana, dejándonos sin vida familiar, pues sin horario fijo, ¿cómo podemos planear, convivir y organizarnos para lo elemental?"

Dicen que no hay dinero para pagarles las horas extra a los trabajadores, pero sí hay para las bacanales de comida y brindis del almirante. También hay, claro, para remodelaciones o cambio de insignias para borrar "AICM" por "Grupo Aeroportuario"; caprichos, pues... hasta en "los oficios" en papel.

PADILLA ESTÁ HACIENDO HISTORIA, COMO LA '4T'

Logró lo que ningún director (civil o marino) –redoble de tambores–, una guerra entre el personal sindicalizado y el personal de confianza. Tras ordenar a todas las áreas quedarse hasta las 8 pm. Los sindicalizados brincaron y su sindicato los defendió, porque viola el contrato colectivo, pero a los trabajadores de confianza los dejaron solos.

"El subdirector de RH, José Luis Reyes, y el gerente de Administración de Personal, Pedro Antonio Robledo, sólo cumplen sus órdenes. Incapaces de contradecirlo o hacerle ver que está causando un problema legal laboral".

A los puestos de mando, Padilla los dejó a pie (les quitó el coche que era prestación). Personal de control vehicular argumenta que finalizó el contrato de arrendamiento, pero, Padilla lo renovó, trajeron vehículos nuevos y no se los entregó a los funcionarios del AICM (el contratante). Envieron los "nuevos de paquete" a los aeropuertos de Cuernavaca y Toluca, y le entregó coche a uno que otro capitalino.

"También nos cambió las fechas de pago y ahora en lugar de pagarnos por catorcena, como sucedió durante 97 años y como a todos los empleados del AICM, nos paga por quincena, y es que no, no es lo mismo que te paguen un miércoles sí y un miércoles no, a

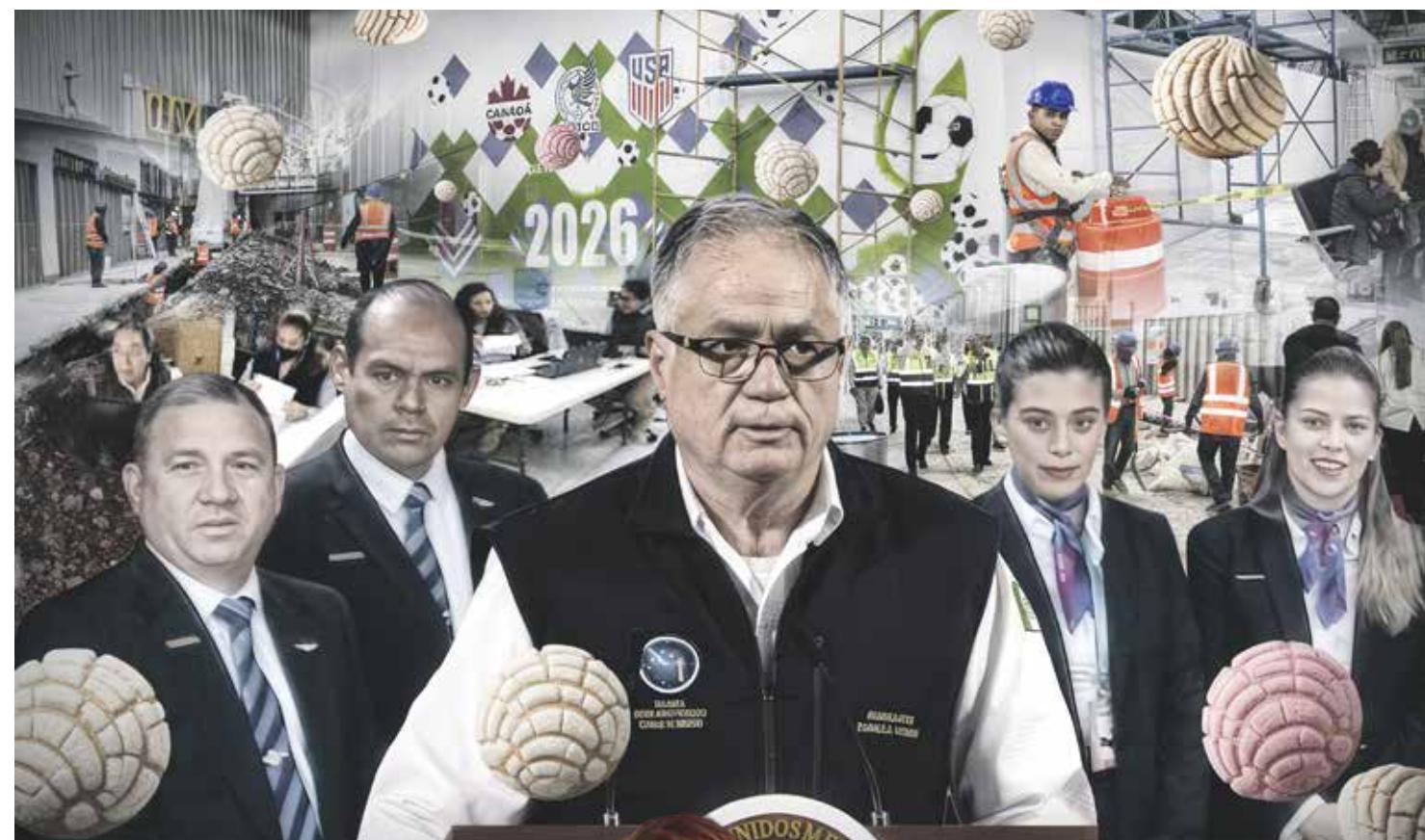


FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
𝕏 @lumendoz



Conchichis y cochinadas pa'l Mundial

que te paguen los días 15 y 30 de cada mes".

En el AICM, los trabajadores siempre han usado uniformes dependiendo de su área de trabajo. Ahora Padilla los quiere a todos "disfrazados" de Marinos (pantalón negro, camisa blanca, la cual en la espalda se lee Marina, el apellido del trabajador, el logotipo de Grupo Aeroportuario, la bandera de México). Hay quien dice que parecen camisetas de futbol con patrocinios y logotipos.

"Lo que él pierde de vista con su propuesta de 'uniforme digno' es que no todos nacimos en cuna de oro y muchos vivimos en lugares en los que nos vamos a convertir en blancos inmediatos de los malos por vivir en zonas rojas. Aunque claro, hay trabajadores que se lo fueron a comprar a la tienda que tiene Padilla en el edificio de Grupo Aeroportuario, para quedar bien y así, en un inesperado milagro, decida no correrte porque te vistes igual que él".

NO BEBAN, NO COMAN NADA, PUES HABRÁ PELIGRO DE ESCUPIR

Pues viene el momento conchichis. Padilla decidió mostrar "interés, preocupación, empatía" o algo así,

por el personal femenino. De mano de la subdirectora Mariana Paola Cabrera.

Les regalaron a todas las compañeras: conchichis (conchas de pan de dulce); ¡así como se lee, se pronuncia, se escucha y se ve!, un verdadero escándalo. Mariana personalmente las entregó de oficina en oficina... –inhale y exhale– En una de tantas áreas, al mencionar Mariana que era un regalo del almirante, preguntó que ¿qué opinaban, que si querían comentar algo?, una compañera, sin miedo al éxito, le preguntó "¿y para cuándo van a quitar las guardias entre semana y las de los sábados?" y Mariana contestó: "No, de eso no estamos hablando, algún comentario que quieran hacer referente a las conchichis", a lo que siguió un silencio absoluto.

En las cochinadas, el contralmirante **José Joel Cid López**, subdirector de ingeniería, de profesión arquitecto, ha dado la orden de contratar a todos sus amigos para colaborar en la remodelación. Fiel a las mañas cuatroteras, no ha licitado nada (pura asignación directa, como les encanta), él decide quién trabaja en el AICM y cuánto se le va a pagar.

"¿Dónde está el OIC, por qué no ha hecho ninguna observación a tanta

cochinada?, ¿dónde está el secretario de Marina? Hasta ahorita ha guardado un silencio que delata complacencia y complicidad. En su discurso en el desfile del 16 de septiembre, dijo: "Aceptar la verdad (escándalo de La Barredora) fue un acto de honestidad para el pueblo y que la institución no se define por estos actos". Subrayó que la batalla contra la corrupción es central para la '4T' y reafirmó el compromiso de la Marina con la "honestidad, el honor y la ley para servir al pueblo mexicano".

FUERTE A PICO DE BOTELLA

En el AICM estamos aprendiendo a golpes que para la Semar hay excepciones, y los empleados del aeropuerto más importante del país no somos el pueblo y el AICM no es una institución vayan a respetar. Extrañamos a Tiscareño y a Rivera Parga".

En AFAC no vuelan mejor. Los trabajadores no sólo no han recibido su incremento salarial ni el retroactivo, sino que **Emilio Avendaño** los obligó a ir a la cargada de Claudia Sheinbaum bajo la advertencia de que si no iban los corría.

PERJURIO MEXIQUENSE

Como les adelanté, **Ana Lilia Herrera** tuvo audiencia en el Juzgado 27 Civil de CDMX por ser mala paga y ¿qué creen?, que cometió perjurio. Sí, mintió bajo juramento ante un juez. La pregunta era muy sencilla: si ella aparecía en los spots publicitarios. Quiso contestar como si estuviera en comparecencia en la cámara o apegándose a una estrategia de *media training*. Energica, la juzgadora la acorraló en tres ocasiones: "¿Sí o no?". A lo que la mexiquense terminó contestando: "No, pero yo no contraté los servicios". Pero ¡hay video! Así pues, el asunto es penal.



